

El tacitismo en las doctrinas políticas del siglo de oro español

POR EL

DR. D. ENRIQUE TIERNO GALVAN

Catedrático de Derecho Político

I

La previa recepción humanística

Hay dos momentos de la recepción de Tácito en España, diferenciados por el límite de su primera traducción en romance. El primero lo constituye su lectura y comentario en latín; el segundo su traducción y aplicación a libros legibles por todos, su popularización.

El primer período es de escaso interés para mi intento, porque no hubo ningún humanista español que hiciera una edición latina de Tácito, ni apenas se dió excoliasta que anotara el texto latino entre los autores peninsulares.

Ahora bien, aunque las ediciones de Tácito se multiplicaron, no se debió a una lectura directa de sus obras, difíciles y muy costosas, ya que había que traerlas del extranjero. Una minoría de latinistas popularizó a Tácito citándole con frecuencia y siempre para elogiarle.

Esta minoría erudita, compuesta por extranjeros como Alciato y Justo Lipsio, que a partir de 1499, fecha probable del descubrimiento



de los libros de Tácito, le estudian y admiran, lentamente infiltra a Tácito en España por dos vías: -una las obras comentadas del clásico que nuestros humanistas compran y tienen en su biblioteca, como Arias Montano, por ejemplo (1); otra las publicaciones de estudiosos de fuera de España que se extienden por Europa, que se traducen a veces, y llevan consigo de un modo u otro, a Tácito. Por conversaciones, préstamos y referencias, el estudioso medio entra en contacto con el clásico.

A esta recepción indirecta, que no es la limitada pero plena de la lectura directa de Tácito en latín, ni la ilimitada y plena de su traducción al romance, es a la que denomino recepción humanista y es preparadora, por tanto, previa de la última.

De la primera no creo necesario ocuparme; supongo que las personas solventes podrán, como en el caso de Arias Montano, leer a Tácito en latín sin oposición de la Iglesia ni del Estado. El dato en que me apoyo para suponer así es que en los índices de libros prohibidos no se consigna a Tácito latino (2).

Quédanos un último modo de recepción, que es el de las traducciones, el más importante desde mi punto de vista, pues con él se conexionan los problemas fundamentales que intento aclarar. Sin embargo, antes de estudiar el citado modo último de recepción, parece conveniente decir algo de la recepción intermedia que le precedió.

Tomaré dos comentadores (arqueólogos y filólogos) de Tácito, humanistas de fama europea, a título de ejemplo:

1.º **ALCIATO**.—Es sabido que este humanista escribió un libro, rápidamente famoso, de «Emblemas», que se tradujo a todos los idiomas. Al castellano lo fué por primera vez en 1546, por Bernardino de Daza. A partir de esta fecha, las imitaciones españolas de Alciato se multiplican, según una tendencia general europea, pues H. Green («Andrea Alciati and his books of Emblems») señala ciento setenta y nueve ediciones conocidas de los «Emblemas», con traducciones al italiano, alemán, inglés y español, ediciones que corresponden en su mayoría a los siglos XVI y XVII. Muerto Alciato, dice el mencionado Mr. Green que ha habido unos 1.400 escritores emblemáticos y un número incalculable de colecciones de emblemas (3).

Alciato tomó sentencias de Tácito—al que había comentado—, y el clásico fué rápidamente popularizado por sus emblemas, incluso en aquellas ediciones en que se suprimió la referencia marginal a los distintos autores.

Aunque las colecciones emblemáticas se multiplicaron en España, falta un estudio serio sobre este tema, pero cabe citar unos cuantos autores emblemáticos famosos por otros conceptos, como el Duque de Gandía, después General de la Compañía de Jesús; dos miembros de

la ilustre familia de literatos y juristas, Orozco y Covarrubias; el americanista Solórzano Pereira, el diplomático Saavedra Fajardo y muchos más que harían la mención interminable.

Del mismo Alciato, historiador notable, filólogo y literato eminente, se tradujeron otras obras al castellano y se leían—algunas expurgadas—todas las que produjo en latín (4).

2.º JUSTO LIPSIO.—Es el segundo ejemplo de humanista extranjero leidísimo en España e impregnado de opiniones tacitistas. Consideremos que éste centró su actividad de filólogo e historiador en Tácito. Hizo magníficas ediciones comentadas de sus obras e interpretó por ellas la época del clásico con evidente penetración (5). Lipsio fué traducido varias veces al castellano, siempre con grandes elogios. Uno de los traductores, Juan Bautista de Mesa, dice de él: «J. Lipsio, de cuyo nombre está el mundo lleno» (6).

Interesa a nuestro intento principalmente consignar que en 1604 el historiador D. Bernardino de Mendoza tradujo «Los seis libros de la República de Lipsio» y dedica la traducción a la nobleza española para «que no pase sin tan provechosa lectura» (7). La obra de Lipsio está construída, según propia confesión, sobre conceptos tacitianos, y si bien no constituye un conjunto de doctrinas compactas y bien delimitadas, sus opiniones no sistematizadas poseen un núcleo consistente, capaz de incrementar con fuerza la penetración de Tácito en España, sobre todo porque Lipsio inicia la incorporación de Tácito al clima ideológico de la Contrarreforma.

Meinecke, autoridad indudable en lo que concierne a la Historia de la «Razón de Estado», dice refiriéndose a los citados «*Politicorum libri sex*» que Justo Lipsio construyó un manual de política casi exclusivamente con sentencias antiguas, particularmente de Tácito, que contribuyeron a inculcar temas fundamentales del pensamiento antiguo en el concepto de «Razón de Estado» (8). Después insistiremos sobre esto. Ahora quede claro que todo el movimiento intelectual español de admiración hacia Lipsio tenía que gravitar indirectamente hacia Tácito.

Esto de la admiración de los intelectuales españoles de la época respecto de Lipsio no es una afirmación gratuita. Quevedo sostuvo correspondencia latina con Lipsio y Quevedo era lector asiduo del clásico latino (9). El conocido antimachiavelista P. Garau le elogia (10), y se pudieran repetir los ejemplos. Don Antonio de Covarrubias proporcionó a Lipsio, por intermedio de Andrés Scotto, un códice por él anotado de Tácito (11).

Por estos medios se introduce, casi pudiéramos decir subrepticamente, Tácito a la popularidad en España, creando un clima propicio para su recepción plena, que tropezaba con muchas dificultades (12).

NOTAS

(1) Morales Oliver: La Biblioteca de Arias Montano. Separata del Bol. de Estudios Extremeños, 1935.

(2) Cf. nota 4.

(3) Fucilla (S. G.): De Morte et amore, By Northdersten University. Reprinted for private circulation from Philological Quartely. Vol. XIV, número 2. Abril, 1935.

(4) Reusch (Fr. H.): Die Indices librorum Prohibitorum des schzehnten Jahrhundert. Gessam, und herausgg. von... Tübingen, 1886. Bianchi (D) L'opera litteraria e stórica di Andrea Alciato in Archivo Storico Lombardo, anno XL, 1913, facs. XXXIX. Martín Cordero (J.): Tradujo «La manera de desafío que escribió en latín A. Alciato» (Amberes, M. Nucio, 1555). Además Alciato era muy conocido como jurista.

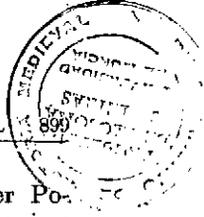
(5) Cf. Lipsio (J.): Justi Lipsi admiranda, sive de magnitudine romana libri quattor. París, 1598.

(6) Mesa (J. R. de): Libro de la Constancia de Justo Lipsio traducido de latín en castellano por..., natural de la ciudad de Antequera (Sevilla). Matías Clavijo, 1516. Tamayo de Vargas dice que este J. B. de M. oculta al fraile mercedario Hernando de Luxan, que «usurpó» la traducción al propio Tamayo de Vargas. Cf. su «Junta de libros» que se conserva manuscrita en la B. N., Mss. 97-52-53. En el artículo correspondiente a Tamayo de Vargas.

En contra de Lipsio no he hallado textos, salvo una suave reconvencción de Fernández de Medrano (Juan), quien en su «República mixta» (Madrid, Imprenta Real, 1602) dice «vuelvo contra tí mi Lipsio», porque al parecer Lipsio sostuvo que Trajano no era español, pág. 119.

(7) Mendoza (B. de): «Los seis libros de la República», traducidos por... Madrid, Imprenta Real, 1604. Además de un conocido libro sobre las guerras de Flandes, escribió B. de M. otros, uno muy curioso titulado «Theorica y Práctica de la Guerra escrita al Principe D. Felipe Nuestro Señor». Madrid, Vd. de P. Madrigal, 1598, en que da cuenta de dos inventos suyos: uno un modelo de mortero que disparaba una bala que atravesaba una muralla de ladrillo de dos pies geométricos y un modelo de puente manuable, págs. 86-87.

(8) «Tacitus wurde später, zwar noch nicht für Machiavelli, der vor allem aus Livius, Aristoteles und Xenophon schöpfte, aber seitdem ihn Justus Lipsius 1574 neu herausgegeben hatte, der grosse Lehrer der Staatsräson, und ein ganzes Jahrhundert hindurch blühte dann eine ihn politisch ausnützende,



Literatur der Tacitisten. Justus Lipsius selber stellte sein Lehrbuch der Politik (Politiconum sive civilis doctrinae libri sex, qui ad principatum maxime spectant 1589) ausschliesslich aus antiken Sentenzen zusammen, vor allem wieder aus Tacitus, und bot damit eine heute noch wertvolle Fundgrube antiken Denkens in Staatsräson». Ed. Berlín, 1929, pág. 32.

(9) Comentando en su «Lince de Italia» aquel párrafo de Tácito en que se dice que Galba importunaba a los Dioses del Imperio con sacrificios repetidos, apostilla Quevedo que «ha leído muchas veces este ejemplo de tan extraña impiedad». (Quevedo, «Obras». Ed. Astrana, Madrid, I, pág. 529).

(10) Garau (A.): «El sabio instruido en la naturaleza en cuarenta máximas políticas y morales». (Madrid, 1677), en la advertencia al lector dice que Lipsio «Habla por el ingenio de todos y todos hablan por el ingenio de él». En esta edición que cito de Garau no se dice como en otras «Contra las varias ideas de la política de Maquiavelo». La bibliografía de esta obra está bastante enredada. Parece que se publicó en Madrid en 1709 y en 1710 y en Barcelona en 1711 en tres partes.

(11) «Misit et amicus noster Andrea Schottus ex Hispanis excerpta quaedam sive notulas e Codice scripto viri illustris Antonii Covarrubiae, quibus rarerentur sumus usi nec enim codex ille fuisse videtur optimae rei». Lipsius. Monitio ad Lectorem, que precede a los comentarios de su edición anotada de Tácito de 1587 (Antuerpiae).

(12) No faltaron, como se comprende, humanistas españoles que de un modo autónomo se preocuparon arqueológica o filológicamente de Tácito, fuera de la órbita de las investigaciones extranjeras. Sea ejemplo el libro misceláneo «Pentakontarjos sive quinquaginta militum. Doctor D. Laurenti Ramírez de Prado, Stipendis Cenductus. (Antuerpiae apud Ioanem Keerbergium. MDCXII)», en que el autor se ocupa de una interpolación aclaratoria del texto del historiador, que él llama «Tacitus interpunctione sanatus».



II

Traductores y comentadores

Nos ha parecido oportuno incluir en este lugar medio la relación de traductores y comentadores por la razón de que el lector llega a ellos con cierto conocimiento del tema que redondea, digámoslo así, con la presente enumeración de interés más erudito que de otra clase. Además, entramos de este modo en los capítulos que siguen armados de todas las armas documentales.

Mencionaremos primero a los que tradujeron o comentaron a Tácito. Pudiéramos llamarlos tacitistas mayores. Después, a los que, sin traducirle por extenso ni comentario, le toman pensamientos que citan, incidentalmente, o con otros autores, a manera de aforismos. Estos son los tacitistas menores.

A) MAYORES

1.º Don Antonio de Toledo, Señor de Pozuelo de Belmonte, que el 5 de marzo de 1590 firmaba una traducción inédita del libro primero de los «Anales» y del primero de las «Historias», que se conserva manuscrita en la Biblioteca de Palacio (Ms. 1.438).

2.º Es el que primero dió a la estampa una traducción castellana de Tácito (1612), Sueyro. Sueyro era un mancebo portugués jus sanguinis conocedor de varios idiomas que, residiendo en los Países Bajos y sin haber pisado España (1), hizo la traducción que tanto placía a D. Baltasar de Alamos Barrientos (2).

3.º Don Baltasar de Alamos Barrientos (1614). Estuvo metido en el ruidoso pleito de Antonio Pérez, y Felipe II le encarceló, si bien dispuso que a su muerte le pusieran en libertad. Alamos tenía estrechísima amistad con Antonio Pérez, amistad que sobrevivió a todas las peripecias, pues Pérez Pastor ha publicado documentos que demuestran que después de D. Baltasar siguió éste en tratos con la mujer e hijos del famoso secretario.

Alamos estaba casado con una descendiente de Cristóbal Colón, y si bien no le faltaron enemigos (3), nunca dejó de ser personaje importante. Incluso en prisión estuvo muy considerado. Demuéstralo que le permitieran durante ella entretenerse en la corrección y lima de su obra sobre Tácito. En la opinión española se produjo a la muerte de Felipe II una tenue tendencia reivindicadora de Antonio Pérez que debió favorecer a D. Baltasar, quien recién salido de la cárcel no dudó en publicar su Tácito español comentado con aforismos (4), sin que llegaran a salir a luz pública los comentarios que, según el autor, tenía dispuestos y en los cuales se habían de hacer tres cosas: una aclarar el texto filológicamente, otra históricamente y la tercera, comentarlo con criterio político (5).

Los comentarios no se imprimieron, aunque la licencia y privilegio estaban dados también para ellos y en el texto se dejó en blanco el lugar que les correspondía, no por dificultades de índole práctica, según dice Barrientos, sino por su voluntad, pues lo hizo con objeto de que el libro «no canse y empalague y servido en diferentes banquetes halle gusto nuevo como manjar nuevo (Dedicatoria al lector. In fine). No obstante, hay que señalar que Alamos Barrientos pensó esto tarde, como lo demuestra la circunstancia de estar preparado en el tomo impreso el lugar para los comentarios.

La traducción de Alamos es exacta y meticulosa, pues, hace observar Pellicer que llega su escrúpulo hasta poner entre corchetes aquellas ampliaciones inevitables a que obliga la menor concisión de la prosa castellana. Además, tradujo la «Germania», lo que no hizo Sueyro ni después hará Coloma.

4.º Leonardo de Argensola.

5.º D. Miguel Clemente.

De estos dos literatos, dice el concienzudo Pellicer que traducían al clásico por los mismos años que lo hacía D. Baltasar de Alamos (6).

6.º Antonio de Herrera, cuya obra apareció en 1616.

7.º Don Antonio de Coloma (1629) (7), cuya traducción es la que más se ha popularizado por su indudable mérito literario, pero que no tiene interés especial para nosotros.

8.º Tal vez sea el octavo D. Cristóbal de Benavente y Benavides,

embajador que fué de España en diversas naciones y de quien tan mal habla aquel modelo de aventureros desvergonzados que acaban en religiosos, D. Diego Duque de Estrada (8).

Escribió D. Cristóbal un libro titulado «Advertencias a Príncipes y Embajadores» (Madrid, 1643), en el que se dice que en su mocedad tradujo a Tácito, si bien no publicó la traducción por enterarse de que ya lo había hecho Barrientos (9).

9.º Ocupa el noveno lugar Mateo del Prado, traductor de los «Aforismos» que el Arzobispo Querini sacó de Tácito, poniéndoles el título de «Manual de Grandes» (1640) (10).

10. El décimo lo hace D. Antonio de Fuertes y Biota, editor de un libro titulado «Alma o Aforismos de Cornelio Tácito», editado en Amberes en 1651, que no es otra cosa, según el mismo Fuertes dice, que la publicación de un manuscrito del Secretario Oñate el Mayor, que guardaba en su Biblioteca. Con arreglo a esto, parece que debiera haber incluido en la relación con más propiedad a Oñate que no a Fuertes, pero citados los dos y como Oñate no hizo sino arreglar un poco los de Alamos, y no es posible determinar la fecha del arreglo, concedo la primacía a Fuertes y Biota, que puso a los Aforismos un jugoso prólogo de más interés que aquéllos (11). Las únicas noticias que de la vida del editor sabemos son las que se dan en la portada del famoso «Speculum Principum», de Belluga, que comentó Biota. Allí se dice que fué «I(uris) C(onsultus) Uni-Castrensis Regii Consiliari ac quaestoris Ordinarii Mediolanensis», amén de intérprete ordinario de Decretales y Vesperas (sic) en el «Archigymnasio de Bolonia», auditor de la Audiencia Real de Calabria, Juez Criminal en Nápoles... En el mismo libro dice que hizo el catálogo impreso, que no he logrado ver, de los alumnos famosos del citado Colegio Mayor (12).

11. El undécimo lugar corresponde, según cálculo y con muy poca seguridad, al senequista D. Juan Baños de Velasco y Acevedo. Este escritor de diversos libros aulico-políticos, como el titulado «Lucio Aneo Séneca, ilustrado con blasones políticos y morales y su impugnador impugnado a sí mismo», que es uno más que agregar a la inhistoriada discusión que sobre Séneca se suscitó en nuestro siglo XVII se dice autor de un libro «Tiberio, Nerón, César. Discursos políticos y morales ponderados por el texto de Cornelio Tácito», que no he llegado a ver, aunque conozco otras diversas obras de este autor. Considero, pues, la obra, hasta que no se demuestre lo contrario, como non nata (13).

12. El duodécimo es D. Juan Alfonso de la Encina, hombre impuesto en los asuntos de Estado por haber ocupado cargos de responsabilidad política en Italia. Inteligente y muy observador, parece influido por la lectura de los políticos italianos, según lo muestra la preferencia

que dedica al influjo geográfico en el carácter de los hombres. No pierde ocasión para explicarnos cuál es el de los que viven en las montañas, el de los que habitan en el llano, en regiones estériles, fértiles, calurosas, frías, etc....

Este caballero, deseoso como todos los que venían de Italia de desempeñar allí algún cargo político, es caso análogo el de Mateo del Prado, de imprimir algún libro que le diera fama, publicó apresuradamente un tomo de comentarios a los «Anales de Tácito» de los varios que ya tenía escritos. En este caso concreto el prurito de publicar venía ayudado por la circunstancia de que en la Corte se corrieron rumores poco favorables a La Encina respecto de su regreso, según dice en el prefacio. Para contribuir a disipar la atmósfera adversa y obstaculizar la labor de los maldicientes, publicó el citado tomo de comentarios.

Debía ser hombre literariamente fecundo, pues cuando fué apresado por los franceses perdió varias obras manuscritas, de las que sólo se salvó una por haber tomado la precaución de enviar copia a Madrid. Escapado de Francia y vuelto a la vida tranquila, preparó seis libros sobre Tácito y Tiberio, que desconocemos dónde hayan ido a parar. Sin embargo, se conserva en la Bibliotéca Nacional el manuscrito del único tomo que vió la luz (Ms. 1745), firmado de mano del corrector oficial, D. Manuel de Negrete Angulo, y con abundantes testimonios de que estuvo en la imprenta, entre otros las huellas dactilares del oficial impresor que lo pasó a molde.

El ya citado tomo que llegó a editarse lo fué en Madrid en 1687. En la portada se indican los títulos y cargos de que había disfrutado D. Juan Alfonso. Fué tres veces juez de la gran Corte de la vicaría en el Reino de Nápoles, superintendente delegado en las materias de Estado, inconfidentes y contrabandos en las Calábrias por las revoluciones de Messina y auditor general del Ejército que residió en aquellas provincias. Se refleja parte de esta actividad pública en su libro, donde da noticias curiosas de la política de su tiempo.

Comentó a Tácito, con objeto «de hacer partícipe a mi nación de aquel honor que gozan otras en haberle ilustrado, pues no hay en nuestro idioma formales comentarios» (proemio y razón de la obra) (14).

Concluyen con este autor los traductores y comentadores «Mayores» de Tácito del siglo XVII, y con ellas la historia del tacitismo político, pues en el siglo XVIII no hubo sino conatos científicos, con pruritos de crítica filológica, que no guardan relación con nuestro propósito, aunque para completar en lo posible la relación doy en las notas cuenta de ellos.

B) MENORES

Las citas que en este grupo hago son antes ejemplos que otra cosa, pues una enumeración completa es imposible.

En 1621 nos encontramos con Narboña, de quien luego hablaremos, que se inspiró en Tácito.

En 1640 Saavedra Fajardo confiesa que su «Retrato de un Príncipe Cristiano» está construido sobre Tácito (16).

En 1642 Díez de Luz y Granada sigue el texto de Tácito como historiador y saca consecuencias políticas (17).

En 1657 Pedro de la Puente intercala en un compendio de aforismos bastantes de Tácito (18).

En 1666 D. Francisco Sandoval Quijano recoge igualmente aforismos del clásico (19).

Podríamos, repito, hacer copiosísima la enumeración (20).

Como el lector ha podido ver, la corriente tacitista mayor y menor fué muy importante en España. Ahora bien, ¿esta importancia radica tan sólo en el número de los partidarios de Tácito o hay alguna característica que defina al tacitismo español con fisonomía propia? A nuestro juicio la hay, y no es otra si no la problemática que se construyó sobre si política es arte o ciencia a partir de la lectura del clásico romano. Esta problemática surgió en España porque

A) Había una tradición científica adecuada, gravitante sobre el concepto experiencia ya discutido en otras disciplinas.

B) Fué un escape para concebir la autonomía de lo político que se impone en el renacimiento con la tradición medieval importantísima en España que somete, sin concesiones, la política a la ética.

C) Fué obra de la segunda Contrarreforma, más política que religiosa, que sigue a Felipe II.

D) Se elaboró sobre Tácito por razones intrínsecas, su psicologismo experimentalista, y extrínsecas, su carácter de clásico no manchado originariamente por las rivalidades políticas modernas.

El lector no debe perder de vista, por último, que de los muchos comentadores y traductores del clásico hay bastantes que no pertenecen a lo que propiamente llamamos tacitismo español.

N O T A S

(1) Estas noticias las recojo de la aprobación de fray Gerónimo Gracián. V. nota 7.

(2) «Y aunque agora auia salido otro Tácito, traducido por Manuel Sueyro, no quise que dexasse de publicarse el mio, que por lo menos, o dará estimación al autor el ver que tantos le busquen y se ocupen en comunicarle a su nación o seruirá la comparación de las dos para alabanza de ambos, mostrando que no en vano han sido dos los que le han traducido, y que dos o más son menester para entenderle. Estimo y venero su erudición, y no la labo mas que esto por no parecer que con ello quiero comprar lo mismo, como significa Tácito, que se suele hazer por los que pecan comprando la disimulación de sus excesos con la licencia y permisión de los ajenos. Y en fin aurá de ser cierto, que nos hemos de amar los dos aunque no nos conozcamos, si las reglas de Tácito y los demás Estadistas son verdaderas por las semejanças de las inclinaciones». (Al lector. In fine.)

(3) En la Biblioteca Nacional (Manuscrito 3.920, pág. 368) hay la siguiente décima en contrá de Alamos Barrientos, que copio como curiosidad, sin que haya podido dar con el autor:

*A Alamos el Secretario
Mosquito de Alamo al fin
Que siendo pigmeo ruin
Es cyclope temerario,
Ahorcallo es necesario
De un Alamo desta selua
Para que a su centro huelba
Y diga biéndose así,
Bien es que si Alamo ful
En Alamo me resuelva.*

(4) Cf. La descripción bibliográfica de la obra de Alamos y las noticias biográficas que doy en P. Pastor, *Bibliografía Madrileña*, T. II, págs. 301 y siguientes (Madrid, 1906), y en Pellicer, *Biblioteca de Traductores Españoles*. Madrid, Sancha, 1775. Art. Alamos.

(5) El triple intento de que hablo en el texto lo exponía así el aprobador:

«La una declarar los lugares dificultosos en las palabras o las cosas, y está con mucha erudición, diligencia y juicio siguiendo a los que mejor lo han hecho y acertado con discreción y distinción y elección interponiendo con estas partes a tiempo su parecer. La segunda, con ocasión de las cosas que Tácito, toca, que en efecto abraça mucho de todo a sus tiempos trata de la República Romana casi las mas y las mayores cosas, assí de sucesos como de gouerno; costumbres públicas y particulares, con mucha erudición, diligencias y copias que los que no las hubieren de otra parte las verán aqui muy bien juntas resueltas y recogidas y aun los que las hubieren leydo en varios libros derramadas, no les pesará de ver tan bien puestas en un lugar, mayormente que se añaden y apuntan con juycio algunas cosas que darán contento al Lector, por erudito y visto que sea..... La tercera cosa que dixé que se hacia en esta parte segunda (es decir, en los comentarios) se hace también en la tercera principal (es decir, en los aforismos) y aun principalmente y assi lo trataré en ella, y aun es la principal parte y demás momento desta obra y libros». (Antonio de Covarrubias. Aprobación.)

(6) Pellicer, op. cit., art. «Tácito». Latassa (B.^o Antigua y Nueva corregida, T. I., pág. 141), cita unos aforismos políticos de L. Leonardo de Argensola. ¿Serían éstos los fundados en Tácito?

(7) La descripción en Pérez Pastor, Bibliografía Madrileña. V. T. III, págs. 363 y siguientes. «Necnon, ut e Taciti agro ditissimum civilis prudentiae thesaurum erueret, nostris hominibus familiarem reddens ante aliorum similem operam publicavit ex interpretatione sua. (Nicolás Ant.^o, Biblioteca Hisp. Nova). Lo más extenso que sobre este autor se ha hecho, con carácter biográfico, es el Disc. de Recep. en la A. de la Historia de D. A. Llorente. Madrid, 1874. Escribió además las guerras de los Estados Baxos desde el año 1588 hasta el de 1599 (Barcelona, 1627). Amén de una «Relación del socorro de Brujas ejecutado y escrito por...», publicado en Col. de Libros españoles raros y curiosos, tomo XIV, págs. 1-127.

(8) «Halleme corrido, atajado y aun rendido del todo; corrido de haber de volver a aceptar la comodidad de D. Cristobal de Benavente y Benavides, embajador que yo aprecié poco y aun desprecié». Comentarios del desengañado o sea vida de D. Diego Duque de Estrada. Memorial histórico español, t. XI, página 272.

(9) «I Don Iuan de Vera en su libro del Embaxador recopiló con harta noticias de buenas letras muchas oraciones de este género, en el discurso 4.^o (se refiere a arengas); yo vi tarde este libro i hallé en él junto mucho de lo que ai que dezir en la materia y assi conbido al Lector a aquel lucido trabajo i confieso que a auerle visto antes uquiera escusado el mio de juntar muchas destas advertencias, como me sucedió con las obras de Cornelio Tácito que auiendo traducido los tres primeros libros en mi mocedad, por aver entendido lo avia hecho D. Baltasar de Alamos (si bien Manuel Sueyro lo traduxo después del) lo dexé». (Conviene sustituir el «después» por «antes»). (Advertencias a Príncipes y Embaxadores. Madrid, 1643, Alonso Martínez, págs. 138-139).

(10) El Manval D/Grandes, que Escrivio/en lengua Toscana. Mon/señor Sebastian Querini/Arçobispo de Nixfa/y Paris. Traducido Al Idioma/Castellano, por Matheo Prado/Secretario de la Embaxada/de Saboya/Ofrecido Al Amparo Del/Señor Pedro de Arce Cauallero del Orden/de/Santiago del Consejo de su Majestad,/su Secretario de Estado de la Parte/de Italia; de sus Reales/Juntas, de Armadas y/de execuciones./(Adorno)/Con Privile-





gio/en Madrid por Antonio Dublaestre./Año 1.630. Port. v. en b.—Al señor Pedro de Arce, Cauallero del Orden de Santiago. Madrid. 15 de abril 1640 Mateo de Prado.—Aprovação del maestro Joseph de Valdiuieso. Madrid 12 de Diziembre 1635. El maestro Ioseph de Valdiuieso. Licencia del ordinario. El licenciado Lorenzo de Isurricarra. Por su mandado Simón XI-MENEZ. Censura de D. Tamayo de Vargas. Madrid 26 de Abril 1639.—Svma. Francisco Arrieta. Madrid 20 Octubre 1638.—Fe del corrector general D. Francisco Murcia de la Llana 11 febrero 1640.—Svma. de la tassa. 4 marauedis y medio cada pliego. 22 Março 1640. Madrid.—En alabanza este manual, poesia de Luis Velez de Guevara.—Otra del Padre Fray Conçalo del Valle.—Otra de Diego Vallejo, Giron y Prada. Catedrático de Prima en México.—Otra del licenciado Antonio Raposa, juriscunsulto lusitano.—Otra de D. Felipe de la Cruz, único maestró de los diatónico y cromatico.—Otra de D. Iacinto de Aragon y Mendoza, secretario del Eminentissimo general Gil de Albornoz.—Otra de D. Antonio Martinez de Meneses.—Otra de D. Alonso Moscoso Brochero.—Otra de D. Antonio de Carcamo beuiendo el espíritu del Ennio español Iuan de Mena (imita la estrofa).—Por último el «Terencio de Castilla, el español Euripides/Pedro Calderon de la Barca».—Prefasión que escribe alos que leyieren D. Ioseph Pellicer de Tovar y Abarca, Señor de la Casa de Pellicer. (Biografía de Tácito y de Prada). Texto (una frase de Tácito que no se traduce y el comentario a continuación). 16 h. s. f. mas 79 fols. Acaba. sub. correctione S. R. E.—8.º».

(11) «Entre otros manuscritos que ocupauan en mi Biblioteca lugar, estaua este del alma de Cornelio Tácito y pareciéndome que podía ser de algun prouecho público resolui darlo a la estampa.—No es obra mia ni me la prohijo. Es de Tácito, y la traducción de quien, D. Baltasar Alamos Barrientos, bien entendía su lenguaje y la estensión tiene también autor (El Secretario Juan Oñate el Mayor) que en ratos desocupados alphebeteó por extenso los que estaua sin orden; si la obra fuere agradable se nos deberá a todos alabança, y quizá a mi mayor, pues fuera tesoro escondido y inutil este volumen, si quedara en los estantes olvidado».

Alma/ O Aphorismos/De Cornelio Tácito/Pvbcicala/D. Antonio/de Fuertes y Biota/Natural/Del Reyno de Aragon, &c/Dedicada a/Thome López de Villosa/Cavallero De la Orden/De Zvis, Conde de Roede/Barón de Limala, &c/(Escudo del impresor)/En Amberes,/En Casa de Iacobo Mevrzio. Anno M.DC.LI.—Port. y v. en b.—A Thome López de Villosa... D. Antonio de Fuertes y Biota. Bruselas 1.º de julio MDCLI.—Al lector.—Licencia del Rmo. Vicario General del Arçobispado de Malinas Bruselas 1.º Junio 1651. Henriqué Calenus Archidiaconus Mechlineusia, & Illmi. D. Archiepiscopi Vicarius Generalis.—Licencia del Sobrenaro (sic) Consejo de Brevante, 1.º Junio 1651. P. Stockmans.—Texto 10 h. s. f. mas 816 mas 5 de indices.

(12) Cf. Petri Bellugae Valentini. I. C. Famossissimi Speculum Principum... Una cum additionibus et comentariis D. Camilli Borelli... Accessere D. Antonii de Fuertes Biota, Hispani I. C. Vni-Castrensis Regii Consiliiari ac Questoris Ordinarii Mediolanensis, durae addtiones... Antuerpiae, Prostant apud Hyronymum Verdussen. M. D. C. LXXVII.—El libro de Belluga se editó por primera vez en París en 1530. La segunda en Venecia en 1580. La tercera en Nápoles en 1590. La cuarta en Bruxelas en 1655 y la quinta es la que adició Fuertes.

(13) «Si esta obra (mala por ser mía) te pareciere menos mal, te con-



vido a otras que presto se verán impresas y podrá ser alguna te parecerá algo bien. Vida y muerte de Babbista, en discursos morales. El sabio en la pobreza, Comentarios estoicos de Séneca, Tiberio, Nerón, César, discursos políticos y morales ponderados por el texto de Cornelio Tácito. Maximas políticas de un Principe en las primeras acciones del Rey Salomon, y otras mas imperfectas pero no acabadas, que solicitaré acabarlas para que imprimiéndose tengan menos perfección». (Prólogo al lector). Se editó en Madrid en 1670. Cf. Gallardo. Ensayo de una lección de libros raros y curiosos. Madrid, 1863-89..., t. II, páginas 13 y siguientes.

(14) Comentarios/Políticos/A Los Annales De/Cayo Vero Cornelio Tácito./Dirigidos/Al Excelentissimo Señor/D. Manuel loachin Garcia Alvarez de Toledo/Y Portugal Cordova Zuñiga Pimentel/Monroy y Ayala./Conde De Oropesa, Belvis, Y Deleytosa./Marqués de Frechilla, y Xarandilla, Comendador de Avanilla, de/la Orden de Calatrava, Gentil-Hombre de la Cámara de su/Majestad, de su Consejo de Estado, Capitan General del/Reyno de Toledo, y Provincias de Castilla la nueva./y Presidente en el Supremo de Castilla./Por/D. Juan Alfonso de Lancina,/Iuez tres veces de la Gran Corte, de la Vicaria, en el Reyno/de Nápoles, Superintendente Delegado en las materias de/Estado, inconfidentes y contrabando en las Calabrinas, por las/Revoluciones de Messina, y Auditor General/del Ejército, que residia en aquellas/Provincias/Con Privilegio./En Madrid; en la oficina de Melchor Alvarez. Año 1.687 (Todo dentro de una orla).—Port. y v. en b.—Al Excelentissimo Señor Conde de Oropesa. Madrid 1.º de Enero de 1.687. Censura del P. Juan de Palazol, de la Compañía de Jesús. Madrid 7 de Julio de 1.686.—Licencia del ordinario P... P.º Gregorio Antillon, por su mandato Domingo de Goytia. Madrid 7 de Julio de 1.686. Censura de D. Felix Lucio de Espinosa y Malo... Madrid 30 de Julio de 1.686.—El Rey, 5 de agosto de 1.686.—Fee de Erratas.—D. Martin de Ascarza, Madrid 4 Enero 1687.—Suma de la tassa.—D. Manuel Negrete Angulo. Madrid 4 Enero 1.687.—Proemio y razón de la obra.—(Al acabar el premio trae la inscripción que «evitó» Tomás Binesius en sus inscripciones, segun dice Lancina, de la Biblioteca de D. Pedro Valero Díaz. «In supremo aragonum consilio regentis»)—Texto 6 h. s. f. más 492 más 4 de Indices.

(15) Así, el número catorce correspondería a los Sres. D. Cayetano Sixto y D. Joaquín Ezquerra, reeditores de la traducción que había hecho Coloma agregando las costumbres de los germanos, traducida por Alamos Barrientos ya que el primero no la había vertido a nuestro idioma. Antepusieron a la obra un prólogo con ínfulas de crítico en donde se da cuenta de las vicisitudes de Tácito por las diferentes Naciones. En este aspecto el prólogo citado es una copia servil de las noticias dadas por Amelot de la Houssay, tacitista francés. Publicaron los dos colaboradores mencionados su reedición y notas en 1.794. Los Anales/De Cayo Cornelio Tácito,/Traducido Al Castellano/Por Don Carlos Coloma./Segunda Edición (Acompañada Del Texto Latino)/Corregida é ilustrada con la historia crítica de sus ediciones,anota-/ciones, índices, variantes del texto latino y la apología de este excelente Historiador/por D. Cayetano Sixto, Presb. Y D. Joaquín Ezquerra,/Profesores de Letras Humanas./Tomo I/(Adorno)./Con licencia;/Madrid; En La Imprenta Real./MDCCXCIV.

A Don José Mor de Fuentes, escritor aragonés tan docto como estraña-

lario dado a cosas nuevas y sabedor de muchos idiomas, según dice Menendez y Pelayo, le correspondería el número quince. Era autor este señor de una obra política impugnando a Monteaquieu, que no he logrado hallar, y que cita en un libro autobiográfico titulado «Bosquejillo de la vida y escritos de D. José Mor de Fuentes» obra la primera que pudiera ilustrarnos sobre los influjos doctrinales de Tácito sobre el escritor aragonés. Pero la producción suya que ahora nos interesa es un ensayo o introducción, para una traducción en grande de las obras del clásico romano, que firma conjuntamente con el docto comentador del Quijote D. Diego Clemencin, en el año 1798, publicándola en Madrid.

Ensayo de Traducciones/que comprende/La Germania, El Agricola/Y Varios Trozos/De Tácito (Con Algunos de Salustio)/Un Discurso Preliminar/Y Una Epistola a Tácito/Por D. José Mor de Fuentes,/Y D. Diego Clemencin/Madrid MDCCXCVIII/En la oficina de D. Benito Cano.—A Tácito (una oda). Prólogo.—Texto a dos páginas el latino y la traducción. Port. v. en b. XXIV h. con numeración romana más 216 de texto.

(16) «Con particular estudio y desuelo e produrado texer esta tela con los estambres políticos de Cornelio Tácito, por ser el gran maestro de Principes y quien con más buen juicio penetra sus naturales y descubre las costumbres de los Palacios y Cortes, los errores y aciertos del Gobierno. Por sus documentos y sentencias lleuo de la mano al Principe que forman estas empresas, para que sin ofensa del pié coja sus flores transplantadas aqui y preservadas del veneno y espinas que tenian algunas en su terreno nativo y les añadió la malicia de estos tiempos». (Empresas Ed. Amberes 1681. Tomo 1.º de las Obras. Al lector.)

(17) Díez de Aux y Granada (Fernando Alvaro): Séneca y Nerón. Compuesto por..., dirigido a la grandeza del Excelentísimo Señor Conde Duque, debaxo del Patrocinio generoso del Señor Don Gerónimo Villanueva. Protonotario de Aragón. Con Privilegio, Madrid por Juan Sánchez, 1.642. A costa de Pedro Coello Mercader de Libros.

(18) Puente (Pedro de la): Los soldados en la guardia. Dividido en cuatro discursos. Con unos apuntamientos políticos al último dellos. Dedicado a D. Luis Menéndez de Haro. Por... Gobernador de Orbitelo y Castellano de Pavia por su Magestad. Pavia.—Juan Andrés Magro.—1657.

(19) Sandoval Quixano (D. Francisco): El Presidente Aconsejado.—Avisos Cortesanos deducidos de varios autores. Madrid. Melchor Alegre.—1666.

(20) El P.º Bolando, en su Historia Civil de España (T. III, pág. 99. Madrid. 1744) dice que Felipe V era tan aplicado, que tradujo por sí la obra de Tácito, que imprimió en francés con el nombre de Felipe Duque de Anjou.

III

El clima doctrinal

A) MAQUIAVELO, BODINO Y TACITO

I.—La reacción contrarreformista hacia Tácito es paralela a la reacción contra Maquiavelo y Bodino. La ligazón de los tres en el período que estudiamos es tan fuerte, que se indiferencian las acusaciones, si bien están distanciados por disimilitudes doctrinales muy hondas. Pero es evidente, a mi juicio, que algo de común debieron los contrarreformistas hallar entre ellos para unirlos pese a diferencias de tiempo y de doctrina. ¿Cuál fué este nexo común? Y sobre todo, ¿por qué se produjo la hostilidad del sector político doctrinal contrarreformista?

A mi juicio, hay que distinguir cuidadosamente las dos contrarreformas sobre las que tanto insisto: la primera, la del quinientos, de sentido predominantemente religioso, y la segunda, la del seiscientos, de clara primacía política.

En la primera los problemas que se suscitan son fundamentalmente éticos; en la segunda se transforman en políticos.

Los ataques contrarreformistas a Maquiavelo en el primer período tienen un acentuado carácter personal y se fijan fundamentalmente en lo *pernicioso* de su doctrina y en su *falsedad*, que autorizaba los actos más censurables (1). No hay propiamente polémica doctrinal política. Esta se establece cuando los contrarreformistas acusan a los herejes de seguir a Maquiavelo y anudan así los problemas religiosos, éticos y políticos.



Durante toda la primera contrarreforma, la doctrina política estuvo sometida a los supuestos morales, y de aquí, como hemos dicho, que no se haga una crítica política autónoma, sino que resulte consecuente a la discusión ética. Recuérdese que en el ejemplo citado antes (en nota) lo *pernicioso y falso* se dirige a culpar a Maquiavelo del injusto ataque a Cádiz por los ingleses.

Hasta 1555, sabemos con seguridad que España no adoptó ninguna actitud oficial frente del florentino. Otevani tradujo a Maquiavelo en 1552, y la edición se repitió en 1555. En el privilegio concedido por Carlos V se dice textualmente: «Por quanto por parte de vos Juan Lorenzo Otevani, vezino desta villa de Valladolid, me fué hecha relación que sabiendo que nos para nuestra recreación leemos algunas veces en un libro intitulado los discursos de Nicolao Machiavelo, que está escrito en lengua toscana y por ser muy útil y provechoso para qualquier príncipe le auades traducido en lengua castellana, y le queriades embiar al serenísimo Principe Don Phelippe...». (2).

Desde el punto de vista político, Maquiavelo era tolerado, pues, en la primera Contrarreforma. El mismísimo Emperador lo leía. Pero sobrevino la oposición religiosa, decretada por Roma, digámoslo así, pues le incluyó en el primer índice de libros prohibidos, y automáticamente, los índices españoles recogen el criterio. Así aparece en el primer índice autónomo español, el de Quiroga de 1583. Este prohíbe tanto las ediciones latinas como las traducidas a cualquier lengua vulgar (3) y todas las obras, si bien algunas pasaron solapadamente; parecían intolerables atribuidas a Maquiavelo y estimables cuando se adjudicaban a otro (4).

En sus comienzos la oposición a Maquiavelo tiene un carácter ético-religioso. Es un temporalizador del Estado en cuanto le despoja de toda función supra-terrenal. Es la acusación repetida de impiedad que con tanta fuerza recogió el Padre Pedro de Rivadeneyra. Impiedad que atenta incluso contra la misión histórica del cristianismo al culpar Maquiavelo a la religión cristiana de la decadencia del Imperio Romano. La citada temporalización va unida al carácter técnico que adquiere el arte de gobernar y la autonomía que esto le confiere respecto de los principios éticos-religiosos que habían dominado durante la Edad Media. En cuanto la tecnicidad de la política que lleva, rigurosamente entendida, a su independencia de la ética religiosa, se situó, por los contrarreformistas en el campo de la Reforma, Maquiavelo pasó a igualarse con los disidentes religiosos. Ellinger (5) ha aclarado que la tecnicidad política es un proceso peculiar de la época de la Reforma, pero se puede agregar, como después justificaremos, que de todo el Renacimiento, y si es así resulta arbitraria la absoluta identificación de Maquiavelo con los reformistas. El juicio de Stahl es atinadísimo en este punto, y la



Reforma supone la conjunción del principio político y del religioso en el Estado, convirtiendo a la religión en un principio político, pero el hecho tiene unas dimensiones que rebasan lo maquiavélico (6).

Es la falta de fidelidad a la Iglesia lo que identifica para los hombres de la primera contra-reforma actitudes dispares, como la protestante, la maquiavélica, la bodinista. Identificación que no se dió en la realidad, pues dentro del campo protestante hay una activa corriente antimachiavélica y, sobre todo, una visión ponderada del escritor florentino. Resulta que a partir de la traducción del protestante Tegli hecha en Basilea, que es la *Príncipe*, Maquiavelo se editó en Alemania o en sus esferas de influencia religiosa o política once veces, y en diez de ellas va el texto del escritor italiano acompañado de los discursos de Diodoro Casio y dos ensayos de escritores hugonotes o de un informe de los jesuitas sobre Maquiavelo. Lo curioso es que Diodoro Casio ataca, como todo el mundo sabe, la monarquía absoluta, y los escritos hugonotes, titulados «*Vindiciae contra tyranos*» y «*De jure Magistratum in subditos, et officio subditorum erga Magistratus*» rechazan terminantemente a Maquiavelo. En cuanto al comentario jesuita, escrito por Antonio Posevino, se titula «*Judicium de Nicolli Machiavelli et Joannis Bodini quibusdam escriptis*». Ya supondrá el lector cuál es su espíritu (7).

La identificación, pues, arbitraria que la contra-reforma atribuyó a las más dispares actitudes doctrinales se fundamenta en la desobediencia a la Iglesia Católica en primer lugar y por ende a los principios tradicionales admitidos por ésta. Así se nos aparecen igualmente unidos en un mismo frente hostil a la contrarreforma Maquiavelo, Bodino y Tácito.

A su vez la desobediencia a la Iglesia complica otro denominador común de sentido político, pues se rompe una estructura milenaria supra-estatal y las iglesias se nacionalizan primero y tienden a estatalizarse después, con lo que la conjunción religioso-política de que habla Stahl equivale a una revalorización del Estado que defiende su religión, por lo que en muchos aspectos inciden los contrarreformistas por este camino lateral con el Estado de los protestantes. Este aspecto político es el que se va a denunciar en la segunda contrarreforma, pero siempre vinculado a la actitud inicial religiosa.

En efecto, en el transcurso de toda la historia de las teorías políticas en España ha predominado un criterio providencialista que confería al Estado unos fines trascendentales relativos a la salvación individual.

Concretamente, el criterio expuesto en la obra de sentido tomista «*De regimine Principum* (1,14).» «*Non est ergo ultimus finis multitudinis vivere secundum virtutem, sed per virtuosam vitam pervenire ad fruitionem divinam*» ha subsistido hasta el fin de los Austrias. La afirma-



ción respecto de la Edad Media no creo que necesite ser documentada, respecto del Renacimiento y después doy tres ejemplos en las notas. Uno de Fox Morcillo (1556), otro de Mateo López Bravo (1627) y otro de Albornoz (1666) (8). Esta actitud se pretende mantener rigurosamente el campo de la política aplicada y en la actividad intelectual (9).

Pero según el tiempo transcurría y el signo de la contrarreforma se transmutaba de religioso en político, el criterio anterior tiende a refugiarse en el hermetismo de las tradiciones infecundas y degenera en los escritores comunes en tópico. En el libro de «República», de fray Juan de Santa María (10), o en el citado del padre Rivadeneira, aún es vigorosa la creencia de que la política es una rama de la ética, y que las virtudes cardinales definen las virtudes políticas, pero la mayor parte de los escritores del XVII que afirman lo mismo lo sostienen como tópico vinculado a una larga tradición y a la propaganda política del Estado.

II.—Este proceso de reducción a lugar común y a propaganda muéstrase bien con relación a Maquiavelo; de que era un mero tópico se dió cuenta perfecta a finales del siglo XVII el judío Antonio Enrique Gómez, de quien son estos versos, realmente malos:

«Ha dado el vulgo necio y presumido
En culpar al valido;
Si hai poco pan (le dicen) ya no llueva,
El privado lo manda: y si se mueve
Algún rayo del Cielo,
Dicen, está rezando en Machiavelo» (11).

El lugar común del antimachiavelismo pierde parte de su carácter de alusión obligada sin apenas contenido, cuando recae sobre las formas de gobierno. Incluso se acusa a Maquiavelo de demócrata, tal vez porque el absolutismo que dominaba en la práctica va tornándose más vidrioso y requiere por parte de los defensores del sistema críticas a los supuestos contrarios para coadyuvar a la justificación del propio (12).

Feijóo, en pleno siglo XVIII, denuncia de nuevo el tópico antimachiavelista. «Todo el mundo abomina—dice—del nombre de Maquiavelo y casi todo el mundo lo sigue» (13).

Fué la Compañía de Jesús la que esforzadamente sostuvo la vigencia del «decir», antimachiavelista, y para que así fuera se dió un curioso motivo, que hemos insinuado antes. Los miembros de la Compañía atacaban a la Reforma acusándola de haber provocado y sostenido el absolutismo tiránico, con lo que se actualizó la viejísima cuestión de la licitud de la muerte del tirano, problema que culmina en el libro de Mariana de una parte y de otra en uno anónimo, obra de un hugo-

note (14). Ahora bien, el modo mejor de tipificar lo que la Compañía entendía por «tirano», aprovechando además en su favor, como dijimos, una actitud europea, cuyas raíces a través de la Edad Media llegan a Grecia, consistía sin duda en tomar como modelo el que Maquiavelo había construido en el Príncipe. Richard Krebs ha expuesto con amplia base documental la actitud antiabsolutista de la Compañía en los últimos tiempos de la Contrarreforma política (15). Frente del absolutismo protestante la Compañía sostenía el tradicional de remota base popular y eticidad plena.

Por aquí hay que llegar a la explicación de la actitud antitacitista; se le consideró defensor de la *tiranía* como forma política y, en general, como escritor opuesto a los intereses religiosos y políticos de la Contrarreforma; es decir, se le vinculó a Maquiavelo.

Ya veremos a qué extremos llegó este criterio en la parte dedicada al clima psicológico.

Entré Maquiavelo y Tácito hay un tercer enemigo de los teóricos sinceramente afectos a la tradición cuya ingerencia es muy curiosa de estudiar, me refiero a Bodino. Este escritor es el mejor ejemplo de los dos períodos contrarreformistas de que hablo. Bodino es un pensador que conserva mucho lastre medieval. De auténtica novedad, apenas hay en él más que la certeza con que precisa conceptualmente el poder del Estado. Lo demás, incluso su laicismo, o responde a una actitud de su medio o es muy viejo. La primera Contrarreforma pasó por alto, al menos en España, lo que había de nuevo y le puso un veto riguroso por acatolicidad. En la segunda Contrarreforma, aquella en que predomina el elemento político, lo nuevo de Bodino se impone y en España se recibe el concepto de soberanía tal y como le había perfilado el autor francés.

Los «Seis libros de la República» de Bodino habían sido traducidos al italiano en 1588 por Lorenzo Conti (en la imprenta de Girolano Bartoli, Génova). Estimulado por el ejemplo sin duda, un compatriota nuestro, Añastro Isunza, traducía la misma obra en Roma el año de 1590 al castellano. La traducción fué incluida automáticamente entre los libros expurgables. En los diversos ejemplares que he visto están cuidadosamente tachadas las frases peligrosas. Jamás se borra nada que afecte al fondo político doctrinal del libro; las tachaduras recaen sobre los intereses políticos temporales del Estado, sobre lo que discutían sus derechos Francia y España y sobre las opiniones religiosas del autor. Lo que demuestra, a mi juicio, que fué el sentido religioso de la primera Contrarreforma el que incluyó Bodino entre los escritores «non sanctos». Decía el definidor máximo, en el campo de las doctrinas políticas del criterio contrarreformista primero, el padre Rivadeneira, que



las obras de Bodino, aunque sus traductores las habían procurado corregir, no lo habían podido hacer tan enteramente que no quedasen muchas más cosas que purgar o enmendar (16).

Es, pues, una posición primigeniamente religiosa, la que situó en un mismo frente hostil a Maquiavelo, Bodino y Tácito.

Pero advenido el momento predominantemente político de la segunda Contrarreforma, el antimachiavelismo es un puro tópico y Bodino penetra bajo cuerda (17). Fué necesario, por ineludible presión del contorno histórico, admitir en parte a Maquiavelo y Bodino, pero lo impedía la persistencia de la inicial actitud teológica que ahora (me refiero al siglo XVII) sirve de fundamento a la política del Imperio austríaco.

En esta situación se elige a Tácito como base para una construcción teórica original que salve la contraposición expuesta, no sin reñir una dura batalla. Los escritores de la línea tradicional a ultranza siguieron aferrados a sus tópicos, pero jamás ha correspondido a quienes entienden así la tradición ninguna tarea renovadora. Fueron otros los que sobre Tácito construyeron las necesarias estructuras teóricas, sin atender por eso contra los ideales históricos de la nación. Son los tacitistas, cuya historia procuraremos hacer.

B) LAS ACTITUDES

Según todo lo expuesto en la segunda mitad del siglo XVI, inclinandose claramente hacia el XVII, las exigencias contrarreformistas impusieron una actitud de franca hostilidad contra Maquiavelo y los «Políticos» defensores de la perniciosa «Razón de Estado», como el P. P. de Rivadeneira decía. Paulatinamente la contrarreforma se hace política, y allá por el 1600, cuando aparece con claridad el europeo moderno, los intereses políticos del Imperio español predominan y la catolicidad misma no es en cuanto actitud internacional sino una política exclusivista y tradicional. La actitud originaria de repulsa absoluta de la «Razón de Estado», de lo político como algo autónomo respecto de lo ético, es difícil de sostener en este segundo período de la Contrarreforma. La situación la expuso con admirable precisión el P. Mázquez, divina lengua en la cátedra y en el púlpito, como le llamó Lope de Vega (18). «Siempre ha parecido la mayor dificultad del gobierno Cristiano el encuentro de los medios humanos con la ley de Dios; porque si se echase mano de todos se aventuraría la conciencia y si de ninguno peligrarían los fines en detrimento del bien común» (19). El sometimiento a la conciencia, es decir, a los principios de la ética, había hecho infecundos, en cuanto inaplicables, las doctrinas políticas oficiales del tiempo de



Felipe II. Por otra parte, dada la actitud espiritual española, no era grata ni posible la recepción del otro supuesto extremo, el maquiavelismo y politicismo. Pero la historia empuja, el concepto de Estado se perfila, la escolástica española había contribuído notablemente a ello y la doctrina política no puede seguir utilizando los supuestos medievales. En esta situación, desconsiderando los meros cultivadores del tópic tradicional quedan frente a frente innovadores que van con el tiempo y tradicionales desplazados de la realidad del momento por su adhesión a un mundo teórico, el medieval, ya inoperante. Pero entiéndase bien que los innovadores son católicos antes que nada y amantes muy sinceros de la nación, si bien no juzgan incompatible tal actitud con las exigencias del nuevo concepto de Estado y la política.

Es un hombre de la nueva tendencia, Setanti, el que da respuesta cumplida, en sentido moderno, al problema planteado por el P. Márquez y se opone así a la respuesta tradicional. «El Presidente dice, que reza como fraile cartujo, pida milagros a Dios porque humanamente es imposible que gobierne bien» (20).

En resumen, dos tendencias opuestas que discuten sobre el problema, quizás permanente, de si debe o no someterse la política a los dictados de la ética teológica.

Ahora bien, los «modernos» no fueron maquiavelistas. En España no hubo maquiavelismo doctrinal. Los innovadores no perdieron la acendrada fe católica ni el respeto a la ética construída sobre esta fe. Los valores éticos y políticos no se invirtieron como ocurrió en ciertos momentos del Renacimiento italiano. De aquí que la nueva tendencia no eligiera como modelo a Maquiavelo ni a Bodino, sino que continuara la corriente tacitista de origen italiano, potenciándola con vigorosa originalidad. Parece, a juzgar por lo que dice Toffanin, que el tacitismo italiano es un maquiavelismo borroso, un maquiavelismo disfrazado. Quizás sea esto exacto respecto de Italia, pero en España, país del barroco, el tacitismo español no me parece disfraz de Maquiavelo; lejos de eso, creo que es una actitud peculiar y quizás la más original, políticamente, de su época.

Es comprensible, pues, el hecho de que tradicionales extremados, tratadistas independientes y tacitistas procuran rehuir contactos con el maquiavelismo y perfilar con relieve justo su actitud.

Los eticistas quisieron demostrar que las peligrosas novedades introducidas por el nuevo concepto renacentista del Estado eran, además de perniciosas, innecesarias. Existía, según ellos, una buena muy antigua e inmutable «razón de Estado» opuesta a «la perversa razón de Estado» del impío Maquiavelo. Este sentido y no otro tienen los muchos libros que corrieron con títulos iguales o parecidos al de la obra de fray Alonso

de Remón. «Gobierno Humano sacado del divino de sentencias y ejemplos de la Sagrada Escritura» o al del libro de D. Juan Ramírez de Arellano titulado «República Cristiana, y destierro de los Vicios. Razón de Estado de la virtud, la eterna salvación» (21). Los nuevos conceptos se filtran, se intenta cambiarles el sentido adjetivándoles, pero penetran y se imponen a pesar de sus detractores mismos. Con relación a esto es curioso que se emplee en España familiarmente la expresión de buena o mala razón de Estado, mucho antes de que en la terminología, tanto popular como técnica, hubiera adquirido carta de naturaleza el término «Estado» sustitutivo del de «República».

Es el P. Pedro de Rivadeneira, a mi juicio, quien expone con mayor hondura y claridad la diferencia existente entre ambas razones de Estado. La mala es aquella que apunta exclusivamente a la conservación y acrecentamiento del Estado y todo lo mide con esta medida y nivela con este nivel; «como si la religión cristiana y el Estado fueran contrarios o pudiese haber otra razón para conservar el Estado mejor que la que el Señor de todos los estados nos ha enseñado para conservación de ellos».

Frente de esta razón de Estado hay otra que es la que se debe seguir: la primera es falsa y aparente, la segunda sólida y verdadera; aquella engañosa y diabólica, ésta cierta y divina; una que del Estado hace religión; otra que de la religión hace Estado. Precisamente viene a decir nuestro jesuita, lo que mi libro pretende es tratar de la diferencia que hay entre estas dos razones de Estado (22).

Realmente la «perversa Razón de Estado» tal y como la ha expuesto el tratadista anterior, nadie la defendió en España, pero los tacitistas pudieron parecer como coincidentes con ella para unos ojos poco avisados o nublados por la pasión.

Entre las dos actitudes polarizadas que, por razones de claridad, venimos estudiando como únicas, se dieron una multitud de actitudes intermedias de una nebulosa zona de perfiles imprecisos que contribuye a hacer menos tensa la relación entre los extremos, y en la que se mueven los escritores que no se deciden por ninguna de las dos tendencias teóricas claramente contrapuestas. En su mayor parte imitan a autores italianos. Así el portugués Alvia de Castro es un tacitista, pero no un tacitista de la doctrina española, aunque recoge y comenta el problema capital de la escuela. Alvia se adhiere a la opinión del italiano Ammirato, quien en los «Discorsi sopra Cornelio Tacito» (1599), había reconocido la necesidad de independizar el concepto «razón de Estado» de otros afines, y se limita aquél a ampliar la definición de éste, que determinaba la razón de Estado como «Contravenzione di ragione ordinaria per rispetto di publico beneficio, overo per rispetto di maggiore e piu



universal ragione», definición que limita algo cuando agrega «Venendo in concorso rispetto di Dio e d'imperio, che quello e detto religione et cuesto ragione di stato, conviene che questa aquella saggiachia». Alvia de Castro (1616) dedica por las huellas de Ammirato, un capítulo a diferenciar la buena de la mala razón de Estado, insiste en los tópicos y sabe adoptar actitud ante el problema capital del tacitismo español de si es posible una doctrina política autónoma (24).

En general, todo el grupo de escritores intermedios entre los tacitistas y los tradicionales, aunque resultan difíciles de enmarcar porque en la forma parecen compromisarios amables surgidos de los fondos extremos, son originariamente definibles como procedentes de la imitación italiana y no independizados de ella. A ellos se debe la popularización en España de una idea inocua de razón de Estado, ya que concede y niega al mismo tiempo. Alvia de Castro es buen ejemplo, quizás por ser tan sumiso a Ammirato.

Del grupo de escritores intermedios quizás los que estuvieran más próximos a construir un núcleo doctrinal determinable por algo más que por meras concesiones, fuesen los que se inspiraron en Botero. Y tal vez resultase así porque el escritor italiano era enemigo declarado de Maquiavelo y Tácito.

El más caracterizado de los escritores peninsulares que siguieron a Botero fué el Portugués, por nacimiento, Barbosa Homen, por derecho español, lo mismo que Alvia, ya que entonces la Península era España.

En el ejemplar que de la obra de Barbosa Homen se guarda en la Biblioteca Nacional, un desconocido lector ha escrito en la portada la observación de que la «Perfecta Razón de Estado» de Barbosa (1633) está copiada «a la letra», así dice, de «Los Diez libros de la Razón de Estado de Botero». Tal vez sea una afirmación exagerada, pero tiene bastante de cierta. Considerando todo esto, Barbosa sólo tiene interés en cuanto exponente de una tendencia, y por lo que a Botero se refiere, hay que admitir con Ferrari que era «de grand prince des mediocrités contemporaines» (25).

Botero había definido la razón de Estado como «Una noticia de los medios convenientes para fundar, conservar y engrandecer un señorío..., aunque tomando el vocablo en su rigor y propiedad parece que cuadra más a la conversación que a ninguna de las otras dos partes, y de ellas más a la ampliación» (26).

La definición de Barbosa es substancialmente la misma (27), salvo que el término «noticia» lo transforma en el concepto más amplio de «doctrina especial».

Aunque en la escueta enunciación definitoria no aparezca, anteriormente se ha estipulado por estos autores que la urdimbre sobre la que

se ha de tramar el tejido de la política es la ética. La razón de Estado no es la razón de la ética, como ocurría con el P. Rivadeneira, pero tiene su campo recortado por el perfil de los preceptos morales, que la limitan. Esto permite al grupo de teóricos intermedios que estudiamos cierta amplitud mayor, si bien mantienen cuidadosamente las formas (28). Tal actitud lleva al casuismo y no resuelve el problema. Prácticamente se manifiesta en el absolutismo moderado de los dos últimos Felipes austríacos (29). Gracián es incluíble en este grupo de teóricos, lo mismo que Blázquez Mayoralgo (30). En realidad, así como el casuismo fué el barroco europeo en la ética, la actitud política que consideramos fué barroca también (31).

Se puede, a mi juicio, resumir la posición intermedia a que me vengo refiriendo en una frase de F. Fadrique Moles (1637): «La verdadera razón de Estado con que los Reyes Católicos de España conservan y aumentan sus Estados, estriba en hacer lo que la Divina Ley y sus conciencias les dictan» (32). Si a esta definición agregamos la tecnicidad, incidimos con Ammirato, Botero, etc., el grupo intermedio español y la política estatal de los Austrias.

Hay en esta nebulosa zona media algunos autores que conceden tanto a la tecnicidad que quizás dependa el no poderlos clasificar como «tacitistas» exclusivamente de la ausencia en ellos de un intento de estructuración teórica. Así Dávila y Heredia, quien definió la razón de Estado como «Una Noticia Arte o Ciencia de como se ha de conservar y aumentar aquel Estado, que ya supone fundado» (33).

La definición es substancialmente la de Botero y Herrera, salvo lo de Noticia, Arte o *Ciencia*, que abre perspectivas de tacitismo español, ya que diferencia, reflexivamente hay que suponer, la Ciencia del Estado del Arte y de la mera Noticia. En esta misma dimensión creo que se mueve el ya citado Saavedra Fajardo y D. Lorenzo Ramírez del Prado, de quien después hablaremos con mayor extensión.

En resumen:

1.º Una tendencia tradicional para la que la política es «ancilla moralis theologicae» de raigambre medieval (primera contrarreforma).

2.º Teorizantes intermedios—la ideología es de origen italiano—que conceden cierta autonomía a la política, pero sin olvidar, como decía D. Diego Enrique de Villegas que «para ser buen político *es preciso ser buen católico*» (34), de modo que no se deciden a romper *ese es preciso* ni a construir la Política como una ciencia especulativa autónoma.

3.º Los tacitistas, de muy escaso número, que intentan la construcción de una rigurosa ciencia política, descubren el método y reducen las cuestiones éticas al fuero interno, al problema individual, en cuanto

determinantes de una actitud política, separándolos de los asuntos de Estado que son de otra índole y pertenecen a otra esfera con una técnica propia.

El desarrollo del tercer supuesto constituye el contenido de la segunda parte de esta obra.

NOTAS

(1) Opinión de los herejes políticos especialmente de Machiavelli que quiere sustentar las opiniones que en su «Tratado de Estado» escribe falsas y perniciosas». (Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1536, escrita por fray Pedro de Abreu, Religioso de la Orden de San Francisco. Publíquese con otras relaciones contemporáneas y documentos ilustratorios por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, a cargo de D. Federico de Castro. Cádiz, 1866, págs. 14-144).

(2) Gerber. Niccoló Machiavelli: Die Handschriften, Ausgaben und Uebersetzung seiner Werke im 16. und 17. Jahrhundert. Gotha. Andreas Perthes, 1912-1914, III, 3.

(3) Cf. Reusch. (H): Die Index Librorum. Tübingen, 1866; págs. 422, 434, 443.

(4) Es el caso de Diego de Salazar, que escribió un tratado «De re militare», que como observó Menéndez y Pelayo, es una traducción disimulada de los diálogos de Maquiavelo sobre el arte de la guerra. (También lo observó después del citado Gerber III, 1 y sigs.). Sin embargo, Almirante en su Bibliografía Militar (pág. 777) lo desconoce. Dice que la obra de Salazar es un jalón en la Historia de nuestras doctrinas militares.

(5) Concretamente Ellinger ha sostenido que la teoría de que el fin justifica los medios es una consecuencia, o al menos se da en la reforma y se puede apreciar lo mismo en Maquiavelo que en Tomás Moro, aunque tenga en ambos caracteres opuestos. Cf. Ellinger (B). Machiavelli und Thomas Morus, en Vierteljahresschrift für Kultur und Litteratur der Renaissance. Leipzig, 1886, II, I, 1.

(6) «Der Protestantismus als politisches Princip kann danach nichts Anderes heissen, als die Rechtfertigung durch den Glauben als politisches Princip und diese Grundlehre ist in der Tat ein politisches Princip: sie hat zwei grosse politische Folgerungen: das selbständige göttliche Recht der Fürsten und die höhere politische Freiheit der Völker...». (Stahl. Der Protestantismus als politisches Princip. Berlín, 1853, págs. 11-12).

(7) Cf. Gerber, op. cit. III, págs. 60 y sigs. y 77 nota.

(8) a) Fox Morcillo. Comentario in decem Platonis libros de Republica. Basilea. Apud S. Oporinum, 1556.

«Finis autem non est tantum ut arbitrantur nonnulli civium tranquillitas aut commoditas, sed uita iusta, honesta, atque ad aeternam beatitudinem facile consequentam accomodata». (Prefatio).

b) Primera página de la obra de Mateo López Bravo. «De Rege et regenti ratione libri III». Madrid. Viuda de Luis Sánchez, 1627. Está escrito en un latín no muy frecuente en su época. Hay una traducción castellana en la sección de Manuscritos de la B. Nacional, hecha por su hermano (sig. 1081).

c) Albornoz. (A): Cartilla político-cristiana. Madrid, 1666 (dedicada a la educación de Carlos II).

«No mantiene las Coronas la razón de estado, sino Dios, que, como dueño universal de los reinos, los muda, altera o conserua y assi es necesario reuenciarle como al supremo señor del dominio directo». (fol. 1.º v.).

(9) La muestra mejor de la aplicación a la política activa de estos supuestos nos la dá un diplomático español, el Barón de Lisola, autor de una obra titulada: «Boucpier d'Etat et de justice contre le dessein manifestamente decouvert de la monarchie universelle», 1667, en que expone, reducidas a cinco máximas, los principios fundamentales de la política exterior española.

(10) Fray Juan de Santa María. «De Republicas». Valencia, Patricio Mey, 1619. Balmes copió un capítulo en su «Protestantismo comparado con el Catolicismo». Tenía una gran admiración por este libro, que según él, sirvió de inspiración a Bossuet.

(11) Enrique Gómez. (A): Siglo Pitagórico y vida de D. Gregorio Guadaña. Rohan, 1682, pág. 47. Cf. también págs. 37 y 43. Nicolás Antonio cita en su Biblioteca Nova una obra política de E. G. que no he logrado ver: «Política Angélica». Primera parte dividida en cinco diálogos. Rothomagi 1647, en 4.º. Apud Laurentium Maurry. El tópico sobre Machiavelli fué, a mi juicio, europeo. Es muy significativo que el drama sobre Leontio, de los jesuitas de Ingolstat (1615), se titulase «Von Leontio, einem Grafem, welcher durch Machiavellum verführt, ein erschreckliches Ende genommen». (De Leontio, un conde que por seguir a Machiavelli tuvo un espantoso fin).

(12) «Quiso persuadir Machiavelli que la mejor forma de República era el pueblo: en esto fué como en todo, que en nada habló ni escribió consiguiente. Asentó como seguro y cierto ésto; habiendo asentado en otra parte que no había medio para restituir a Italia de su libertad como que tuviera un Príncipe que gobernase. No puede aver hombre de seso que no abomine la democracia porque es gobierno intempestivo, sin consejo, sin razón, sin espera, sin secreto y sin resolución. ¿Cómo puede dexar de ser escollo en que se haga pedazos la justicia, la razón y el premio? Dígalo Roma, en tiempo de Mario y Pompeyo y Athenas, en tiempo de Estatocles y Demóstenes; y sobre todo, el pueblo de Israel, que ni los jueces que Dios les daba de su poderosa mano, podían componer las quiebras y desórdenes de su gobierno». (Ferrer de Valdecebro. Gobierno General, moral y político hallado en las aves más generosas y nobles. Barcelona, 1696, pág. 57).

(13) «Viene a estar colocado en aquella maldita máxima suya de que para los negocios temporales «La simulación de la virtud aprovecha; la misma virtud estorba», de este punto sale por líneas rectas el veneno a toda circunferencia de aquel dañado sistema, todo el mundo abomina del nombre de Machiavelli y casi todo el mundo le sigue. Aunque por decir verdad no se

tomó la práctica del mundo de la doctrina de Machiavelli; antes la doctrina de Machiavelli se tomó de la práctica del mundo». (Feijóo. Obras escogidas B. A. A. E., tomo 26, página. 8. La política más fina, párrafo primero. Madrid, 1866).

(14) El libro del P. Mariana es muy conocido, aunque se cita con frecuencia de memoria. Provocó una gran reacción entre los protestantes que creyeron ver un peligro para sus monarcas en la opinión tiranicista (muy limitada) del autor. En Francia, un miembro de la Compañía tuvo necesidad, algunos años después, de determinar la actitud de la misma. (P. Coton «Lettre déclaratoire de la doctrine des Pères Jésuites». París, 1610). Sobre Mariana véase. P. Mesnard L'essor de la politique du XVI ème siècle. París, 1936, págs. 549 y sigts. En Inglaterra la reacción fué intensa. Aparte la intervención de Milton y otros intelectuales, el propio Rey se expresaba así:

«Tyrannus nihil ducit gloriosum, nisi perfas et nefas suae ambitioni inservire.

«Nam bonus Rex, laudabili et faelici defunctus imperio, moritur sine sanguine; et ciuibus luctu, vicinis admiratione, omnibus vero virtutis suae fama relictæ aeternae faecilitatis coronam assequitur in coelis et licet etiam ex his nonnulli (quod raro tamen accidit) civium suorum parricidio intereant, at certe neque eorum fama neque parricidarum infamia vnquan interibit: ut taceam supplicia, quibus in hac vita certo certius vindicatur sceleris illius atrocitas. Turpis illa & maculosa tyrannorum vita tragice finitur quos habere se putant subditos, faciunt carnifices. Vltione (factor) semper iniusta et ultoribus indigna sed quam sui non delent exteri etiam vident, ita ille populo vixit invisus. Itaque ad scelerum memoriam in terris superstitem, et non morituram in inferno poenam hoc quoque accedit calamitatis, ut iure caesum sanciat posteritas. (Jacobo I. De officio regis L. II. pág. 143—44 ed. Op. Om. Londres, 1619. Apud. Bónhanium Nortonium et Johanne Billium.

El libro anónimo al que me refiero en el texto, por lo menos de autor impreciso, es el:

«Guilielmi Barclaii Illustrissimi Lucia Lotharingiae... De Regno et Regale Potestate adversus Buchanum, Brutum, Boucherium; & Reliquos Monarchomachos Libri sex. Parisiis, apud Guilielmum Chavdiere, via Iacobeæ, sub signo temporis & Hominis Syluestri. M. D. C. Cvm Privilegio Regis Chistianissimi».

(15) Krebs. (R): «Die politische Publizistik der Jesuiten und ihrer Gegner in den Letzen Jahrehnten von XVI. Jht, bis. d. Ausbruch des dreizigjährigen Kriegen.

Parte de la literatura polémica había sido recogida en el libro de Treumann. «Die Monarchomachen, (Leipzig, 1895), ya clásico en estos estudios.

(16) ¿Qué de las obras de Juan Bodino que andan en manos de los hombres de estado y son leídas con mucha curiosidad y alabadas como escritas de un varón docto, experimentado y prudente y gran maestro de toda buena razón de estado, no mirando que están sembradas de tantas opiniones falsas y erróneas que, por mucho que los que las han traducido de la lengua francesa en la italiana y en la castellana, las han procurado purgar y enmendar, no lo han podido hacer tan enteramente que no quedan muchas más cosas que purgar o enmendar. (B. A. A. E. Obras escogidas del Padre Pedro de Rivadeneira, «Tratado del Príncipe cristiano». «Al cristiano y piadoso lector», pág. 456).

(17) De Maquiavelo es difícilísimo hallar una mención que no sea un ataque, en los escritores de nuestro siglo de Oro, aunque se le cite como historiador. La única excepción que conozco es la de Fray Juan de la Cerda, quien en su libro titulado «Vida política de los estados de las mujeres» (Alcalá de Henares. Juan Graciano, 1599), le menciona para acreditar un punto de historia italiana, en el folio 304, sin hostilizarle.

Respecto de Bodino, el ambiente no es tan riguroso, además de citársele como peligroso defensor de la libertad de cultos, se le menciona también como autoridad. Así ocurre en un libro de Ortodoxia innegable de Ramírez de Arellano titulado «República cristiana y destierro de los vicios. Razón de Estado y política de la virtud y la eterna salvación». (Cf. nota 21) en que las citas del tratadista francés alternan con las del Padre Márquez y el Padre Rivadeneira quien, según el autor, «degolló» al desdichado monstruo Maquiavelo.

En 1600, Martín Cellorigo recoge, por primera vez, según creo, la definición de Bodino, de Estado y Soberanía. La recepción doctrinal completa de Bodino se realiza, al polemizar Ramos del Manzano sobre el concepto de Soberanía. Sin embargo, no hay que olvidar que Bodino fué incluido en los Indices de Libros, tanto por la «República» como por su «Methodus ad ficilem historiarum cognitionem» y sus famosos diálogos en defensa de la libertad de cultos. Acerca de B. en España véase, J. A. Maravell. Teoría Española del Estado en el siglo XVII. Madrid, 1944.

(18) Lope de Vega. (F): Obras. Ed. llamada Grande, de la Academia. Madrid, 1892. Auto, El Hijo Pródigo, T. II. pág. 57.

(19) Márquez. (J): El Gobernador Cristiano. Edición 1651. Al lector.

(20) Setanti. (J): Centellas de varios conceptos. Barcelona, 1614. Centella, 445.

(21) La traducción que hizo Miguel de León Suárez del «Oficio del Príncipe Cristiano», del Cardenal Bellarmino (Madrid. Juan González, 1624), es una de las muestras. Se interpretó, como en un libro citado más abajo se indica, aportación valiosa para la reacción a que aludo en el texto. Elogiaron la obra los más claros ingenios de la época (en el libro se insertan poesías de Gabriel Bocángel, Alonso de Castillo Solórzano, Tirso de Molina, Pérez de Montalván; Salas Barbadillo) que expresan su santo horror a Maquiavelo. En el folio primero de esta obra se dice: «Debe el tal Príncipe—si quisiere ser tenido por verdadero Cristiano—reconocer por superiores a Dios, al Sumo Pontífice, a su Obispo y a su confesor».

Mendoza. (F de): «Comentaria in Libros Regum», Lugdoni apud Jacobum Cardosum, 1622.

Remón. (Fray A. de): Gobierno Humano sacado del divino, de sentencias y ejemplos de la Sagrada Escritura». Madrid, 1624.

Ordóñez de Leyjas y Tobar. (A): «Tratado del Gobierno de los Príncipes, del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino». Traducido en nuestra lengua castellana por Don..., Madrid. Juan González, 1625. Que el Regiminum en materias de Estado no parece tener segundo (Dedic.).

Carvalho Parada. (A): Discurso político fundado en la doctrina de Cristo Nuestro Señor y de la Sagrada Escritura (Nicolás Antonio lo atribuye equivocadamente al P. Jesuíta, Antonio Calvalho). Lisboa, 1627.

Fernández de Mata. (G): «Ideas Políticas y Morales de la eterna sabiduría». Toledo. Juan Ruiz de Pereda, 1640.

Nisseno. (F. Diego): «El político del Cielo informado con las acciones del Patriarca Isaac. Venecia.

Layne. (J): «Daniel Cortesano». Madrid, Juan de la Cuesta, 1644.

Maella. (F. Salvador): «Rey Pacífico y gobierno del Príncipe Católico, sobre el Salmo C. de David». Génova, P. F. Barbeiro, 1646.

Figueroa. (Fray P. de): Aviso de Príncipes en Aphorismos Políticos y Morales meditados en la Historia de Saul. Primer libro de los Reyes desde el cap. 8». Madrid. Díaz de la Carreras, 1657. «La gentilidad primero y la heregía más cruel, hallan sinsabor en los libros sacros, pareciéndoles que les faltan las sales del Livio y Tácito»... «El Cardenal Bellarmino ya lo impugnó, ahora este libro». (Censura de Fray Ambrosio Serrano).

Carafa. (F. M.): «Instrucción Christiana de Príncipes y Reyes, sacada de la escritura Divina». Palermo. Thomas Ramoto, 1648.

Aristizábal. (P. de): «Discursos Morales políticos in canticum Habanues». Madrid..., 1649.

Aguilar y Zúñiga. (D. Estéfano): «Estatura y Arbol con voz política, canónica, soñada, en que veló y se desveló Navucodonosor y reveló. Daniel, ataviado de divina y humana erudición». Madrid. Julián de Paredes, 1661.

Ramírez de Arellano. (R): «República Christiana y Destierro de los Vicios. Razón de Estado y Política de la virtud de la eterna Salvación». Madrid. Domingo García Morras. Año 1662. Llama a Maquiavelo desdichado monstruo (fol. 75). Sin embargo, cita con frecuencia a Bodin.

Melo. (F. de): «Política Evangélica». Valencia, 1663.

Hontiveros. (F): «Conceptos predicables políticos y morales a diferentes asuntos». Toledo. Francisco Garfán Fernández, 1663.

Martínez. (J): «Discursos theológicos y políticos». Domingo García Morras, 1664.

Vela. (J): «Política real y sagrada, discurrída por la vida de Jesucristo, Supremo Rey de Reyes». Madrid..., 1675. (Téngase presente el libro del Padre Márquez, citado en la nota 19, que se editó por primera vez en 1612, Salamanca, y se reeditó varias veces). Pueden verse algunos títulos más, en el mismo sentido, en el catálogo que al final de la obra «Referencias y transcripciones para la historia de la literatura política en España», dá R. F. de Velasco. (Madrid, 1925).

(22) «Tomando una máscara y dulce nombre de razón de estado (cuya conservación y acrecentamiento es el blanco en que los príncipes tienen puesta la mira), todo lo que consultan, tratan y determinan, miden con esta medida y nivelan con este nivel. Como si la religión cristiana y el Estado fueran contrarios o pudiesen haber otra razón para conservar el estado mejor que la del señor de todos los estados nos ha enseñado para la conservación de ellos, así, estos hombres políticos e impíos, apartan la razón de estado de la ley de Dios». (Obra citada. Dedicatoria a D. Felipe Nuestro Señor. Páginas 452, 453 del tomo de «Obras completas», y pág. 456).

(23) Ammirato. (S): Discorsi Sopra Cornelio Tacito. Venecia, F. Biunti, 1599. págs. 206-207.

(24) Alvia de Castro. «Verdadera razón de Estado». Lisboa, 1616, fol. 9 y cap. último.

(25) Ferrari. (J): «Histoire de la Raison d'Etat». París, 1860, pág. 303.

Botero era estimadísimo en España, quizá por pertenecer al grupo de escritores favorables a nuestra dominación en Italia. Gracián ve por sus ojos.

En la agudeza y Arte de Ingenio se le cita con frecuencia (Cf. por ejemplo páginas 183 y 271 de la ed. de la Agudeza, de la Biblioteca de Filósofos españoles, dirigida por Ovejero y Maury. Madrid, 1929). Fray Jaime Rebullosa, catalán, perteneciente a la O. de P., se especializó, digámoslo así, en Botero, del que tradujo su célebre «Descripción del Mundo». (Barcelona 1603 y Gerona 1622). La «Historia eclesiástica y estado presente de la religión en el mundo». (Barcelona 1610) y parece ser que dejó inéditas unas adiciones a los «Libros de la Razón de Estado» y una traducción del «Teatro de los mayores Príncipes». Cf. Morcillo. (M). «Crisis de Cataluña». Barcelona-Natherado-1685. Pág. 334). Diego Aguiar, Alcalde Mayor de Valladolid, tradujo, con D. Antonio López de Calatayud—según dice éste en la carta dedicatoria, de la que se conserva la redacción manuscrita en la B. N. (Ms. 18. 190)—, las «Relaciones Universales de Juan Botero» obra leidísima y en la que se fundaron la mayor parte de los literatos del tiempo, para sus lucubraciones político-geográficas (Cervantes en el Persiles, v. g.). Para la traducción de Aguiar, cf. Picatoste. (A). «Apuntes para una Biblioteca Científica Española del Siglo XVIII», págs. 5-6. En general, para la doctrina política de Botero. Cf. E. Bottero. Prudenza di Stato o maniere di governo de G. B. Milano, 1895.

(26) Botero. (G. B.): Op. cit. traducción de Herrera. Madrid, 1593, fol. 1.

(27) «Vna doctrina especial que por medio de varias reglas haze dicstro a vn Príncipe o para mantener en su propia persona los estados que posee o para conservar los mismos estados en la forma y grandeza original que tienen o para con nuevos aumentos ilustrar o acrecentar la antigua massa de que ellos se forman». Barbosa Homen. (P): «Pérfecta Razón de Estado». Lisboa, 1635, fol. I. v.

Advierte Barbosa, que a la impía Razón de Estado, se la dan diversos nombres, como gentilica, pagana, política, despótica, leonina y otros tales que tocan a la irreligión. Y agrega, que el de «política» es el que mejor le conviene. No por su significado originario que es neutro, sino por que hombres impíos y perniciosísimos se llaman actualmente (la actualidad de Barbosa), así (Op. cit. fols. 2 v. 3 r.). Claudio Clemente dice lo mismo. (Maquiavelo degollado ed. Alcalá-Antonio Vázquez, 1637, pág. 3). Sin embargo, el término política, lo mismo que había ocurrido con el de «Razón de Estado», penetraba inexorablemente. En este sentido es muy explicativo lo ocurrido con el adjetivo «Política». Sobre Barbosa no hay más estudio especial que el que le ha dedicado Virgilio Taborda en su obra «Maquiavel e Antimaquiavel». Coimbra, 1939, pág. 127 y sigts.

(28) Herrera. (A): En la dedicatoria que hizo de su traducción de Botero al Rey Felipe II, dice:

«las heroycas costumbres y acción de V. M. y las formas tan católicas y prudentes con que ha gobernado sus Reynos y Estados en paz y en guerra, y espejándose en esto, como se conoce en el discurso del tratado, ha criado su Príncipe a imagen y semejanza de V. M. con que maravillosamente consigue en su intento».

(29) Blázquez Mayoralgo. (J): Es autor de un libro conocidísimo: «Perfecta Razón de Estado». (México, Francisco Robledo, 1646).

(30) Precisamente el traductor Francés de Gracián, Amelot de la Houssay (tradujo el «Político»; «L'homme de Court», de Baltasar Gracián traduit et commenté par le Sieur Amelot de la Houssay. París..., 1627), es ejemplo excelente del tacitismo político europeo del XVII. Mantuvo Amelot una

polémica que sirvió para popularizar la cuestión tacitista. En 1684 había publicado, con el nombre de «Sieur de la Motte, Fosseval d'Arousel un libro titulado «Tibère, discours politiques sur Tacite». (Amsterdam). En 1686 criticó duramente la traducción que Perrot d'Ablancourt había hecho del clásico romano, en un libro que tituló «La morale de Tacite». (Paris). La crítica disgustó tanto al traductor y sus familiares, que uno de sus tíos salió en defensa de la obra con un libelo que llevó este largo encabezamiento: «M. Perrot d'Ablancourt vengé ou Amelot de la Houssay convaincu de ne pas parler françois et d'expliquer mal le latin». (Amsterdam, 1686). Amelot respondió con su famoso «Tacite avec des notes politiques et historiques». Fué el traductor además, del «Príncipe», de Maquiavelo, según el texto que comentó Federico II.

(31) Moles. (F): «Amistades de Príncipes». Madrid. Imp. Real, 1637. fol. 16 r. En la aprobación dice Fray Juan Pastor, que tiene «lo sustancial de la Christiana y Verdadera política en tiempos donde vemos tan aplaudida la falsa y diabólica Machiavelica».

(32) Dávila y Heredia. (A): «Tienda de Antojos políticos». Valencia. Gerónimo de Villagrassa, 1673. Dedicaba bastantes págs. (61 y sigts. hasta 81) a exponer y atacar la doctrina de Maquiavelo.

(33) Aunque creo que la afirmación está bastante documentada, no resisto la tentación de transcribir el testimonio de Fray Gerónimo Gracián, de la Madre de Dios, por lo que tiene de sugerente. En su libro «Lamentación del miserable estado de los ateistas de estos tiempos», distingue siete maneras de ateistas y la sexta es: Atheistas políticos discípulos de Machiavelli, que anteponen a la Divina Ley su razón de Estado, y aquella tienen por buena fe que es de mayor provecho para su aumento y conservación (pág. 13). En la lamentación agrega: «Hasta agora he lamentado la miseria de los ateistas blasfemos, seninales, libertinos, perfectistas e hipócritas, agora (para lamentar la de los ateistas políticos), quiero invocar al Cielo y a la tierra, para que sigan mis clamores y la queixa que Dios tiene contra los Príncipes a quien El ha enriquecido y engrandecido y le desprecian y desconocen, conociendo el buey a su poseedor y el asno al pesebre de su señor». Distingue entre príncipes defectuosos y pecadores (atheístas) y Príncipes buenos. Los primeros son tan malos que tienen a Dios en menos estima que a su Estado, y hacen a sus Repúblicas último fin y a Dios y a las cosas divinas, medio para alcanzar el fin de su felicidad, hacienda, reputación, conservación o aumento de su República y para conseguir este fin cierran los ojos a todas las razones divinas, y solamente se gobiernan por razón de Estado; profesando la abominable doctrina de algunos que escriben que todo lo bueno se ha de posponer por alcanzar sus pretenciones temporales; y esta Razón de Estado tienen por Ley y por Fe». Da una especie de inventario bibliográfico de ateistas y anti-ateistas, y entre los primeros cita a Maquiavelo, Bodino y Tácito.

(34) Enríquez de Villegas. (D): «El Príncipe en la Idea». Madrid- Imprenta Real, 1656, pág. 220. En ésta se dan noticias de los Libros que tiene dados a la estampa el Comendador Don...: 1.º «Levas de gente de guerra y su empleo en todas las facciones Militares». Madrid, 1647. 2.º «Academia de Fortificación de Plazas y nuevo modo de fortificar una plaza Real». Madrid, 1651. 3.º «Aula militar y política. Ideas deducidas de las acciones de Julio César». Madrid, 1649. 4.º «El sabio en su retiro», 1652. 5.º «El advertido», Madrid, 1653. 6.º «El Príncipe en la idea».

IV

El clima psicológico en la recepción plena de Tácito

Hállanse entremezcladas en el objeto de nuestro estudio dos posiciones bien definidas, aunque históricamente estén indiferenciadas.

Una es la doctrinal: ¿Qué teorías defendían Tácito y sus admiradores en el campo de la política?—¿Eran buenas o malas?— ¿Coincían o no con la actitud española? Otra es la psicológica. Un sentimiento de temor a Tácito se extiende como una atmósfera malsana que rodease al clásico. Antes de traducirle su popularidad incipiente, sigue una dirección antagónica a los intereses de la Contra-reforma, se dice, que es *impío*, defensor de la perversa razón de Estado. Este sentimiento de temor, en el que participaba la mayoría, aconsejaba que Tácito no se tradujera, que le lean sólo eruditos sesudos, pero Tácito se infiltra, ayudado por esos mismos eruditos, y antes de triunfar necesitan vencer sus admiradores la miasmática atmósfera que hace del historiador latino el consejero indispensable para toda maldad.

Afortunadamente, conservamos un documento de valor inapreciable, en el que se recogen de modo sistemático, los motivos del complejo de temor a Tácito. Parece que se trató de traducirle, o se tradujo, y que antes de sacar a luz la traducción, se consultó con las autoridades eclesiásticas respecto de su conveniencia. En la sección de Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional, se conserva la respuesta oficial, amplia, razonada e inteligente. Va al final de este libro, como apéndice, de suerte que, sin más pormenores, paso a comentarla.



El censor comienza por diferenciar los campos de los que enjuician a Tácito; de un lado los que le alaban—Alciato y Justo Lipsio—, de otro, los que le reprueban, como el Padre Rivadeneira y Posevino.

¿Quiénes llevan la razón? Distingamos:

1.º En favor de Tácito.

a) Que no nos representó los vicios y torpezas para que los sigamos sino para defendernos de ellos.

b) Que cuando describe un vicio o una torpeza, jamás los deja sin castigo.

c) Que da excelentes consejos al Príncipe.

2.º En contra de Tácito.

a) Que fué gentil.

b) Que fué republicano, atacando la monarquía y al Rey.

c) Que pondera con preferencia los vicios a las virtudes, deleitándose al describir cuadros llenos de podredumbre.

d) Que quien lo lea acabará por habituarse a las crueldades e infamias.

e) Que no estuvo muy acertado al elegir como modelo de gobernante a Tiberio, a quien el censor considera algo así como un monstruo.

f) Que por amor a Tácito algunos políticos modernos toman como ejemplar de gobierno al malvado Tiberio.

g) Que ofrece medios abundantes para llegar al poder por cualquier procedimiento.

h) Que hace una especie de análisis estructural de las malas acciones para beneficiar a los malos.

i) Que defiende la hipocresía, so capa de virtud, como Maquiavelo.

j) Que muestra el Príncipe ateo.

k) Que somete la ética a la política, la virtud al Poder.

l) Que en Tácito está potenciada, en sentido afirmativo, la cuestión de si es lícito matar al tirano.

El lector puede apreciar que es más crecido el debe que el haber. Supondrá, también, cuál fué la conclusión del encargado de la censura: que no se debía traducir. Es cierto, dice, que en las restantes naciones europeas se ha vertido a lengua vulgar, pero de esto tiene la culpa la Política.

La expresión Política y sus derivados tuvieron, hasta bien entrado el siglo XVII, un significado peyorativo en España. Política era el conjunto de medios impíos e inmorales por los que se pretendía el

engrandecimiento personal o colectivo, y la técnica de su empleo. Políticos los que los ponían en práctica. Así, el nombre de político, sonaba a hereje, atea, etc. No hay pues, que sorprenderse, dice nuestro censor, que en las naciones europeas, infeccionadas por la política, se haya traducido a Tácito, pero ¿se podrá tolerar en España, sustentáculo de la fe, brazo armado de la Contra-reforma?

Queda, sí, expuesto con toda claridad, que se consideraba a Tácito pernicioso para los intereses públicos, privados, sociales, éticos, que España defendía. De aquí la repulsión a Tácito. Pero hay una paradoja, pues los mismos que repudian al Historiador latino le leen e incluso traducen. Nuestro censor confiesa que él había traducido a Tácito, y planteado el problema de editar la traducción decidió, por las razones expuestas, no hacerlo. Efectivamente, a Tácito se le conocía desde principio del siglo XVI—para hablar con exactitud los manuscritos del Vaticano, se descubrieron en 1499— y hasta principios del siglo XVII, no se le tradujo. Evidentemente, las causas son señaladas por la censura, que comentamos. En los medios cultos, pues, existía el temor de que el clásico ejerciera una acción tóxica para el cuerpo social, de suerte que sus mismos lectores apoyaban la actitud oficial de que no se pudiera al Historiador «en lenguaje de niños y doncellas».

Sin embargo, en Europa, se produce la recepción de Tácito, por los medios indicados, penetra en España y ciertas minorías de tendencias europeizantes, cuando la contrareforma religiosa se desleía en lo barroco, desean traducirle y publicarle. Este segundo infinitivo condensa las aspiraciones del tiempo nuevo con la novedad que contienen respecto del tiempo viejo. Publicar a Tácito, traducido, implicaba romper un criterio oficial y enfrentarse con un estado de opinión muy arraigado. ¿Qué elementos decidieron a la publicación? Tuvieron que ser fuertes para vencer el natural temor de quienes temían comprometer en la obra su crédito moral y con él—esto para el español es mucho más grave—, la consideración social. Aunque tales causas las hallamos en el orden político, nuestras consideraciones tienden a evidenciar el proceso psicológico de temor con que tales causas tropezaron.

La literatura política tacitista se inicia en Italia. Según Ferrari, surgió por el odio contra la dominación española con objeto de explicar, siguiendo a Tácito, las calamidades inseparables a la monarquía universal fundada por Carlos V (1).

Me parece a mí que este juicio de Ferrari resulta, como todos los suyos, exagerado. De no existir más matices en la literatura tacitista italiana, resulta forzado admitir que los españoles, en el momento en que su Imperio iniciaba la crisis, imitasen una tendencia doctrinal que la justificaba. Repito, que, no parece congruente tal actitud con

la general de España, en donde se cultivaba una literatura mesiánica que comparaba al pueblo español con el de Israel, en cuanto ambos fueron elegidos por Dios (2).

Resulta que los comentarios italianos a Tácito son polivalentes y, con este carácter, pasaron a Europa. En una de las diversas direcciones las teorías, si se pueden llamar así, del clásico, fueron asimiladas por la Contrarreforma del siglo XVII, y en esta actitud no dejó de participar España, agregándola a su copiosísima tradición doctrinal política. Se puede ejemplificar sin esfuerzo la polivalencia indicada en tres actitudes, para no matizar demasiado.

A) COMENTARISTA POLITICO DE TACITO, ADMIRADOR DEL ESTADO ESPAÑOL.

El Marqués Virgilio de Malvezzi, comentador del clásico, como es sabidísimo, pertenece de lleno a la Contrarreforma española, estuvo al servicio de Felipe IV y doctrinalmente es una mezcla de religiosidad y absolutismo. En sus comentarios a Tácito, en que no disimula su tendencia autoritaria y puramente estatal, pone al principio una larga relación de lugares de la Santa Biblia en que se apoya para venir a defender la hegemonía española y la máxima de que «la majestad cuando no va acompañada por la fuerza, peligra siempre» (3). Su total identificación con los supuestos políticos españoles, justifica su éxito en España (4).

B) COMENTADOR DE TACITO, ENEMIGO DE ESPAÑA.

De Trajano Boccalini, que es literato sobradamente conocido, nadie desconoce su odio a España en primer lugar y su devoción a Tácito en segundo.

C) POLITICO AMIGO DE ESPAÑA Y ENEMIGO DE TENDENCIA TACITISTA.

Encaja en este grupo perfectamente Botero. Fué autor Botero de una obra famosa en su tiempo, como todas las suyas, titulada: «Diez libros de la razón de Estado», que tradujo al castellano, en 1591, el cronista Antonio de Herrera. Afirma éste que Juan Botero no ha pretendido otra cosa en su obra que formar un Príncipe religioso y

prudente, capaz de conservar su estado sin seguir los medios que aconsejan Maquiavelo y Cornelio Tácito, en todos contrarios, dice Herrera, a la Ley de Dios. El Herrera antitacitista se transformó años después, ya muerto Felipe II, en traductor del Historiador romano. Por seguir la corriente del tiempo, como él dice, juicio que en su momento transcribiré (5).

Todas estas tendencias en torno de Tácito demuestran que se auxiliaban de sus máximas todos los sectores políticos y que la misma razón de las cosas obligó a los españoles a auxiliarse igualmente de él. España realizó la incorporación de Tácito a la Contrarreforma, más política que religiosa, de los últimos Austrias, siguiendo una corriente iniciada en Italia y de la que Malvezzi es una muestra tardía.

La tendencia a comentar políticamente a Tácito se extendió durante el siglo XVII. Ya en la edición París, de 1608, se incluyen los famosos gnomas o axiomata política de Carolo Pascalio (6).

Váse perfilando con meridiana claridad que hubo un tiempo, el de las primeras traducciones, en el que coliden en España una tradición antitacitista (paralela a la antimachiavelica) y la exigencia de los tiempos nuevos, de traducir a Tácito. Los traductores anduvieron con recelo, y procuraban justificarse. El clima psicológico inicial respecto las traducciones de Tácito, fué de inseguridad y temor que desaparece en ciertos sectores lentamente.

Rompió el fuego un portugués, Sueyro, que tradujo a Tácito al castellano y editó la traducción en Antuerpia, en 1612. Aprobó la obra el ilustre carmelita descalzo. Fray Gerónimo Gracián, de la madre de Dios. Esta es una circunstancia sorprendente si se tiene en cuenta que Fray Gerónimo, en un libro editado un año antes (1611), en Bruselas, había puesto entre los ateístas, junto a Maquiavelo a Tácito (7). Ignoramos qué clase de razones moverían al buen Padre para autorizar, doce meses después una traducción del mismo Tácito, pero lo que sí sabemos es que no lo hizo sin cierto remilgo de temor. Justifica su aprobación con aquello de que corría en lengua francesa, italiana y latina y que puede ser útil como aviso y ejemplo, por lo que no ve inconveniente mayor para que corra en castellano. Tanto más, agrega, cuanto que el traductor no ha puesto nada de su cosecha, es decir, no ha comentado, con lo que tal vez no hubiera transigido el carmelita (8). No fué pequeño el paso que dió el Maestro Fray Gerónimo Gracián al autorizar, con su virtud y buenas letras, la traducción. De aquí a los comentarios no había más que una zancada y ésta la dió el inteligente don Baltasar de Alamos Barrientos, iniciando en España una corriente teórica cuyo estudio importa tanto a nuestro trabajo. Un año después (1613) publicó

D. Baltasar de Alamos su traducción con aforismos. La valentía de Alamos es extraordinaria; no sólo lanza aforismos sino que hace una ardiente e ingeniosa defensa de su obra e intento. El hecho de que sus teorías tuvieran como raíz una actitud defensiva ya es significativo, pero además buscó la aprobación de Covarrubias, admirador de Tácito, que con una audacia infrecuente en un intelectual respetado, cuyas opiniones se comentan—suelen los tales pecar de cautos—, afirma de los escritos de Tácito que son uno por uno los mejores pedazos de historia que hay escritos en las lenguas que conoce y, agrega, que es opinión común no haber historias más convenientes que las del Clásico para hombres que gobiernan y tratan grandes Estados. Fíjese el lector que Covarrubias no deja de advertir que es «opinión común» (9).

Pero esta actitud es, pese a todo, extraordinaria. Los demás no son tan audaces. Antonio de Herrera, el historiador, (§) al que citamos antes solidarizándose con las opiniones antitacitistas de Botero, veinticuatro años después cambia de opinión y traduce los cinco libros primeros de los Anales y los publica (1616). En la dedicatoria a D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, advierte que Tácito, merced a la diligencia de Justo Lipsio, ha sido recibido por todas las naciones cultas y por la española la postrera, si bien no con menor necesidad de ello. Asustado por la claridad de esta afirmación atrevida se justifica en la dedicatoria al lector. En ésta resume los argumentos en favor y en contra del clásico. No deja de reconocer que, o bien por la conformidad de los tiempos, o por exceso de imitadores, la autoridad de Tácito es tanta que «El que no dice una sentencia suya no les parece que tiene estimación». Por otra parte, agrega Herrera, si bien los ejemplares impiadosos abundan en los Anales, es, no obstante, un excelente historiador por lo imparcial. Queda el pleito sin resolver y Herrera a salvo con terminar diciendo que él publica su traducción para complacer a algunos curiosos que juzgaron se debía hacer (10).

Según avanza el tiempo las defensas y justificaciones de Tácito son más atrevidas, si bien no cesan, lo que demuestra que la tradición hostil subsistía en tanto que, lentamente, se esfumaba la primitiva atmósfera de temor.

En 1650 encontramos recogida en España una opinión originaria de los tacitistas italianos (11). Como hemos visto, la opinión desfavorable del XVI, se asentaba principalmente en que Tácito era manantial de malos ejemplos. Un primo del genealogista—un poco desaprensivo como genealogista (12)— y polígrafo D. Antonio Pellicer y Salas de Tovar, D. José, prologó la traducción que hizo Mateo del Prado (1640)

(§) Hay otro Antonio Herrera, contemporáneo, hijo de D. Cristóbal Pérez de Herrera, que fué jurista y buen poeta.

de unos aforismos tacitistas del Obispo Querini. El prólogo está lleno de buena intención para el Historiador y sugiere la justificación del mismo trasladando la culpa a hombros de sus comentadores que «sedientos de erudición le volvieron el espíritu» (13). Subsiste, como se ve, aquel primitivo temor hacia los tacitistas comentadores, pero se excluye a Tácito. No existe incompatibilidad entre poderle leer, incluso comentar y el que exista una serie numerosa de glosadores perniciosos. Comienza una especie de libertad de cultos respecto de Tácito. Es el espíritu del tiempo, como decía Herrera. Todo el higiénico buen sentido que se pone al servicio de la propagación de Tácito no indica sino que había bajado la tensión religioso-política a una actitud más política que había perdido la primitiva austera intransigencia respecto de las consecuencias éticas. Precisamente por atención a estas consecuencias, los hombres del XVI negaron la traducción de Tácito. Pellicer inicia la pública justificación de la tolerancia y con ella el primer brote, que luego veremos crecer, de la indiferencia intelectualista hacia las consecuencias en el ámbito personal de las opiniones generales. Apunta el advenimiento de las minorías razonadoras—aristocracia del pensamiento—del siglo XVIII. El hombre del XVI, al contrario, centra su atención, por su intensa preocupación religiosa, en las repercusiones «humanas» de cada idea y niega la traducción del romano.

Un ejemplo excepcional de este criterio del quinientos es Eugenio de Narbona. Publicó en 1621, en Madrid, un libro titulado «Política civil escrita en aforismos. En la advertencia al lector previene que al autor que más ha seguido es Cornelio Tácito y, en efecto, hay muchos aforismos sacados de sus obras. Por esto, sin duda, y por ciertas reminiscencias maquiavélicas, 17 años antes, se puede decir sin temor que en el ambiente del XVI, en 1604, cuando Tácito aun penetraba por vías indirectas, le negaron a Narbona la impresión de su obra «Por fines superiores que reverencian justos y que experimento útiles en mi enseñanza» (14), como él mismo dice. Sin embargo, unos años después, cuando se extendió el criterio sobre el que razonó más tarde Pellicer, nadie se opuso.

El criterio medio, inocuo, de Pellicer, culmina en 1651, en la exposición que hace el tacitista Fuertes y Biota. Elige como contrarios a Botero y Herrera, los califica de antitacitistas—respecto del segundo, no es esto; recuérdese, absolutamente cierto— y les opone este razonamiento:

a) Que Tácito está extendidísimo y hombres tan ilustres como Covarrubias le alaban, luego, algo bueno tendrá.

b) Que tal vez haya quien practique mal al clásico, pero que de aquí no se concluye que sea pernicioso.

c) Que resultará bueno o malo según quien le lea (15).

El criterio que expuso Pellicer con cierta timidez, que culmina en Biota y va a penetrar sin esfuerzo en el clima propicio del XVIII (16), no invalida la actitud de los españoles cultos del XVI, recogida por el censor que al principio de este capítulo citamos. Si la repulsa a Tácito es superada en un sector, aumenta paralelamente el criterio tradicional de adversión en el otro. Desde la primera mitad del siglo XVII, aproximadamente, sabemos, por testimonio de López (no Lope) de Vega y Gracián, que Tácito era leidísimo (17). La corriente tradicional reaccionó con enorme violencia. A partir de Pedro Rivadeneira la línea del antitacitismo es continua. Por los mismos años que escribían López de Vega y Gracián, el autor de un libro famoso, muy citado, aunque sospecho que poco leído, como cabeza de los antimaquivelistas españoles, se expresaba en sentido contrario a Tácito con gran ardor, repitiendo los juicios del censor que copiamos al principio (18).

Quedan así, frente a frente, dos actitudes. Una europeizante que pretende asimilar a Tácito y enlazarlo a las necesidades políticas de la Contrarreforma. Otra es la actitud tradicional que sólo ha coincidido con Europa mientras España fué Europa, pero que al reducirse los límites de nuestra influencia, se reduce en proporción, enfrentándose con los nuevos ideales europeos.

La evolución de las actitudes psicológicas que hemos descrito va estrechamente ligada con las doctrinas políticas. El tacitismo español redujo los supuestos teóricos obtenidos del historiador clásico, a los moldes de la Contrarreforma política del seiscientos que siguió a la religiosa del quinientos. Recogieron la herencia del renacimiento español en aquello que les convino y dentro del ambiente ideológico del seiscientos, produjeron la teórica política más sazónada y original de su tiempo.

Yo veo la cuestión así:

Una línea tradicional, de raíces medievales, eticista y católica a la que se incorpora el renacimiento con enormes novedades; unas se asimilan, otras no.

Entre los elementos que se incorporan, y con gran fuerza, como demostraré, están el sentimiento de la naturaleza y la experiencia (recepción científica). Entre los que se rechazan, la independencia de la política y de la ética (maquiavelismo).

En esta situación la Contrarreforma española y el renacimiento español se mantienen identificados hasta la muerte—más que una fecha es un símbolo—del gran Felipe. A partir de aquí surge una disidencia. En la Contrarreforma dejan de predominar los motivos religiosos y toman la primacía los políticos. El imperio peligra, la Casa de Austria

está amenazada. Los problemas religiosos pasan a un segundo lugar. La línea de nuestro gráfico se bifurca. De una parte sigue una corriente tradicional, que se niega a admitir la nueva situación, que rebasa incluso la intransigencia de sus precursores como ocurre en toda actitud exaltada. De modo que a fuer de celadora insobornable de la ortodoxia, lleva su suspicacia hasta mirar con sospechas actitudes que en los momentos de seguridad se permitieron. No se obtienen así frutos de la admirable recepción científica del XVI.

De otra parte, una minoría, quiere incorporarse a Europa sin abandonar la tradición y en el terreno que nos ocupa, merced a la recepción de Tácito, anuda los conceptos de ciencia y experiencia que predominaron en nuestro renacimiento, en las doctrinas políticas, con supuestos teóricos irrechazables como es la elevación de la política a la categoría de técnica con cierta independencia respecto de la moral y la elaboración rigurosa de la técnica política que la corriente tradicional veía innecesaria.

Hemos conocido las prevenciones y temores que rodearon a Tácito, mejor diríamos al tacitismo, durante su trabajosa penetración. Las actitudes psicológicas de temor u odio han sido las examinadas. Quédanos ahora por considerar el autor principal en que se produjo la recepción para inquirir por último sus problemas y consecuencias.

Quiero advertir, antes, que no es nuestro deseo enjuiciar. No decimos, sobre las ventajas de la actitud tradicional o su disidente. Respecto del XVI, no había duda porque no existía, a mi juicio, disparidad, pero en el XVII, las dos actitudes que surgen tienen sus caracteres, una rehuye la realidad, otra insinúa en España, ya lo he indicado, lo que después va a ser en Europa la ilustración como modo cultural.

Por otra parte, no pierda de vista el lector, que si empleamos esquemas generales, que se suelen rechazar, se debe a nuestro criterio de que frente a la verdad de que es imposible el encaje riguroso de los procesos históricos en cuadros de tiempo, se alza aquella otra de que hay momentos históricos perfectamente diferenciables desde el ángulo cultural. Así, diferenciamos de pronto, sin más, un pintor del XVII de un primitivo, o una forma de vida medieval de otra renacentista. En este último sentido creemos que los esquemas son válidos y así hablamos de renacimiento, Contrarreforma, etc...



N O T A S

(1) «La haine cote la domination espagnole créa un nouveau genre de littérature consistant à expliquer, d'après Tacite, les calamités inséparables de la monarchie universelle fondée par Charles-Quint». (Histoire de la raison d'état. París, 1860. 315).

(2) La máxima expresión de España, pueblo elegido de Dios al que éste no puede abandonar, se halla en la correspondencia entre Felipe IV y Sor María de Agreda (Cf. ed. Silvela. Madrid, 188). La literatura política sobre este asunto es abundante y merece un estudio detenido. Me limitaré a citar, para que resulte documentada mi afirmación del texto, algunos datos. Advierto antes, que en esta literatura española mesiánica hay dos ramas: una autóctona, indígena; otra, imitada de Campanella. Respecto de la primera elijo, entre otros, el libro de Fray Francisco Enríquez (Conservación de Monarquías, Religiosa y Política. Madrid. Domingo García Morras, 1648). Copio algunos epígrafes de capítulos. Cap. V. «Las batallas en que está hoy empeñada España, son propiamente de Dios, porque son por causa de Religión». Cap. VI. «Por ser las presentes batallas por causa de Religión, se puede esperar con toda certeza grandes y gloriosas victorias». Cap. VII. «Enviar Dios las guerras que en estos tiempos fatigan a España no es tanto castigo de culpas cuanto ejercicio de virtudes». Cap. VIII. «La conservación de la monarquía de España depende del culto de la religión».

Influido por Campanella está, entre otros, Juan de Salazar. (Política española. Contiene un discurso acerca de su Monarquía, Materias de Estado, aumento y perpetuidad. En Logroño, antigua Cantabria. Por Diego Mares. Año 1619). El libro recoge la concepción de Orosio anudándola las teorías de Campanella. España es la heredera de los grandes Imperios. Comenzando éstos por Oriente han concluido en Occidente, en los españoles. Dios ha dado los Imperios, por causas ocultas que sólo El conoce, pero mostrando su clara voluntad de constituir el Imperio. Así se ve en los caldeos, medos, griegos, (análisis de cada uno) y por último en España. Nación visiblemente preferida de Dios, por multitud de milagros. Para la institución del Imperio de España han intervenido las tres causas imprescindibles. Providencia de Dios, Prudencia y Ocasión. (Está literalmente tomado de Campanella. Cf. Monarchia hispánica. ed. Venecia, 1640, cap. I, pág. 1.^a). Todo el sentido providencialista del Imperio de España se evidencia en «El fundamento o base del alto edificio de la Monarquía Española, no con los documentos

de Machiavello y reglas de ateístas, sino la religión y el celo de la honra de Dios». Proposición III, pág. 45).

Esta evidencia confirma de modo absoluto el papel providencial del Imperio: «Los sucesos casi símiles en todos tiempos y el modo singular que Dios ha tenido en la erección y gobierno del pueblo escogido en la ley de gracia, como lo fué el electo, en tiempo de la (ley) escrita» (prop. IV, pág. 80). «El Estado e disposición, en qué de presente se hallen las cosas del mundo que es la unión de los propios Reinos de España i discordia de los confinantes i extraños, es oportuna ocasión para la conservación y aumentado de su monarquía» (pág. 266). «Conclusión en que epilogando todo lo arriba dicho se muestra (según es lícito colegir de fundamentos reales i de la misma escritura sagrada), que la Monarquía de España durará por muchos siglos y que será la última».

(3) «La Maestá quando non é acompagnata con le forze pericola sempre». (Discorsi sopra Cornelio Tácito, del Marchese Virgilio de Malvezzi. In Venetia. M. D. C. XXXV. Presso Marco Ginammi. pág. 337).

(4) Quevedo tradujo «El Rómulo», llamándole profundo, elegante y nobilísimo en la Dedicatoria, amén de afirmar que no es tan glorioso Rómulo por haber edificado Roma, como por haber sido edificado por el Marqués de Malvezzi. Gracián aumenta aun más el todo de los elogios. (Agudeza y arte de ingenio. Ed. Ovejero y Maury, Madrid, 1929, pág. 369). Alvaro de Toledo tradujo la obra políticamente más importante del ya mencionado Marqués. «Tarquinio il superbo (Barcelona, 1632) y un tal Gregorio de Tapia y Salcedo tradujo otra obra de Malvezzi titulada «Alcibiades». Sin embargo, no fué traducida, que yo sepa, una obra construída sobre un personaje español, el «Retratto del Privato político Christiano atratto dall'originale di alcune attioni del Conte Duca di San Lucar. Bononiae, 1635. Parece ser que V. M. escribió una obra titulada «Retrato del Privado Christiano Político», deducida de las acciones del Conde Duque. Con este título al menos los tradujo D. Francisco de Balboa y Paz, en Nápoles. Octavio Beltrán, 1635. De una carta introducción—en que se llama a D. Lorenzo Ramírez del Prado, Séneca de estos tiempos— se induce que el autor del original italiano fué Malvezzi.

(5) «El intento que ha tenido Juan Botero en esta obra de la «Razón de Estado», ha sido formar un príncipe religioso y prudente para saber gobernar y conseruar su estado en paz y justicia, procuando que se puede hacer sin los medios que enseñan Nicolo Machiavelli y Cornelio Tácito, como aquellos que son en todo contrarios a la Ley de Dios, porque el primero funda la razón de Estado en la poca conciencia, y Tiberio César, a quien sigue Tácito, encubría su tiranía con una bárbara ley de majestad y con otras formas que no sufrieran hombres muy viles, y por esto, se marauilla que hayan llegado a ser dechado para lo que se deue hacer en el gouierno de los estados y que esta pésima manera de gouernar se aya descarada y atreuidamente puesto contra la ley de Dios». Prólogo. La descripción bibliográfica de la traducción de Herrera de la obra de Botero, en Pérez Pastor. Bibliografía Madrileña, II, pág. 370.

(6) Sin que pueda asegurarlo, me parece que desde la traducción de Tácito al inglés en 1605, (The Annales of Xornelius Tacitus at London by Arnold Hatfield, for John Norton, 1605), no se hizo ningún comentario político a Tácito.

(7) «Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestros

tiempos. En Bruselas, por Roger Velpio y Huberto Antonio. Impresores jurados. Año 1611, v. nota 33 del cap. II.

(8) «Por mandato del Ilustrísimo y Reuerendísimo Señor Obispo de Anuers y de los señores Censores de los libros de esta ciudad, he visto este libro titulado: «Las obras de Cornelio Tácito», traducidas por Emanuel Sueyro; pues en lengua latina, francesa e italiana, siempre se ha permitido y permite leer, y el traductor no ha añadido cosa que sea contra la fe o buenas costumbres, antes con no auer nacido ni estado en España y siendo mancebo le ha traducido con estilo muy bueno, muy propio, muy elegante y muy conforme a la letra del latín, y en lengua española puede hazer mucho fruto para tomar auiso de las cosas así de guerra como de paz que pasauan entre los romanos, y para exemplo de otras que al presente se ofrecen, páreceme que será lícito y prouechoso imprimirle y sacarle a luz. Fecha en este nuestro Conuento de Nuestra Señora del Carmen de Anuers a 4 de Diziembre de 1612. El Maestro Fray Jerónimo Gracián, de la Madre de Dios».

Sobre el Carmelita Gracián de la Madre de Dios, véase Marqués de San Juan de Piedras Albas. Disc. de recepción en la A. de la H.^a, 1918. La obra de Sueyro a que me refiero en el texto, tuvo una doble edición en el mismo año. En Amberes y en Madrid. La descripción de la madrileña, en Pérez Pastor, Bibliografía Madrileña, II, pág. 101. He aquí la de la de Amberes: Las Obras /De/ C. Cornelio/ Tácito/ Traducidas de Latín, en Castellano por/ Emanvel Sueyro, natural de la ciudad de Anuers./ Dirigidas a su Alteza Serenísima./ En Anuers./ En casa de los Hèreredos de Pedro Belleró./ M.DC.XIII./ Al Serenísimo muy alto y poderoso Principe Alberto, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña Bravante & Conde de Habsburg y Flandes, & Anuers 5 Enero de 1613. La vida de C. Cornelio Tácito. Svmmá del privilegio. T. De berti, 1612. Aprobatio Laurentius Beverlink S. Theol. Licent. Canonicus, & librorum Censor Antuerp, 19 Noviembre 1612. Aprobación del maestro Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Anuers 4 diziembre de 1612. Erratas. El traductor a los lectores. Texto. Port. V. en B. 3 h. s. f. más 1.050, más 7 h. de Tabla de las cosas notables. 4.º perg.

(9) «Son vno por vno, vno de los mejores pedaços de historia que hay escrito en las lenguas que sabemos... y es la opinión común no auer pedaço de historia más conueniente que aquesta para hombres que houiernan y tratan grandes estados y aún para los que en ellas son gobernados. (Aprobación a la traducción de Alamos Barrientos).

(10) «Cornelio Tácito, después de auer estado larguísimo curso de tiempo en las tinieblas de oluído, es tenido, en grandísima estimación y por el primero de todos los historiadores antiguos. Y mediante la diligencia de Justo Lipsio ha sido tan recibido de todas las naciones que exercitan las letras, que le han querido ver en sus propias lenguas; vnos todo y otros algo. Los españoles hemos sido los postreros, y no por menor necessidad, y yo he sido el último de los que han emprendido este cuidado, aunque en poca parte y no por falta de ánimo, sino porque lo hecho por otros es muy bueno y porque lo que he traducido es tan sustancial, que merece ser visto y considerado a cada paso». (Dedicatoria a D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias). «Pues o sea por la conformidad de los tiempos, o por la gran autoridad en que le han, pues ya es tan imitado que el que no dice alguna sentencia suya no les parece que tiene estimación; porque no hay duda sino

que es mucha la de este escritor, por la frecuencia de los discursos políticos y la variedad de las acciones de los Príncipes, sin considerar (como fuera justo que se hiciera) su impiedad, aunque no falta quien la defienda con decir que otros han hecho lo mismo, pero fuera de esto, no se puede negar que rigurosamente guarda la ley del Histórico, pues aún a los mismos Príncipes de quien recibió mercedes, corrige sus vicios y codicias, y loa sus virtudes, al contrario de algunas historias de nuestros tiempos, adonde no se lleva fin sino a la remuneración de sus adulaciones, y aunque por la ocasión que se dice que toman los malos, de hacerse más malos con los conceptos y auisos que se sacan de Tácito, tiene algunos émulos, he tomado de buena voluntad este asunto por dar satisfacción a algunos curiosos que han juzgado lo que debía hacer». (Antonio de Herrera, los cinco libros primeros de los Anales de Caio Cornelio Tácito. Madrid. Juan de la Cuesta, 1616. Dedicatoria al lector.

(11) «E si come il vino á fabricitanti suol essere di documento cagione, & á conualescenti d'oltra parte giouenole, cosi di Tacito li scritti, si vede che sono á gl'animi ben dispositi cibo & á mal disposti veleno; posci che in operare in questa vita nostra mortale». (Discorsi del Signor Filippo Cavriana.

«Et poi pare forse ad alcuno cosa di poco relieuo il conosce re il male Fiorenza, 1597: Del modo dello scriuere di Cornelio Tacito, pág. 7).

«Et poi pare forse ad alcuno cosa di poco relieuo il conosere il male per fuggirlo? Sappi costui che questo é il primo e principalissimo grado della nostra perfettione, senza il quale ella non si può ottenere». (Danghiari, Opera di C. C. Tácito, Venetia 1626. De modo di cavar proffitto... etc).

(12) Con cierta benevolencia decía D. Luis de Salazar y Castro, que ninguno estará tan bien con su memoria, que si considerare lo mucho que escribió, pueda extrañar que la incertidumbre de la materia genealógica dejase mucho que reparar, principalmente en sus primeros años, donde con buena intención dió la legalidad de su firma a unas relaciones de familia que le hicieron autorizar sus interesados. Advertencias históricas de D. Luis de Salazar y Castro. Madrid, 1688. Introducción. Pellicer publicó, como es sabido, una «Bibliotheca» de sus obras, en las que daba noticia de cuantas había escrito.

(13) «Ha sido Cornelio Tácito, en todos siglos, el ídolo de Estado que adoraron los políticos beuiendo en su doctrina, a vueltas de diuersos aforismos distintas atrocidades. Siruio de guía y luz a cuantos quisieron meditar insultos y leuantamientos contra sus príncipes, siendo Báculo donde arrimaron la Diestra muchos que desde la sedición pasaron a ser ruinas de sus Repúblicas. Más ni este defecto le pudo quitar ser vno de los mayores Historiadores que logró la antigüedad. Inimitable sin duda en Concisión, Estiló Lenguaje, Verdad y Modo. Los que después de él escriuieron siempre sedientos de su Erudición, procuraron volverle el espíritu. Bien que si algo le imitaron fué lo peor, lo sangriento y aquello, en fin, que sólo siruio de atosigar Coronas y enconar Monarchías... Desde aquel día (el que le presentaron a León X los manuscritos), han sido varios los Comentadores, Ilustradores y Traductores, que Tácito ha tenido, y apenas se hallará Nación que no le lea en su idioma, al menos en España tenemos cuatro traducciones suyas». (Prefacio al Manual de Grandes o Aforismos Políticos del Arzobispo Querini, traducido por Mateo Prado. Madrid, 1640).

(14) Dice Narbona en las advertencias al lector: «De los latinos, el pri-

mero es Cornelio Tácito, aunque no en la suavidad del decir, en el decir con más brevedad, advirtiendo a las causas de los efectos, escudriñando y descubriendo con malicia lo más secreto de los ánimos, enseñando cuanto a las costumbres y prudencia es necesario, y por eso es de quien más nos hemos valido, no sólo en los ejemplos, pero aún en las doctrinas, estimando las palabras aun de la narración por sentencia». (p. 18).

«Diecisiete años ha que se imprimió este libro, y los mismos que se impidió el uso de él. Dios lo dispuso por fines superiores, que reverencio justos y experimento útiles en mi enseñanza». (pág. 6).

Son en total CCXCIV aforismos de diversos autores agrupados por materias. 1.º Ed. Md. viuda de Cosme Delgado, 1621. 2.º La reimpresión, de Andrés de Sotos. Madrid, 1779 (excelente).

(15) «Ya sé que ha de auer quien diga que Cornelio Tácito es Autor perjudicial y de mucho daño, siguiendo el dictamen de Juan Botero y de su traductor Herrera. Pero nadie negará que los hombres más doctos, más entendidos y más políticos de Europa lo han estimado por la pieza más principal de sus retretes, andando traducido en todas las lenguas, lleno de notas, adiciones, anotaciones, comentarios, explicaciones y aplicaciones, y cada día vemos en Italia publicar multitud de volúmenes sobre él y el doctissimo Covarrubias no acaba de encarecer esta obra y como se puede ver en su aprobación. Puede ser que Botero y Herrera no penetraron tan detenidamente lo bueno de este Autor, condenándolo quizás, por verlo mal practicado. Cierto es, que si de todos los libros se uiesse de hazer juycio en esta forma, no auria ninguno bueno. En la campaña más florida, ni el bruto y irracional cobe lo malo, sólo corta y paze lo bueno. Y ningún hombre cogerá hierbas venenosas en el jardín más abundoso de flores, si tiene juycio y discreción. Y si cada vno hiziese de Tácito lo mismo, hallará que tiene tanto de naturaleza, que le obligará a hazer diferente concepto de él». (Fuertes y Biota. Alma o aforismos de Caio Cornelio Tácito. Amberes, 1651. Al lector).

(16) Un francés locuaz, que comentó a Tácito, decía a principios del siglo XIX.

«Le mal est bien grand, lorsqu'un auteur ancien et profane débite des trais d'une morale peu épudée qu'il enseigne une politique dange-reuse et contraire à la sûreté des états. Si l'on ne rectifie pas ses idées; si l'on n'invoque pas contre lui les vrais principes, appuyés sur la raison, sur l'expérience et sur l'intérêt commun; une doctrine funeste et impie fera d'autant plus de revages que, présentée par des écrivains qu'on nous a accoutumés dès notre enfance a respecter, elle trouvera encore au fond de notre coeur des partisans secrets dans cet orgueil dans cet amour de l'indépendance qui sont naturels a l'homme». (Observations littéraires, critiques, politiques, militaires, géographiques, etc... sur les histoires de Tacite par E. Ferlet. Paris, año IX, 1801).

(17) «Os engañáis suponiendo que cuantos por ahí véis blasonar de estadistas o vivir como tales, siendo como confesáis, en lo demás, legos, les haya costado más sudores y desvelos la profesión de aquella disciplina (la política), que tan afectada y atenta lección de Tácito, su principal maestro». (Lopez de Vega. Heráclito y Demócrito de nuestro siglo. Madrid, 1641. Páginas 263-264).

«No se contentaba aquel gran oráculo de los políticos, el ídolo de los es-

tadistas, Cornelio Tácito...» (Gracián. Agudeza y Arte de Ingenio. Cap. 26. Que trata de la Agudeza crítica y maliciosa).

(18) «Bien reconoces en aquella imagen, que se sigue a Cornelio Tácito, uno de los primeros maestros de la política, con cuya savia enseñanza es cosa maravillosa cuanto se ha adelantado la ciencia civil y se ha aumentado nuestra religión. No ha de auer estorbo que te impida el revoluer y notar con diligencia sus obras, principalmente teniendo por exemplar a tu gran padre (Maquiavelo) que nunca le dexa de las manos. Mira con atención quan claramente enseña nuestra doctrina, con cuanta grauedad la defiende, con quanta eficacia y vehemencia la persuade con aquellas aduertencias, consejos y preuenciones que van entretexiendo tan amenudo su historia. No han reparado que de vezes obserua este autor sagacísimo, que las cosas sagradas se han violado sin corresponderle el deuido castigo? Que se han cometido maldades con felicidad? Que los Dioses se enfadan con la virtud, se agradan de los vicios y desdeñan y desprecian todas las cosas humanas? Si es que juzgó que auia Dios porque aqueste punto le diputó lleno de dudas por entrambas partes, y duda: *Fato ne res mortalium, et necessitate inuitabili an forte voluantur.* Si las cosas del mundo las influyen los hados, o la violentada necesidad o las depara la suerte. Si todas estas cosas de por sí las pensares despacio y hicieres cotejo de su doctrina con la nuestra, juzgarás sin duda, o que le tuimos por Maestro en la policía y tuuo del su principio este nuestro modo de filosofar, o que él fué muy versado en nuestra filosofía, que estos nuestros discursos ha mucho tiempo que corren». (Clemente. Maquiavelismo degollado. Alcalá, 1637, págs. 12, y 22 y 23. En éstas el último párrafo). (El libro fué antes editado en latín).



V

Historia y experiencia

Con criterio amplio podemos entender la expresión «horizonte» como el conjunto de supuestos de que nos servimos para delimitar el campo de algo dado, cualquiera que sea su contenido. Desde el punto de vista de la cultura, cualquier momento cultural dado se determina por un cierto horizonte, que es al mismo tiempo quien fija su sentido. La cultura greco-romana apunta y se apoya en la inmediatidad del hombre respecto del cosmos, la medieval en la idea de Dios, la renacentista en la historia.

A mi juicio, el horizonte de la cultura renacentista es histórico, de tal suerte que si a un pensador del renacimiento le suprimiéramos el punto de partida de la cultura clásica, quedaría sin auténtica fundamentación. El renacimiento es esencialmente retrospectivo, pero encuentra fuerzas en esta retrospectión para una prospección renovadora.

La historiografía del horizonte histórico que da sentido a la cultura renacentista, es realmente curiosa, comenzó por estar determinada por la cultura greco-latina, a la que se tomó por arquetipo, imagen primera a la cual se refieren decididamente las distintas formas culturales de Occidente a partir del cuatrocientos. Con cierta lentitud, pero mediante un proceso sin soluciones, lo antiguo se establece como horizonte cultural de Europa. De este modo la antigüedad se hace «clásica», porque clásico es todo horizonte cultural establecido como arquetipo, y hallamos un estadio histórico, el greco-latino, como punto de partida y justificación para la actitud del renacimiento.



Un segundo momento en el transcurrir valorativo de este horizonte histórico, consiste en su paulatina cosificación. Con lentitud lo clásico se vacía, pierde contenido y se convierte en pura forma. Rebasando el área de su posible fecundidad, deviene puro tipo o estilo. El siglo XVIII señala cronológicamente esta perspectiva.

El tercer fundamento, para agotar, quizás innecesariamente, el esquema interpretativo, lo ofrece el historicismo que puede verse, como la actitud del europeo culto ante la pulverización del horizonte clásico. En Droysen, en las primicias del siglo XIX, está implícita la postura que había de manifestarse en Dilthey. Después del historicismo, occidente reclama un nuevo horizonte que dé sentido a su cultura, momentos de crisis en cuyo desarrollo estamos.

Lo que interesa, concretamente a mi propósito, es insistir en el horizonte histórico del renacimiento. Ahora bien: ¿No es esto simple retrospección? ¿Dónde está aquella prospección renovadora?

Está en la interpretación que se da *a la historia, a la cual se entiende como experiencia*. Historia y experiencia son dos aspectos de una misma realidad, y una y otra son, para el hombre del XVI y del XVII, recíprocamente reversibles, la historia es experiencia, la experiencia historia. De esta suerte la física se torna en historia de la mecánica de las fuerzas naturales, la medicina historia, o experiencia, del cuerpo humano, la sabiduría política es experiencia histórica. De aquí que el epígrafe de este apartado hubiere podido ser: La historia como horizonte experimental del renacimiento.

En la segunda mitad del siglo XVI y el XVII, con referencia particular a España, que es asincrónica por retraso, respecto del resto de Europa, este criterio se decanta y aclara.

A continuación ofreceré algunos datos justificativos para retrotraer después la cuestión al campo de la política, que es el que particularmente nos interesa.

a) Por lo pronto es necesario eludir una intensa supervivencia de la edad media que confiere a la historia un sentido de adoctrinamiento moral puramente imitativo. Tanto a comienzos como a finales del siglo XVII encuentro, vivo aún, en España este criterio, en una obra de 1628 de Tamayo de Vargas, y en otra de 1672 de Ramos del Manzano (1).

Con singular perspicacia, Antonio de Covarrubias, superando el viejo criterio, plantea el nacido propiamente en el renacimiento, de modo tan claro que me voy a servir de sus palabras como punto de arranque:

Según él, los aforismos son la substancia de la historia que por eso se llama maestra de la vida «no porque nos diga solamente que hubo

un rey, un emperador, o un rey tal y tal y que venció una batalla, o tomó una ciudad, o se hizo señor de un reino; que aunque esto sirva de algo es muy poco, sino porque si la historia es historia y no matrícula, índice o repertorio, nos ha de enseñar por lo que se escribe y como se escribe, junto con lo que pasó y que pasará en semejantes casos por la mayor parte, si se quiere por los mismos medios y por el mismo caso; como se ha de poner si fueron buenos y sucedieron bien y huir y buscar otros si fueron no tales y no sucedieron...» (2).

Es decir, el pasado, en cuanto pasado, es base de una inducción previsoras y por lo tanto experiencia. Así ésta, aunque construída sobre lo que ha sido, apunta al porvenir; es en una gran parte futuridad, porque si no, no sería experiencia.

Pero hay que agregar que en este ser para el futuro va incluída la posibilidad de su aplicación, pues la experiencia es siempre de algo para algo. Y ahora es, cuando el aforismo aparece como la condensación de la historia en cuanto experimentar ya que expresa, sobriamente, esa posibilidad de aplicación a un caso. Con una lógica trabazón férrea, la superabundancia de «aforismos» de los siglos XVI y XVII se manifiesta como resultante de la interpretación que a su horizonte, dió el renacimiento.

b) La experiencia como proceso inductivo es fundamento de las ciencias naturales y en éstas alcanzó antes su desarrollo y predominio. En España, en donde por razones políticas se excluyó a un importante sector teórico europeo, la penetración amplia del método inductivo experimental se produjo a través de las ciencias naturales, salvo el caso excepcional de L. Vives. Una vez que éstas habían preparado el terreno fué posible, tal y como ocurrió con el tacitismo, la recepción en otros sectores del conocimiento de la peligrosa novedad.

Entre las ciencias naturales, empleando esta denominación de un modo impreciso, a la medicina y sus fines corresponde la primacía en cuanto a la irrupción en España del método experimental. El doctor Valverde publicó en 1556 una Historia de la Anatomía del Cuerpo Humano, es decir, una experiencia anatómica de nuestro cuerpo, de la que nos interesan sobre todo dos cosas: Una, su queja de que en España no se permita despedazar los cadáveres, lo que ocasiona graves daños, y otra, consecuencia de ésta, la justificación de su obra como relato de lo que él ha visto en los cuerpos para que sirva de experiencia a los demás. De esta suerte, su Historia de la Anatomía, es experiencia para los médicos, del mismo modo que la historia de Tácito servirá de experiencia a los políticos (3).

Pero no se trata aquí de una acción directa, sino indirecta o de segundo grado. Lo mismo que quien estudia la Anatomía de Valverde

no tiene por esto en sus manos los miembros que se describen, quien lee los Anales no ve los acontecimientos que se relatan.

Ahora bien, esta mediaticidad respecto del hecho, es la que concluye la similitud buscada entre historia y experiencia. El excluir la inmediaticidad, hace del hecho un sucedido relatable y por lo tanto, incluso formalmente histórico. Precisamente esta característica es la que posibilita la complejidad del conocimiento científico y la que subraya, sobre todo en el ucrónico siglo XVII en España, el predominio incipiente de la razón. En efecto, cuanto más se aleja el hecho, como «factum», de la experiencia, mayor es la reflexión crítica que recibe.

Otro anatómico notable, aunque poco conocido, de nuestro siglo XVI, Bernardino de Montaña, se hizo cargo del anterior problema con notable precisión, inclinándose por la experiencia inmediata en cuestiones de medicina (4). Hay que admitir, sin embargo, que en la historia esto no es así; la experiencia inmediata es tan reducida, la vida de un hombre cuanto más, que no recogerá sino un sector limitadísimo de cosas posibles. Incluso en las ciencias naturales ocurre lo mismo cuando han adquirido cierta complejidad.

A finales del siglo XVI, Jorge Enríquez, en su Retrato del perfecto médico, acusa la necesidad de que a la experiencia acompañe siempre la razón, enriquecida ésta por la literatura científica correspondiente (5).

Según lo anterior, la problemática sobre el tema de la experiencia como método, penetró en España a través sobre todo de la investigación médica. Pero tal penetración fué incompleta en cuanto al tema y la extensión. En cuanto al tema, es evidente que ofrece un sin fin de posibilidades. En cuanto a su extensión a otros campos, la política, por ejempló, es evidente que fué lenta y trabajosa. La generalizada costumbre escolar de situarse en el punto de vista teológico contribuyó, en estrecha conexión con las características ya señaladas de la segunda Contrarreforma, a dificultar la propagación del método experimental. Un médico también, éste más conocido, Mercado, expuso de un modo singularmente significativo para su tiempo, la mencionada oposición (6).

c) La experiencia es historia, la historia es experiencia. Pero la experiencia en que hemos encontrado principalmente, y en cuyo interior hemos podido ver la dimensión histórica, es la de los médicos. Se abren, por decirlo así, dos cuestiones importantes. ¿Por qué caminos se propagó el método experimental a otros sectores? ¿Qué sentido tiene la experiencia vista desde la historia, ya que hemos visto la historia desde la experiencia? No se olvide que me refiero constantemente a España y a los siglos mencionados.



La primera cuestión no es de esencial importancia para nuestro objeto, pero ayuda a comprender el horizonte de la segunda.

A mi juicio fueron los médicos los que hicieron posible, en cuanto teóricos, la ampliación del método y supuestos experimentales a la Historia y la política. Y esto por dos razones: por la abrumadora y casi exclusiva preocupación antropológica de nuestro siglo de Oro y consecuentemente por el extraordinario desarrollo que frente a las demás ciencias adquirió la medicina.

Después veremos como al convertirse la historia en base de la política preocupa el posible carácter científico de ésta, es decir, su universalidad ante el caso concreto, preocupación que equivale al deseo de constatar la validez de las normas científicas. Ahora bien, esto no es sino una aplicación en segundo o tercer grado del método general de la experiencia, sistema que había sido defendido por D. Miguel de Sabuco. Su libro «Nueva filosofía de la naturaleza del hombre», es un libro de medicina y en él queda claro que la experiencia tiene dos valores, por un lado es la fuente del conocimiento verdadero, por otro el medio de contrastar la verdad del conocimiento adquirido o de la teoría pensada (7).

De modo más concreto, el libro de Huarte de S. Juan, tiene largo alcance político, como el mismo autor indica en la dedicatoria a Felipe II y, particularmente el médico catalán, Gerónimo de Merola, vinculó con la más estrecha intimidad, medicina y política. Merola percibió claramente, como su colega Mercado, la hostilidad entre el método deductivo y el inductivo, en cuanto puntos de partida para la investigación. Y, aunque su libro es un intento de conciliar ambos, no deja de darse cuenta del valor predominante de la experiencia, sobre todo en política (8).

A finales del siglo XVI, 1592, un escritor catalán de vida muy accidentada, Camos, planteaba con toda claridad el problema del método en la teoría política, representando vivamente la novedad del inductivo respondiendo por boca de uno de sus personajes a un razonamiento demostrativo de la anterioridad del todo a la parte: «No levantemos cuestiones metafísicas, que es cosa de escuelas». En su libro, es de contenido muy variado, se sigue el método experimental, es decir, el orden de la naturaleza (9).

Conviene advertir que el método experimental, como fondo del conocimiento científico natural, siguió en Europa su propio camino apareciendo plenamente logrado en Galileo y Bacon. En este estudio me interesa señalar sólo como sirvió de punto de partida, en el ámbito español con evidente retraso, para una concepción de la historia que creo válida para todo el área del barroco (10).

Por este camino la experiencia penetra, con el denso halo de problemas que hemos citado, en otros sectores del conocimiento, apareciéndose a los historiadores como el transfondo de su actividad. El historiador es consciente de que su historia «es para algo» con relación al cual servirá de base experimental. ¿Cuál es este algo? Tengamos presentes algunos testimonios. Lipsius, después de hacer notar que la historia es fuente de los preceptos que rigen la vida pública y privada, concluye que no hay otra maestra para el buen gobierno del pueblo y de la república (11).

Otro erudito, anterior a Lipsio, reconoce la utilidad de la historia, tanto para los ciudadanos comunes y para los que desempeñan oficios públicos, como en particular, para príncipes y emperadores (*cum privatis hominibus et optimatibus, tum vero etiam principibus ipsis atque imperatoribus*) (12).

Se podrían multiplicar los testimonios (13), pero nos atendremos principalmente a las palabras de Cabrera de Córdoba: «Uno de los medios más importantes para alcanzar la prudencia tan necesaria al príncipe en el Arte de Reynar es el conocimiento de las historias... El que mira la historia de los antiguos tiempos atentamente y lo que enseñan guarda, tiene luz para las cosas futuras, pues una misma manera de mundo es toda, las que han sido (cosas) vuelven, aunque debajo de diversos nombres, figuras y colores que los sabios conocen; porque los consideran con diligencia y observación, hayan no solamente los nombres de las cosas, estilo de los pueblos, más las inclinaciones del ánimo...» (14).

En el texto anterior, que no es excepcional ni raro entre los testimonios que ofrece la época, va complicita la respuesta a aquella pregunta que nos formulamos. ¿Qué sentido tiene la historia como experiencia? *El sentido de la historia como experiencia está en servir de base a la teoría y práctica de la política.*

Pero habida cuenta del sector del conocimiento de donde procede esta base experimental y la tendencia a reducirla a una máxima (aforismo) que regule el caso futuro, más ese fondo antropológico, de origen cristiano, de que substantivamente el hombre es uno aunque los tiempos cambien, no sorprende que un año después de haber publicado C. de Córdoba las frases transcritas, otro autor formulara la consecuencia lógica de todo lo anterior. *La política es una ciencia experimental basada en la historia.*

De este modo, llegando a Alamos Barrientos, el autor que hizo la anterior afirmación, encontraremos indestructiblemente unidos, historia, experiencia y política.

d) Para aclarar completamente el significado de la obra de Tá-

cito dentro de este conjunto de problemas, conviene tener presente que el odiado Maquiavelo es el auténtico fundador de la escuela política experimental (15) pero con tales caracteres que la regla moral quedaba subordinada al hecho político.

Maquiavelo dice que de un modo u otro volvemos siempre a lo antiguo «Perché le leggi civili non sono altro che sentenze date dagli antichi jureconsulti, le quali ridotte in ordine a presenti nostri jureconsulti giudicare insegnano; né ancora la medicina é altro che la esperienza falta dagli antichi medici, sopra la quale fondano i medici presenti li loro giudici. Nondimeno nello ordinare le repubbliche, nel mantenere gli stati, nel governare i regni, nell'ordinari la milizia ed amministrare la guerra, nel giudicare i sudditi, nello acrescere lo imperio, non si trova né principe, né repubblica, né capitano, né cittadino che agli essempli degli antichi ricorra» (16).

En la primera Contrarreforma, un escritor audaz, Furió Ceriol, secretario de Carlos V, tradujo literalmente las anteriores palabras de Maquiavelo, aunque sin decir la fuente. Pero su actitud no tuvo continuadores (17). El segundo período contrarreformista, al exacerbar la hostilidad contra el escritor Florentino, apagó los conatos de aproximación, incrementando la disyuntiva que podemos formular de este modo: Seguir a Maquiavelo sin caer en el maquiavelismo.

El fondo, pues, de esta cuestión es trágico, si tragedia es la lucha contra un destino inexorable. El destino histórico europeo estaba vinculado a la posición maquiavélica y España, parte de Europa, se obstinó en ignorarlo. Este fondo de contenido contradictorio y torturado, acrecienta el valor del intento de Alamos y sus secuaces, que pretendieran conciliar el destino y el deseo.

e) Tofannin ha aclarado, estudiando el Tacitismo italiano, cómo Tácito sustituye a Maquiavelo (18). En páginas anteriores hemos considerado de un modo objetivo las razones que empujaron en España a elegir al clásico latino. Ahora, brevemente, consideraremos las razones subjetivas respecto de Tácito en virtud de las cuales fué elegido. Pero no desde el punto de vista de sus contemporáneos, sino en general, para poder situarle en una perspectiva clara que basamente la multitud de aforismos y enseñanzas que de él obtuvo Alamos.

En principio Tácito es, de los escritores clásicos, el que vió la vida pública desde la privada, la sociedad desde el hombre. El hecho histórico está, para él, teñido siempre de intención individual. De aquí que aparezca como un escritor profundo para quienes consideran la historia desde el ángulo de la voluntad humana, caso concreto de la historiografía barroca. Por eso decía Gracián, que no paraba en la corteza de los sucesos, sino que transcendía a los más ocultos senos de la intención (19).

Pero esto no quiere decir que desmenuzara y destruyera lo colectivo, sino simplemente que partía de los individuos para explicarlo. Il est remarquable—como dice Madame Stäel—qu'aucun historien, que Tacite lui même ne nous dise pas par quels moyens, par quelle opinion, par quel ressort social les plus atroces et les plus stupides empereurs gouvernaient Rome sans rencontrer aucun obstacle même pendant leur absence (20).

De esta suerte Tácito es especialmente apto para aconsejar a los Jefes de Estado en una época en que se suponía que estaban directamente apoyados en los súbditos y no en las instituciones. Por otra parte su filiación estoica le permite ayudar a los gobernados tanto como a los gobernantes (21).

Además, Tácito rompe el pensamiento en una serie de frases, cada una de las cuales expresa una circunstancia o idea particular, de modo que se pueden aislar estas frases como apotegmas sin que resulten inexpressivas o faltas de sentido. Es un manantial de aforismos.

El hombre de la Contrarreforma encontró en estas condiciones formales una extensa superficie de contacto con el clásico. Tanto por las razones ideológicas que hemos expuesto como por las puramente técnicas que acabamos de decir, Tácito se hacía inexcusable.

NOTAS

(1) «La historia se instituyó para enseñanza de los príncipes, porque, encendidos los ánimos con la luz de las hazañas de sus predecesores o iguales, se adelantan en su imitación». (Tamayo de Vargas, restauración de la Ciudad del Salvador i Bazí de todos los Santos. Madrid, 1628. Dedicatoria. B. de P. VII-2273).

Concepto que se repite en todos o casi todos los adoctrinadores de nobles y reyes.

«La historia es una viva representación de lo pasado que dá documentos grandes y enseña para librarse de algunas cosas en que otros Príncipes han sido notados y siempre ayuda mucho el tener presente lo que refiere para resoluciones grandes. Esta es bien que vaya leyendo con consideración y atención particular, para que le queden en la memoria las acciones grandes de los reyes y los hechos con que se lucieron gloriosos». (Aprobación de Antonio Covarrubias a la traducción de Alamos Barrientos).

(2) «Los aforismos son la sustancia de la historia, que por eso se llama maestra de la vida. No porque nos diga solamente que huuo vn Emperador o vn Rey tal y tal y que venció vna batalla, o tomó vna ciudad, o se hizo señor de vn Reyno; que aunque esto sirua de algo es muy poco, sino porque si la historia es historia y no matrícula, índice o repertorio, nos ha de enseñar por lo que se escriue, y como se escriue, junto con lo que pasó, lo que passará en semejantes casos por la mayor parte si se guiare por los mismos medios, y por mismo caso como se ha de poner si fueron buenos y sucedieron bien, y huir y buscar otros si fueron no tales y no sucedieron y aun cuando fueran malos y sucedió bien. Pues ni se puede tener seguridad que por aquellos sucederá bien siempre ni aunque aya de suceder va tanto en el buen sucesso, si lo puede ser, como en no usar semejantes medios los hombres de bien». (Aprobación de Antonio Covarrubias a la traducción de Alamos Barrientos).

(3) «Considerando Illustríssimo Señor la gran falta que la Nación nuestra tiene de hombres que entiendan la Anatomía: assí por ser cosa fea entre españoles despedaçar los cuerpos muertos como por auer pocos que venidos a Italia donde la podrían depender, no huelguen antes de ocuparse en otros exercicios que en este por no estar acostumbrados a semejantes cosas: y visto el daño que desto se sigue a toda la nación española, parte por los cirujanos (a quien más falta hace entenderla por saber poco latín), parte por auer escrito el Vesalio tan oscuramente que con dificultad puede ser entendido sino de aquellos que primero algunas veces han tenido el cuerpo delante de sus ojos y muy buen maestro que se le declare, y parecíame cosa muy conueniente escriuir esta historia en nuestra lengua porque aquellos para quien yo la escriui pudiessen mejor gozar de mi fatiga y porque en latín han escrito tan largamente tantos que no me parecía ser necessario nueuo trabajo. Pero mirando por otra parte las pocas cosas de doctrina que en esta lengua hay escritas y juntamente la poca autoridad que entre españoles las cosas romance tienen, no se me alcanuan los brazos a hazerlo hasta que el mandado de vuestra Señoría Illustrísima (al cual yo como criado no podía replicar), me forçó a que dexado a parte todo lo reste mi trabajo cualquier mal considerado juicio pudiesse decir, mirase sólo a lo que vuestra Señoría mandaua y a nuestra Nación más necessario era, que es escriuir esta Historia de la composición del cuerpo humano lo qual haré en las más breue y succita manera que me será posible. Dexadas a parte todas las contradicciones que entre los que primero que yo han escrito a auído, las cuales sabidas, aunque algunas veces aprouechan muchas son causa de mayor daño, interrumpiendo la historia y confundiendo el ánimo de los que las oyen. Assí que este libro no será más que una simple relación en manera de comentario de lo que yo he visto en los cuerpos». (Valverde. «Historia de la Anatomía del cuerpo humano». Roma. Antonio Blado, impresor de su Santidad, año de MDLVI. Discurso al Illustrísimo y Reverendísimo Señor Fray Juan de Toledo).

(4) «El conocimiento se puede dar a entender en una de dos maneras, a saber: La una por experiencia, partiendo realmente el cuerpo por sus partes y mostrando cada una dellas por vista de ojo y por el sentimiento del tacto por los cuales sentidos se alcanza la compostura y templança e unión de cada miembro y esta es la más perfecta doctrina y anathomía porque como dice Galieno, en las cosas que se pueden ver y palpar ninguna manera ay de darlas a entender tan perfectamente como el sentido de la vista y del tacto...» (folio



11. v.). «Ay otra manera de enseñar esta sciencia, es a saber, por escriptura o palabra que es como manera de historia, la cual, aun queda algún conocimiento della pero no tan perfecto como se requiere, es una previa disposición para enterderla fácilmente» (fol. III, r.). (Bernardino de Montaña. «Anatomía del hombre». Valladolid, 1551).

(5) La razón y la experiencia son, con frase de Ieorge Enríquez, los dos pies con que anda la medicina, son dos columnas sobre las cuales está fundada». (Ieorge Enríquez. «Retrato del perfecto médico». Salamanca, 1595, página 111-112).

(6) «Los theólogos alumbrados por la lumbré y reuelación de Dios creen auer sido hechos los cielos y todo lo en ellos contenido como se lee en el primer libro del Génesis. Los philosophos como no creen saluo aquello, que alcançan por sentido o por entendimiento tuuieron diuersos pareceres según que se les representaron diuersas razones y imaginaciones». (Mercado. «Diálogos de Philosophia natural». Granada, 1558. Diálogo III, 1.er folio. Esta obra está sin foliar).

(7) «La experiencia tiene, pues, dos valores: Es, por un lado la fuente del conocimiento verdadero; es, por otro, el medio de contrastar la verdad del conocimiento adquirido o de la teoría pensada». (D. Miguel de Sabuco. Nueva F.^a del hombre. Biblioteca «Cultura Española». Selección y notas de Florentino M. Torner. Madrid, s. a. pág. 57).

Del mismo modo hay que entender el programa de Francisco Sánchez, autor de «Qui nihil scitur», que se reduce, según Menéndez Pelayo, a dos palabras: «Guerra al silogismo, paso a la inducción». (Francisco Sánchez. Que nada se sabe, ed. Renacimiento, pról. pág. III).

(8) «Yo digo que los principios es verdad que no pueden ni deuen prouarse en la misma facultad cuyos principios son, pero prueuense en la subalternante, la cual ya se presupone que entiende muy bien el que usa de tales principios cuanto y más que están muy lexos las leyses de ser principios porque tienen gran dificultad en si calidad muy fuera de los principios los cuales como son luz de todas las verdades an de ser muy illustres de muy conocida verdad y muy notorios a todo el mundo». Merola República original sacada del cuerpo humano. Barcelona, 1587, fol. 258. v.).

No obstante muchas cosas del gouierno consisten en ciertos particulares que el saber particular los enseña y no pueden caer baxo de hábito científico y universal». (Op. cit. fol. 128. r. v.).

(9) «Primero se ha de considerar el todo que la parte, puesto que entonces dezimos tiene una cosa ser cuando tiene su perfección cumplida que es cuando tiene la forma que ha de tener. En razón de esto, consideramos en las escuelas primero al universal y a lo que llamamos especie, que al individuo. Mayormente que la parte separada del todo es cosa imperfecta. ¿Qué serán de sí los piés si son separados del cuerpo? Parece a mí no será piés sino decirselo aunque muertos».

El interlocutor Valdivia responde así:

«No leuantemos cuestiones metafísicas que es cosa de escuelas. Es verdad que considerando la parte en comparación del todo es cosa imperfecta porque, como dizen, la perfección consiste en la vltima forma. Mas según orden de naturaleza, primero es la parte que el todo. Véamos qué cosa sería República sino huiese hombre parte que son de que la República se hace y constituye

en el ser y perfección que la consideramos? Por lo cual aquellos que consideran primero el todo que las partes consideran primero la intención que es lo último que se pone en ejecución y aquellos que según lo contrario consideran primero lo que en razón de naturaleza es primero... A los vnos parece mejor seguir el orden de la doctrina y a los otros seguir el orden de naturaleza de la manera que nosotros lo vamos siguiendo». (Camos. «Microscopia universal del hombre». Barcelona, 1592, pág. 34, col. 2.^a)

(10) «E chi mi lacererà, perche habbia prouato le propositioni di materia di stato col testimonio d'Hipocrate di cui mi sono in ogni occasione doue no poputo aiutato, e fatto scudo. Darà segno di non credere, che le attioni vertuose degl'huomini siano a quelle della natura simiglianti, nelle quali non v'è Scrittore alcuno, che v'habia col lume del suo ingegno piú viuamente, e piú al profondo penetrato di lui. E se gli Aforismi del medesimo fassero applicati dagl'huomini politici al reggimento del pvblico, sarebbono veramente conosciuti, et stimati vn fedelissimo itinerario della vitá humana». (Op. cit. Al lettore).

(11) «Notare autem in historia varietates exemplorum, causas euentuum et ex illis fontibus praecepta derivare ad vitam privatam comunenque, utilitas est; qua haud accio an maior esse possit ex ullo genere literatum. Et private nunc omitto reipublicae quidem et populorum sana gubernatio non ab alia magistra». (Taciti opera. Antuerpiae, 1587, con notas de Lipsio. Dedicatoria que precede a los comentarios).

(12) «Summe utilem Cornelium Tacitum semper iudicavi, cum privatis hominibus et optimatibus, tum vero etiam principibus ipsis atque imperatoribus». (Tácti opera. Edición Basilea dirigida por Beroaldus. Caracterizada por las notas del Alciato, 1543—Oficina Frobeniana—V. Philipus Beroaldus epistola ad Leonem X. Pontificem).

(13) Es digno de notar que Bodino vé la historia humana desde la perspectiva tacitista.

«Historiae, id est, verae narrationis, tria sunt genera: humanum, naturale, divinum; primum ad hominem pertinet, alterum ad naturam, tertium ad naturae parentem. Vnum actiones hominis in societate vitam agentis explicat. Este «actiones hominis in societate vitam agentis explicat». ¿Qué es sino lo que hace Tácito? (Bodino. Methodus ad facilem historiarum cognitionem. Edición 1627, pág. 10). B. sometido a las tendencias de su época hizo de la historia el «método» para tratar científicamente el Derecho. Cf. J. Moreau-Reitel, J. B. et le droit public comparé dans ses rapports avec la philosophie de l'histoire. París, 1933. cap. III. En este sentido se aproxima a Tácito, pero no es un «tacitista», en el sentir italiano o español.

(14) Cabrera de Córdoba. (L): De historia, para entenderla y escribirla. Madrid. Luis Sánchez, 1611, pág. 14. Cf. S. Montero Díaz. «La Doctrina de la historia en los tratadistas españoles del siglo de Oro. Madrid, 1939-40, p. 24.

(15) «Maquiavel cet esprit véritable fondateur de l'école expérimental en politique. On a assez généralement voulu voir dans ce traité, la doctrine odieuse qu'il n'y a aucune règle morale en politique? que tous les moyens sont bons pour en venir a ser fins, et que par le succès le crime même devient vertu. Mais c'est mal a l'entendre, selon nous; Machiavel analyse, rapproche et compare les faits présentés par l'histoire a-t-il constanté que bien souvent, selon le cours des chances humaines, la fortune est du coté des voies illicites».



(Dudau—M. P. A.—De la méthode d'observations dans son application aux sciences morales et politiques. París, 1866, pág. 41-42).

(16) «Discorsi de Niccoló Machiavelli, secretario e cittadino fiorentino sopra la prima deca di Tito Livio». Proemio.

(17) «El Consejero que fuere grande historiador y supiere sacar el verdadero fruto de las historias, ese tal diré osadamente que es perfectísimo Consejero. Nada le falta, es plático en todos los negocios del Principado, antes es la misma plática y experiencia: porque las historias no son otra cosa que unajuntamento de varias y diversas experiencias de todos los tiempos y de toda suerte de hombres». «Baste en conclusión esto que las leyes no son más de una historia que contiene las sentencias y pareceres de los antiguos y sabios varones, con que ordenaron sus ciudades y mantuvieron los habitantes de ellas en concordia e igualdad y al presente nos enseñan cómo podamos hacer lo mesmo. La Medicina también es historia de las experiencias que hicieron los médicos antiguamente sobre la cual fundan nuestros médicos sus juicios y curas. Pues ¿para ordenar una República, gobernar un Principado, tratar una guerra, sostener un Estado, acrecentar el poder, procurar el bien, huir el mal, fué cosa mejor que la historia?». (Consejo y Consejos de Príncipes. pág. 361-362 de la Reed. de Madrid de 1789).

A parte de la repulsión por motivos teológicos-políticos, no faltó quien rechazara este criterio por parecerle anticientífico. Huarte de San Juan, por ejemplo, dice: «Los médicos y los que gobiernan el arte militar tienen por prueba de sus razones el suceso y la experiencia. Porque si diez capitanes prueban con muchas razones que conviene dar la batalla y otros tantos defienden que no, lo que sucediese confirmará la una opinión y reprobará la contraria... Pero con todo ese, aun no es bastante prueba el suceso, porque teniendo un efecto muchas causas, bien puede suceder bien por la una, y las razones ir fundadas en otra causa contraria». (Examen de Ingenios. ed. Rodrigo Sanz. T. II, pág. 260).

(18) Toffanin. Machiavelli e il tacitismo. Padova, 1921.

(19) Agudeza y arte de ingenio, ed. cit. cap. cit.

(20) «De la littérature dans ses rapports avec les institutions sociales», capítulo VI.

(21) «Tâcite servirait donc plus à la direction de la vie privée qu'à la direction de la vie politique, quoi qu'ont disent ceux qui prennent des maximes pour des raisons. Aussi comprends-je que Tacite soit peu goûté des grands chefs de peuple, car il a trop de sutilité pour un chef, et s'il a peu brillé comme homme d'Etat parmi se contemporains; c'est qu'il connaissait plus l'homme que les hommes». (Tacite et son siècle. París, 1861. T. II, pág. 405).

Nisard ha subrayado esto, que por otra parte es evidente, que Tácito está formado por la moral estoica. V. «Los cuatro grandes historiadores latinos». Madrid. S. A., trad. Duis de Terán, pág. 148.

VI

Alamos Barrientos y el tacitismo

a) Hay que notar ante todo que Alamos dió al término política un contenido problemático muy extenso y decididamente moderno. En general en tiempos de nuestro autor se reconocía en la política dos partes constitutivas, una psicológica, subjetiva, y otra objetiva, estructural, conexionadas por la voluntad. La política aparecía de este modo construída sobre el acto volitivo. Alamos conexiona lo subjetivo y lo objetivo, no sólo por la voluntad, sino por el contorno natural y social. En esto consiste en parte a mi juicio, la impresión de novedad que provocan sus teorías (1).

El punto de partida para la determinación de la política como ciencia y como arte es el hombre. Alamos sostiene esta tesis, que era común en su época, desde el punto de vista radicalmente psicológico; las inclinaciones afectivas humanas—las intenciones—son la clave de la política. Esta a su vez, en cuanto arte consiste en dirigir en el sentido conveniente las inclinaciones, para mantener los amigos y cambiar las hostilidades cualesquiera que sea la condición de quien provengan. El párrafo, en lo que dice, parece escrito por la pluma de Karl Schmitt (2).

Asentado que el punto de partida son los «afectos humanos» falta averiguar cuáles son las condiciones determinadas de tales afectos. Según A. Barrientos son cuatro «a las que se pueden reducir verdaderamente todas las actividades de los hombres».

Primero, los humores particulares de que están compuestos los cuerpos «órganos por donde obran las almas y las muestras que han

dado de sus inclinaciones y apetitos». Alamos mantiene en este punto una posición más agustiniana que tomista, si hemos de atender a esa frase: «órganos por donde obran las almas...», pero de un modo u otro subraya, con lo que se sitúa en la línea Huartiana, el papel importante de lo fisiológico respecto de la conducta. Los caracteres fisiológicos individuales, cuando se miran como notas comunes de una colectividad, definen ésta con un largo alcance social, de aquí la condición segunda.

La de las familias, por las costumbres y aun inclinaciones, amistades y enemistades que se heredan de los padres y abuelos, «que parecen que pasan con la misma sangre y con fuerte conservación dellas y maravillosos efectos suyos en las cosas mayores y menores y aun experimentando que los de unas casas son buenos para unos ministerios y los de otras para otros».

Ahora bien, el hombre definido de esta suerte por inclinaciones, transmitidas por herencia, en el ambiente homogeneizado de la familia tiene una dedicación, un quehacer social, que le incluye en un cierto «status», inclusión que está determinada, en general, por las condiciones personales y familiares; de aquí la tercera condición general:

«La del estado y profesión de los hombres, de amigos y enemigos, de primados, de consejeros, de vasallos... que por lo que conviene a su estado y les pide la conservación del, ayudan o desayudan a lo que se desea o pretende».

De este modo ha insertado Alamos la persona y la familia en lo propiamente social conexionándolos con un cierto «status» que las define y que a su vez es definido por ellas.

Entran en juego los intereses sociales, hasta ahora no considerados, y se abren el paso hacia el terreno de las relaciones económicas.

El agrupamiento de familias constituye la nación o conjunto de caracteres comunes que definen al grupo humano más amplio social y geográficamente, que en la época de Alamos se conocía. La nación aparece como la diferencia que recoge y delimita las otras tres. Las naciones son, de índole muy diversa, coléricos, flemáticos, firmes, mudables, acostumbados a una manera de gobierno u otra, etc. (3).

En las cuatro clases mencionadas pueden agruparse los hombres desde el punto de vista político, en ellas se agotan todas las demás relaciones discernibles, y por consecuencia, los presupuestos para toda teoría o práctica política son el hombre, la familia, la clase y la nación.

Efectivamente, en los aforismos que Alamos obtiene de Tácito se encuentra el esbozo de una teoría sutil y compleja de las cuatro categorías citadas, que no expongo por no rebasar innecesariamente los límites de mi tema.

La cuestión principal radica ahora, una vez estructurado el conte-



nido objetivo de la política, en estudiar fundamentalmente, del modo más seguro posible, cada una de esas cuatro divisiones generales. Si lográsemos el acceso a ellas con un método riguroso de resultados indubitables podríamos construir una teoría política perfecta, ya que así conseguiríamos lo que la política desea, «alcanzar lo que se pretende y excusarlo también siendo necesario, y conocer los designios ajenos en obras y consejos y proceder en fin, con providencia en el gobierno de la vida en todos los estados y diferencias de ellos» (4).

¿Ahora bien, existe ese método seguro para acceso y análisis de las categorías generales en que se estructura el contenido de la política?

A Alamos no se le oculta que en las materias de Estado (política) hay dos caminos posibles; los principios generales y ciertos de las virtudes morales o los ejemplos, es decir la experiencia histórica. El problema consiste en elegir uno u otro. Barrientos no duda, se inclina por la experiencia fundándose en que el dato experimental, el ejemplo, es la única comprobación segura de la oportunidad del principio general, que si no puede torcerse por causa de nuestras inclinaciones y flaquezas que nos hacen ver las cosas a medida de nuestros deseos (5).

Resulta, pues, que ayudados por el ejemplo en cuanto experiencia, penetramos en el interior de los hombres, familias, estamentos y naciones para saber en cada caso cuál ha de ser la conducta política que debemos seguir.

Alamos plantea ahora un problema capital, es el de las relaciones entre moral y política. ¿Tiene que ir nuestra actividad de teóricos de la política predeterminada por los valores morales de malo y bueno? Toda la problemática que hemos desarrollado en la primera parte de este libro reaparece ahora, en un momento definitivo, en 1614, cuando va a empezar una lucha a muerte entre España y el resto de Europa en torno a la ideología teológica sostenida por la Contrarreforma. Aislado en su tiempo, Barrientos quiere resucitar la tesis de Furió Ceriol, que ya vimos cuán próxima estaba a Maquiavelo.

Dice D. Baltasar: «porque el ser una resolución honesta y delectable, bien puede ser que se pruebe por razones y pretextos morales; pero ser útil y conveniente en punto de conservación no, que son los tres casos (la utilidad, la conveniencia y la conservación) por donde se ha de hacer juicio en los discursos de Estado para tomar resoluciones en ellos y la de ser útil y conveniente la más fuerte y poderosa de todas por nuestra inclinación...» (16). Alamos resucitando las opiniones de Furió Ceriol por las cuales interpretaba y traducía éste a Maquiavelo, sostiene la fundamentación y el ámbito independientes de la ética y la política. Pero hombre de inteligencia aguda y que había, además, pensado mucho la cuestión se dió cuenta, no sé si influirían razones de carácter religio-

so, de la enorme resistencia que a tal tesis habría de oponer el ambiente social. Ya fué un atrevimiento considerable traducir a Tácito, de suerte que se vió en la necesidad de construir una teoría próxima a la de Maquiavelo, pero que estuviese montada sobre principios distintos.

El florentino había subordinado la moral y la religión a la política, es decir, había invertido la jerarquía tradicional de valores y partiendo de esta inversión independizó la política de la ética teológica. Alamos no hace esto. Con indiscutible originalidad intenta hacer de la política *una ciencia*, es decir, algo ajeno en sí a la moral pero relacionable en todo caso con ella. La política se situaba de este modo en el mismo campo que la medicina o la arquitectura. Lo mismo que la medicina es un conjunto de principios y reglas que enseñan a restituir y conservar la salud del cuerpo, la política se construye como el conjunto de principios y reglas que enseñan a restituir y conservar la salud del Estado; y del mismo modo que la medicina no es ni mala ni buena en sí, sino que la bondad y maldad aparecen cuando se aplica, como cuando el médico emplea sus conocimientos para envenenar, la política no es en cuanto ciencia, ni buena ni mala; estos valores surgirán en cada caso de aplicación y sólo son vigentes en el fuero interior, en la conciencia del político, o del médico. Desde esta perspectiva la política se puede construir independiente de la moral, como mera técnica científica que deja íntegro su propio campo al moralista; se puede especular libremente en el ámbito de la técnica, sin la presencia abrumadora de las limitaciones de la ética-teológica. Alamos, teórico de la política, había conseguido aquello que más ansía el teórico para el sector del conocimiento a que se dedica, la autonomía científica.

Para conseguir plenamente su propósito, tuvo D. Baltasar que resolver dos cuestiones.

1.º ¿Política, es realmente una ciencia o es un arte? De ser esto último no pasa de mera habilidad para aprovechar las coyunturas y su contenido queda *sub specie moralitatis*.

2.º Fundamentación rigurosa—«científica»—de la política.

Barrientos es sin duda el primer europeo que trata de dilucidar con un instrumental ideológico moderno el problema de si política es arte o ciencia.

Comienza nuestro autor por afirmar que toda actividad humana cuyo fundamento sea teórico necesita de principios ciertos y determinados, primeros principios, que permita su fundamentación. Incluso el derecho natural, que parece el conjunto teórico más difuso, tiene sus primeros principios. Es, según esto, necesario que la política también los tenga. Alamos atribuye a la política un número grande de funciones sociales, funciones que, según él, pueden tener la categoría de cien-

cia (7). No duda en afirmar que «ciencia es la de gobierno y Estado y su escuela tiene», con lo que plantea el problema del carácter coyuntural de la política y su raíz voluntarista y por lo tanto variable.

Alamos se dió cuenta de esta dificultad. La política está en función del suceso y del deseo, dos circunstancias indeterminables a priori. ¿Cómo llama ciencia propiamente—en el sentido renacentista de la expresión ciencia—a la teoría montada sobre tales hechos?

A. Barrientos reconoce que tomándolo en toda su propiedad lógica no se puede llamar ciencia a la prudencia de Estado, por no ser sus conclusiones ciertas siempre y en todo tiempo, ni tampoco preciso el suceso que por ellas se espera. No obstante las reglas de la prudencia de Estado o ciencia política, construída tal y como Alamos dirá, son ciertas las más de las veces, aproximándose lo más posible a la ciencia en sentido estricto. Alamos cuida de advertir que siguiendo tales reglas el hombre podrá enderezar su ánimo al bien, es decir, el libre albedrío matizará con un tinte moral el instrumento técnico (8).

Hablando con expresiones de hoy, diríamos que para Alamos la política no es una ciencia de leyes sino una ciencia de tendencias, algo así como la Economía Política.

¿Si la política es ciencia, cuáles son sus fundamentos?

Alamos retorna a Furió Ceriol, es decir, a Maquiavelo, y adhiriéndose al fin principal que la historiografía del barroco daba a la historia afirma que el fundamento de la política como ciencia es la experiencia histórica, en otras palabras, el ejemplo leído. De este modo ensambla en una unidad muy firme el espíritu historiográfico de la época con su teoría acerca de la política. Ahora se comprende el papel principalísimo que juega Tácito. El clásico romano, por características ya estudiadas, permitirá recoger ejemplos e inducir aforismos, es decir, construir la ciencia política tal y como Alamos la veía, autónoma respecto de la moral y rigurosa en su método. Los diversos aspectos de las teorías políticas de la Contrarreforma española que hemos estudiado en la primera parte de este libro contribuyen ahora a esclarecer y perfilar el ensayo de Alamos, situándolo en el clima teórico de su tiempo. Abierto el paso a Tácito, con él entraría, apoyándose en criterios de la época, la singular teoría a la que Alamos había dedicado sus desvelos.

Dice D. Baltasar: «Ciencia es la de Gobierno y Estado y su escuela tiene, que es la experiencia particular y la lección de las historias y sus maestros también tiene que son los antiguos ministros y consejeros de los príncipes y lo que éstos nos dejaran escrito y oímos de ellos» (9). No obstante cabe preguntar, si se pueden obtener de la experiencia histórica reglas aplicables al caso presente y en qué fundamenta su aplicación. Alamos, a quien no se escapó esta dificultad, dice en tono polémico;

¿quién me puede negar que no se hace y aprueba (el juicio en los discursos de Estado), con ejemplar de casos y sucesos semejantes? ¿Y quién me podrá decir que éstos no dependen de la lección y entendimiento de los historiadores...?, para concluir por encontrar el fundamento de la aplicación del ejemplo pasado al acto presente en «lo que se lee de las naciones, humores, familia y estado de los hombres» (10).

De este modo, cuando al principio A. Barrientos determinaba la raíz de la acción política en algo objetivo y estable ajeno al querer como los humores fisiológicos, el estado social, etc., preparaba la cimentación de su edificio teórico. En efecto, la experiencia histórica tiene valor aplicada como regla (aforismo), al caso presente, porque hay algo que no cambia en el transcurso histórico, es a saber: la presencia de las determinantes generales de los afectos humanos tantas veces citadas, la condición fisiológica, la familiar, la social y la nacional. Podemos decir que con referencia a la ciencia política el río de la historia transcurre siempre por un mismo cauce.

b) Alamos debió dejar copias de sus manuscritos y comentar con bastantes personas sus teorías. Yo creo que una de éstas fué el catalán Setanti que, por razones que ignoro, publicó con una obra suya, parte de los aforismos de A. Barrientos, atribuyéndoselos a Arias Montano.

Setanti fué, en mi opinión, el primero que conociendo las doctrinas de D. Baltasar abrió, para negarlas, la polémica en torno de ellas. En una de las «centellas» que componen su obra dice textualmente: «Engañanse muchas veces los prudentes y experimentados porque la variedad de los tiempos turban los consejos de los hombres, y la diversidad de los hombres causan las mudanzas de los tiempos; y con esto queda atajada la experiencia de que sacan los sabios las reglas de aconsejar» (11). Es verdaderamente difícil más en menos, y al traductor de Tácito no debió hacerle mucha gracia tan contundente censura. En efecto, si los hombres cambian con el tiempo, también cambiarán las familias, estados y naciones, que contribuirán con su mudanza para que la del hombre en particular no cese. De este modo la argumentación de Alamos, para hacer de la política ciencia, cae al suelo.

Alrededor de esta cuestión principal se agruparon los comentarios que en el transcurso del siglo XVII se harán más claros y contundentes, es decir, menos temerosos.

En 1616 un cortesano de los protegidos por el Conde Duque, D. Lorenzo Ramírez del Prado, publicó un libro acerca del Consejo y los Consejeros, en que hace una concretísima alusión a D. Baltasar... «infririó un señor respetable i loable en mi Reconocimiento y Veneración, Grande en Nacimiento, superior en Ingenio, Capacidad d'Entendimiento i Valor, que oy gobierna felizmente, con Autoridad, Prudencia y Amor



común, que la Razón de Estado podía llamarse Ciencia, pues siendo las cosas unas mismas lo sería el sujeto, aunque alterable por los accidentes d'el y que había cierto Conocimiento i Abito adquirido, sino por Demostración, por Deducción i Razón» (12).

Ramírez del Prado es, salvo ligeras diferencias de matiz, partidario de D. Baltasar, pues admite con él que la historia es base experimental para inducir la regla aplicable al caso presente. Lo que subraya Ramírez del Prado es que la técnica inducida de la experiencia histórica no puede someter el «acaso» al vigor causal de las ciencias físico matemáticas, pero que no es colegible de aquí su carácter anticientífico; se trata de una ciencia semejante a la médica que, constituyendo un conjunto seguro y coherente de reglas, está en sus determinaciones rebasada por los hechos (13).

En el mismo año de 1616 aparece en un lugar de la periferia peninsular, el segundo ataque contra las teorías de Alamos. Es una prueba más de la rapidez con que se propagó la opinión de D. Baltasar y del revuelo que produjo entre los teóricos.

Alvia de Castro, que es el autor del citado segundo ataque, es un tacitista moderado—sigue a Ammirato— y pretende obtener del clásico conclusiones antagónicas a las de Barrientos. Sin embargo, que entre en la polémica le vincula al carácter original del «tacitismo» español que radica precisamente en el contenido de esa polémica.

Para Alvia de Castro política no es arte ni ciencia, es pura acción ante la coyuntura.

En realidad A. de Castro dice lo que la mayoría de los autores de su tiempo, pero aquilata la terminología de acuerdo con Aristóteles y esto da cierta originalidad formal a su opinión.

En efecto, la postura de Alamos era radicalmente antiaristotélica, ya que para el Estagirita la praxis política es ante todo coyuntural (cairoológica). A. de Castro parte de Aristóteles para criticar la teoría de Barrientos, y afirma:

1.º Que «esta materia o razón de Estado» no es arte porque:

a) El arte, según Platón, no ha de carecer de razón ni depender, como dice Séneca, su suceso del acaso.

b) «Las cosas infinitas, escribe Aristóteles, no se pueden reducir a arte por ser el arte, como él mismo lo definió, un hábito y regla afectiva con razón».

c) El mismo Aristóteles dice que «en el arte no se trata del movimiento por accidente, por haber de tener sujeto cierto y determinado».

d) Según Platón el que sabe un arte debe juzgar todas las cosas tocantes a ella.

e) Partiendo del supuesto, para Alvia de Castro evidente, de que

el contenido de la política es ante todo coyuntura e iluminándole con la luz que se desprende de las anteriores citas, concluye que *política no es arte* (14).

El lector habrá observado que A. de Castro emplea la expresión «arte» de modo más riguroso que la mayoría de sus coetáneos, que suelen entenderla como «práctica en un quehacer».

2.º Política no es ciencia, porque:

a) Según Aristóteles la ciencia es de cosas permanentes o difícilmente movibles.

b) El mismo afirma que no es ciencia ni se puede decir se sabe la de una cosa sino sabiéndose todas sus causas, las próximas y las remotas.

c) Dice también el filósofo que la ciencia nace del conocimiento teniendo por objeto cosas necesarias y ciertas.

Ahora bien, la materia de Estado unas veces depende de causas generales, otras de particulares, o venidas al caso, o dispuestas con prudencia y artificio, de suerte que, siguiendo el criterio de Aristóteles, política no es ciencia (15).

Hay que notar en la argumentación de A. de Castro la ausencia del tópico eticista. Cualquier otro autor del tiempo, que quisiera contradecir a Barrientos, y que no fuese adepto a Tácito, hubiera formulado como alegato decisivo aquello que decía Melchor Fuster, en el apogeo de la obstinación reaccionaria. «Más importa en la República un Varón Santo que con sus oraciones la sustente, que grandes prevenciones militares, que en su presidio la defiendan» (16). A. de Castro se da cuenta de los términos en que plantea la cuestión Alamos y argumenta sin rebasar el campo pre-ético que aquél establece. A pesar de este acuerdo hay una profunda desconexión en la polémica, desconexión que se patentiza considerando la precisión que dió a la teoría de Barrientos L. R. de Prado. Alamos construye la *ciencia* política de los sucesos, A. de Castro la critica por la incoercible variedad de éstos.

En 1620, cuatro años más tarde, el caballero D. Grirolamo Canini Danghiari editaba en italiano las obras de Tácito «Illustrate con notabilissimi aforismi del signor Baldasar Alamo Varianti, trasportati dalla lingua castigliana nella toscana da D..... Aggiuntovi dal medesimo il modo di cavar profito dalla lettura di questo autore» (17).

El caballero Danghiari tradujo todos los extensos preliminares que Alamos puso al frente de su traducción de Tácito y realizó la recepción explícita en el sector de las teorías políticas italianas de la problemática propuesta por Barrientos, problemática que, la verdad sea dicha, estaba en germen desde antiguo en el «tacitismo» italiano (18).

Sin duda la ocurrencia de Danghiari renovó la cuestión entre los teóricos de filiación italiana, pues un tacitista conservador, Malvezzi, con-

denó dogmáticamente la teoría de Alamos denunciando su raigambre maquiavélica.

Malvezzi creía que «se engañó Nicolao Machiavello en querer que el provecho de la historia consistiese en el valerse del ejemplo, y de este error como de una raíz vienen todos aquellos que él tiene escritos en su política». Según el tacitista italiano, el ejemplo, antiguo o moderno, no es regla política, sino un hecho que puede o no coincidir con nuestro juicio acerca del caso en cuestión, sin que la coincidencia legitime cualquier inducción generalizadora (19).

En realidad Malvezzi renueva una antiquísima problemática, la de si Arte es mejor o peor que Naturaleza. El problema que tiene raíces griegas, fué muy debatido durante la edad media y alcanzó el máximo de concreción y problematicidad en el libro «Espejo de Príncipes», de Monzón (1543), que dedicó al tema dos capítulos (20).

Otro escritor español de la época, Saavedra Fajardo, admirador decidido de Tácito, vé la cuestión desde la misma perspectiva que Malvezzi; con la ventaja considerable de expresarse más claro. «Huya, dice, el Príncipe de tales maestros (los políticos) y aprenda que la misma naturaleza es quien sin malicia, engaño ni ofensa, está a la verdadera razón de Estado. Aquélla solamente es cierta, fija y sólida que se usa en el Gobierno de las cosas vegetativas y vivientes y principalmente la que por medio de la razón dicta cada uno de los hombres en su oficio...» (21).

Hay en estas líneas una repulsa firme de las teorías de Alamos y una coincidencia con aquellos que, como Merola y Antonio Pérez, habían sostenido el primado de la naturaleza (en el sentido estoico del término) sobre la especulación técnica.

En efecto, A. Pérez, que seguramente había discutido hasta agotarlas, estas cuestiones con A. Barrientos, admite el ejemplo, la experiencia, como base de la política, pero no como fundamento de una *ciencia* política. Según el Secretario de Felipe II, la naturaleza ofrece en cada estado la regla adecuada para cada coyuntura, porque política no es sino conveniencia y la naturaleza nunca deja de proveernos de medios para satisfacerla. Los animales conviven para su conveniencia y no tienen maestros, los hombres durante cierto tiempo tampoco los hubieron, no obstante progresaron rápida y continuamente. Hay pues, que atenerse al ejemplo y la experiencia, pero siempre para inquirir tras ellos la regla «natural», el dictado de la voz universal que la razón oye como expresión de la inmutable ley de la naturaleza (22).

A mi juicio, esta política naturalista está muy lejos de una ciencia. Está construída sobre la coyuntura y lo intuitivo. A. Pérez, aunque emplea una terminología afín a la de A. Barrientos, difiere esencialmente de él.

Durante todo el siglo XVI y buena parte del XVII podemos seguir la tendencia estoica que recogieran Antonio Pérez y Saavedra Fajardo y junto con ella hay otra que también se fundamenta en la naturaleza, pero con un acentuado matiz renacentista, denunciado en su principal regla, la imitación de la naturaleza y en su veneración a Platón.

Alamos Barrientos se opone a las tendencias naturalistas citadas. Claramente lo muestran dos de sus seguidores más afines, Fuertes y Biota, y Oñate el Mayor.

Fuertes y Biota repite en los preliminares de la obra que publicó, las ideas de Alamos Barrientos con la mayor fidelidad. Escuchamos que la historia es fuente para la inducción generalizadora, de la que hemos de obtener los aforismos; aparecen las acciones humanas como objeto principal de la política y creemos oír al mismo Alamos cuando nos dice que por la experiencia se conocerán las reglas del gobierno particular y por él las del público. Por último rechaza la tesis de la razón natural de origen estoico, afirmando que por la caída el hombre perdió la luz del entendimiento y necesita de la experiencia para sustituir la luz natural disminuída (23).

A su vez, el Secretario Oñate tiene que seguir servilmente a Barrientos, ya que se limita a parafrasearlo (24).

Más interés tiene en la polémica acerca del concepto de política que había dado A. Barrientos, la opinión de D. José Pellicer de Tovar y Abarca expuesta en el prefacio de un libro de escaso valor, del que ya hemos dado noticia (25).

Pellicer se hace cargo del problema en su raíz y rechaza la tesis del traductor de Tácito. Afirma que «en la materia de reinar no hay ejemplar seguro, pues aunque conste de ciertos puntos y cabos generales para lo moral de la vida, es imposible ajustarlos a los varios accidentes del gobierno». Esto no quiere decir que no sean útiles los aforismos, precisamente Pellicer prologa un libro de ellos, sino que la experiencia quintaesencia en los aforismos depende del acaso y este es incoercible. Política es para Pellicer, como para muchos de sus contemporáneos, el arte de hacer lo oportuno con oportunidad, sin que sobre tal quehacer se pueda construir «ciencia» alguna. Sólo admite, cuanto más, aquellos puntos y cabos generales «en lo moral», ya mencionados (26).

Durante las postrimerías del siglo XVII la cuestión promovida por Alamos en 1612 suscita ecos cada vez más débiles. El último tacitista político, D. Alfonso de Lancina, la recoge sin ganas de discutirla, y se limita a rechazar la opinión de Barrientos sin decir nada nuevo (27).

Recapitulando acerca de lo expuesto, aparece como principal fallo en la polémica anterior, la ausencia de un concepto seguro de ciencia. Santo Tomás había dedicado las primeras cuestiones de su «Summa» a

demostrar que la teología es ciencia. Algunos de los argumentos que el aquinatense recogió, para rechazarlos como ineficaces contra su tesis, fueron esgrimidos por los contradictores de Alamos. Por ejemplo, aquel que dice: *Scientia proprie debet esse de necessariis conclusionibus, et ex necessariis principis; sed nostræ theologiæ plurima principia sunt contingentia, ut v. g. quod verbum caro factum est, quod passum est in carne, quod Antichristus nascetur et alia similia; quibus tamen immediate per fidem assentimus, ergo conclusiones quæ ex talibus principis colliguntur, non sunt necessariæ, ac per consequens de illis non est proprie scientia»* (28).

El argumento transcrito, de origen aristotélico, fué el empleado por la mayoría de los críticos de Barrientos que hicieron sobre él mucho hincapié.

Los contradictores de Alamos partían de un concepto de ciencia, de cuyo concepto está excluída, por razón de su objeto, la política.

Desde el punto de vista Aristotélico-tomista, más tomista que Aristotélico, «ciencia» es un saber definido por su universalidad apodíctica. El moderno concepto de «ciencia», tal y como aparece en Galileo o Bacon, descansa en la experiencia como base de inducción. Es un concepto parcial, excesivamente presionado por el modelo de la investigación física, pero es una conquista respecto del nominalismo escolástico del que procedía la matemática.

De todas suertes este concepto de «ciencia natural», es el que acogió Alamos y resultó ajeno e incomprensible para los teóricos de la política que se movían en el plano Aristotélico-tomista.

No hubo, al parecer, inconveniente alguno para admitir que el maestro Pachecho de Narvéez había convertido el Arte de la esgrima en una ciencia, «porque consta de principios ciertos y propios, porque es demostrativa en sus silogismos», según dice Montalván (29), pero sí lo hubo con relación al intento de Alamos en cuanto quería hacer de la política una ciencia «experimental». Este concepto de ciencia no había llegado a cuajar en la tradición teórica española.

A mi juicio pues, Alamos intentó:

- 1.º Dar una fundamentación autónoma al quehacer político.
- 2.º Construir esta fundamentación «científicamente» sobre la historia, considerada como experiencia.
- 3.º Superar la perspectiva de la contrarreforma respecto de la política, superando su antítesis definidora, el maquiavelismo.

El punto de partida histórico formal de tal superación, fué la tendencia tacitista que se daba en Europa.

Al intento de Alamos se opusieron:

- 1.º Una incomprensión honda respecto de su concepto de ciencia.

2.º El complejo de fuerzas conservadoras y la postura creencial —o de fe— que en anteriores capítulos hemos descrito.

De las anteriores conclusiones, se podrían obtener otras más generales, que rebasarían el campo escueto de mi propósito, no obstante, hay una tan clara e importante, que no resisto la tentación de enunciarla; me refiero a la falta de originalidad creadora de la contrarreforma en el ámbito intelectual. Ausencia que no significa incapacidad de la persona, Alamos es un ejemplo, sino del ambiente (30).

N O T A S

(1) Respecto de las características bibliográficas de la Obra de Alamos vea el cap. de este libro titulado: «Traductores y Comentadores». Quien primero denunció la importancia y originalidad de A. B. fué F. Elías de Tejada, en «Notas para una teoría del Estado, según nuestros autores clásicos». Sevilla, 1937, págs. 18 y sigts.

(2) «Y también es cierto me confesaran que los preceptos y reglas y auertimientos que se dieran para ella y para todo el gouierno de la vida humana por la mayor parte resultan y proceden del conocimiento de los *efectos humanos de amigos y enemigos* o sean príncipes o ministros o vasallos (Dedicatoria).

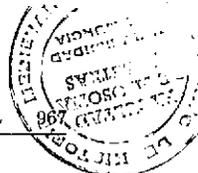
(3) «Cuatro suertes y diferencias en los ánimos de los hombres a que se pueden reducir verdaderamente todas las calidades de ellos. La primera es de las Naciones y prouincias enteras; coléricas ó flemáticas, firmes o mudables, de una inclinación y complexión o de otra, acostumbradas a una manera de gouierno u a otra, fáciles por vno y por otro para el vassallage y seguras para la fidelidad o mudables y peligrosas por eso y fáciles también para inclinarse a rebeliones y ayudar a fauorecer en ellas. La segunda es de las mismas personas por los humores particulares de que están compuestos sus cuerpos; órganos por donde obran las almas y las muestras que han dado a sus inclinaciones y apetitos; la tercera es de las familias por las costumbres y aun inclinaciones, amistades y enemistades que se heredan de los padres y abuelos, que parecen que passan con la misma sangre y con fuerte conseruación dellas y maravillosos efectos suyos en las cosas mayores y menores y aun experimentando que los de vnas casas son buenos para vnos ministerios y los de otras para otros». (Dedicatoria).

«La cuarta cualidad es la de los Estados y profesión dellos, de amigos, de enemigos, de confederados, de príncipes, de primados, de consejeros, de criados, de cortesanos, de vasallos, de leales, de rebeldes y otros tales que por lo que conuiene a su estado y les pide la conseruación del, ayudan o desayudan a lo que se desa o pretende». (Dedicatoria).

(4) «Alcanzar lo que se pretende y excusarlo también, siendo necessario y conocer los designios ajenos en obras y consejos y proceder en fin, con prouidencia en el gouierno de la vida en todos estados y diferencia dellos».

(5) «Las mismas razones y principios se prueuan y confirman con los exemplos de los sucesos que otros tales casos tuieron; o son flacas y de poca





consideración para resolver, discurrir y hacer juicio en lo venidero, por nuestra inclinación que en todo queremos prueua de lo que nos dizen y aún por nuestra flaqueza que fácilmente se inclina y persuade a las razones que van endereçadas a la execución de su apetito y afectos que poseen nuestros ánimos y que en virtud de estos aprouamos por ciertas firmes y estables las conjeturas aparentes, lo cual no hay duda que no puede ser tan general en los exemplos que siendo de sucessos y passados no se pueden torzer tan fácilmente a nuestra voluntad». (Discurso).

(6) «Porque el ser vna resolución honesta y delectable, bien puede ser que se prueue por razones y pretextos morales, pero ser vtil y conueniente con esto en punto de conseruación o no, que son los tres casos por donde se ha de hacer juicio en los discursos de estado para tomar resolución en ellos, y la de ser vtil y conueniente la más fuerte y poderosa de todas por nuestra inclinación» (Discurso).

(7) «¿Quién me puede negar que no se hace y prueua con exemplos de casos y sucessos semejantes? ¿Y quién me podrá dezir que éstos no dependen de la lección y entendimiento de los historiadores y que en ellos no se hallasen consejos muchos de estado en que se persuadieron grandes resoluciones por este camino? ¿Y quién aurá que se atreva a dezir que se puede tener conocimiento de los afectos humanos, tan encubiertos en las necesidades que ocasione y afeitados para que parezcan y muestren otra figura de la que tienen en el corazón, no solamente con palabras sino con obras, sino es por lo que se lee de las naciones, humores, familias y estado por donde se pueda responder a los casos particulares y juzgar y obrar en ellos. Este aconsejar a los Príncipes, este priuar con ellos al seguro o nó, este viuir seguramente debaxo de su imperio? ¿Este proceder como se deue con los rebeldes y leales para reducir los unos y conseruar los otros? ¿Este moderar de nuestras acciones? ¿Y este gouernar en paz y en guerra y preuer los remedios y adiuinar los peligros? ¿Y en fin, este viuir en el mundo con prouidencia con los mayores, con los menores y con los iguales, que es el verdadero blanco de la prudencia humana con que nos hemos de consolar en las aduersidades y sufrirlas y no desuanecernos en las prosperidades y resistir a los tiranos y moderar los Reyes y sosegar el vulgo y, al cabo, sustentat esta máquina monárquica en que nacimos, crecer, durar y viuir en ella y escaparnos de los peligros y no entrar en ellos, y todo lo demás que es necesario para viuir con los reyes y Repúblicas y que no nos hundan los grandes y no oprimir a los menores, y sufrir los mayores viciosos y usar bien de los modestos y templados y todo lo demás en que se procede o ha de proceder antes que se vea por discurso o juicio humano? ¿No es ciencia esto, sin la cual todas las demás ciencias y artes y oficios serían inútiles, sin vso o sin prouecho?» (Dedicatoria y discurso).

(8) «Y aunque sé bien que tomándolo en toda su propiedad lógica no se puede llamar ciencia esta prudencia de estado, por no ser las conclusiones dellas ciertas siempre y en todo tiempo, ni tampoco preciso el suceso que por ellas se espera y adivina y que si bien son ciertas por lo más ordinario, y respecto de lo universal, no serán infalibles en un particular que con la fuerza del libre albedrío que basta, podrá vencer su natural inclinación y moderar sus afectos. Pero con todo eso la quise llamar ciencia por ser arte, de las artes y ciencia, en fin, de discursos prudentes fundados en sucessos de casos semejantes con que los hombres podrán guiar y enderezar su ánimo al



bien y apartarle del mal, y conocer por la mayor parte, los disinius y consejos ajenos en el picipio y medio dellos y antes de su execución, sin que haya otro mepor ni más cierto medio para ello». (Discurso para la inteligencia de los Aforismos).

(9) «¿No tiene (la política) maestros, reglas y principios generales y comunes a todos de donde se deriuian los sucesos y juicios particulares? Por cierto, sí es que en cosa tan excelente no se hauía de proceder acaso. Ciencia es la de gouierno y Estado y su escuela tiene que es la experiencia particular y la lección de las historias que constituye la Uniuersal. La cual cierto seruiría de poco, si della no se sacassen los principios y reglas que digo. Y sus maestros también tiene que son los antiguos ministros y consejeros de los príncipes y lo que éstos nos dexaron escrito y oímos dellos» (Discurso para la inteligencia de los Aforismos).

(10) «Porque los naturales de los hombres no se han mudado con la diferencia de los nombres y tiempos, sino que coresponden hoy los efectos mismos que de semejantes efectos se dieron antiguamente.» (Párrafo de la dedicatoria).

(11) «Las leyes u ordenaciones antiguas de una República no se han de sustentar solo por honra de la antigüedad, sino en cuanto fueren acomodadas a las condiciones del tiempo y de los hombres; porque estas dos cosas son las que dan deuidá forma al gouierno público, y sobre el que se ha de fundar la buena administración» (Centella núm. 453).

«Engañáanse muchas veces los prudentes y experimentados, porque la variedad de los tiempos turban los consejos de los hombres; y la diversidad de los hombres causan las mudanças de los tiempos; y con esto queda atajada la experiencia de que sacan los sabios las reglas de aconsejar». (Centella número 365).

«No hay arte ni doctrina más difícil de aprender que la del gouierno público, porque no tiene reglas ciertas sobre qué fundarse, que el tiempo y las ocasiones las varían y dan formas diferentes mediante el entendimiento práctico de los ministros». (Centella núm. 383).

Como he indicado en el texto, Setanti publicó, atribuyéndoselos a Arias Montano, parte de los aforismos de A. Barrientos.

Hace algunos años, el señor Morales Oliver en su libro «Arias Montano y la política de Felipe II en Flandes», planteó por primera vez la cuestión de si pertenecerían o no a Arias Montano unos aforismos sacados de Tácito que, bajo el nombre del escrituario, daba a luz el caballero catalán Setanti, en el año de 1614 en Barcelona, conjuntamente con una obra suya intitulada: «Centellas de varios conceptos y avisos de amigo». Recaredo Fernández de Velasco y Calvo, había ya insinuado la duda de que estos aforismos pertenecieran a Arias Montano. El señor Morales manifestó rotundamente su creencia de que se trata de una falsa atribución. Se fundaba en razones de índole temporal y política. Las de índole temporal se refieren al mucho tiempo que mediaba desde la muerte de Arias Montano y la publicación de sus supuestos manuscritos; las de índole moral se referían a que en las obras políticas fidedignas del solitario de la peña de San Juan, no hay referencia ninguna a Tácito y, desde luego, por ninguna parte aparecen el sentido Maquiavélico que en los citados aforismos encontraba el señor Morales. Efectivamente, Arias Montano políticamente se movía en el campo de la política teológica

sin incidencia ninguna con el escritor florentino. El señor Oliver concluía que era absurdo atribuir al autor de la segunda Biblia Polígota, los referidos aforismos e insinuaba la posibilidad de que fuese una mixtificación del caballero catalán por hallar analogías entre éstos y sus «Centellas de varios conceptos». Deseoso de averiguar, si era posible, quién era el verdadero autor de tales aforismos, inicié la investigación en el Archivo Histórico Nacional, en donde se conservan las pruebas de limpieza de sangre que tuvo que hacer Setanti para lograr entrar en el Orden de los Caballeros del Hábito de Montesa. Allí se encuentran documentos que ilustran con cierta prolijidad sobre las honestas costumbres y clara genealogía del caballero catalán, pero que nada dicen de su actividad literaria. Por otra parte, el hecho de que el doctor Arias Montano poseyera entre sus libros a «Cornelio Tácito con anotaciones de diversos autores en dos cuerpos», y otra obra que se reseña así: «Otras anotaciones sobre lo que escribió Cornelio Tácito de Situ et moribus Germanorum...» (A. R. Rodríguez Moñino. La Bibliote de B. A. Montano. Badajoz, 1929, página 22), era desorientador pues, contra de lo que se pudieran pensar, el escriuario leía también a Tácito. Ante estas dificultades tomé otro camino. En primer lugar los aforismos atribuidos a Arias Montano llevan al margen unas indicaciones poco claras. Se indica por ellas si el aforismo está obtenido de las historias o de los Anales, diciendo Hist. o An. respectivamente y añadiendo un número que va desde el 1 al 500. Ante todo, se trataba de determinar a qué se refería esta segunda e inexplicable indicación. Supuse primero que hacía referencia, o bien a las páginas de una edición de las obras de Tácito, de la que no se daba noticia, o bien a algún texto que estuviere distribuido en párrafos a los cuales se referían los números marginales. De ser cierta la primera hipótesis, la comprobación resultaba difícilísima, pues no era cosa de comprobar si los citados números concordaban con la paginación de cualquiera de las ediciones de Tácito, anteriores a 1614. Por otra parte, esta hipótesis no parecía muy verosímil. La segunda era fácilmente descartable, pues con anterioridad a la mencionada fecha no conozco ediciones distribuidas en párrafos que resultasen coincidentes. Quedaba pues, una tercera posibilidad, que los números a que nos referimos indicasen una colección más numerosa de aforismos de los cuales proviniesen los atribuidos a Arias Montano. Y aunque parecía improbable que procediesen de la colección de Alamos Barrientos, ya que entrambas obras están editadas en el mismo año, no dejé de hacer la comprobación dando resultado satisfactorio, pues cada uno de los aforismos atribuidos a Arias Montano se corresponde exactamente con alguno de los de Alamos Barrientos, coincidiendo con pequeña diferencia en el número que en los dos textos les corresponde. Para que pueda comprobar directamente el lector la veracidad de lo dicho, elegimos al azar algunos de los atribuidos a Arias Montano y los comparamos con el correspondiente de Barrientos.

AFORISMOS ATRIBUIDOS

AFORISMO 1.º Al Ministro del Príncipe, que vale en virtud y buenas partes del ánimo para el gobierno público y que tiene dada prueba bastante dello, no le ha de ser impedimento la baxeza de su linaje para no llegar al supremo cargo del imperio. (Al margen esta nota Lib. 1.º A. 15).

AFORISMO 77. El Príncipe prudente suele alimentar la guerra en los confines de las prouincias enemigas, siruiéndose deste color, para excusar en los suyos la ociosidad y males que della prouienen, y acrecentar su gloria y reputación; gran remedio para conseruar su estado. (Idem. Lib. II. A: 227).

AFORISMO 500. La priuación de los Ministros Reales, que se puede hacer mouiéndolos a que ellos mismos se despidan, es menos afrentosa para los priuados, y demás autoridad para el Príncipe: porque se quebranta la reputación de los administradores de la justicia, en que realmente estriba la conseruación del reino. (Lib. II. A. 110).

LOS DE ALAMOS BARRIENTOS

AFORISMO 15 del libro 1.º de los Anales, de Alamos Barrientos.

«Al Ministro del Príncipe que vale en virtud, y buenas partes de ánimo para el gobierno público Y que tiene dada prueba bastante dello, no le ha de ser impedimento, para no llegar al supremo cargo del la baxeza de su casta.

AFORISMO 225 de los Anales de Alamos Barrientos.—El Príncipe prudente suele alimentar la guerra en los confines de las prouincias enemigas, siruiéndose deste color, para excusar en los suyos la ociosidad y males que della prouienen; y acrecentar su gloria y reputación; gran remedio para conseruar su estado.

AFORISMO 110 del libro X de A. R.—La priuación de los Ministros reales que se puede hacer induziéndolos a que ellos mismos se despidan, es menos afrentosa para los priuados y demás autoridades para el Príncipe, porque no se quebranta la reputación de los administradores de la justicia em que realmente estriba la conseruación del reino.

No cabe, a mi juicio, pensar que Setanti haya sido el autor de la mistificación. Todas las referencias que de él se tienen le acreditan como un caballero y nada se dice en los aforismos atribuidos, que pudiera ser condenable desde el momento en que D. Baltasar los publicó y nada le dijeron. Lo que me sorprende es que estando editadas las dos obras, las de Setanti y la de Barrientos en el mismo año, se pudiera hacer la imitación que hemos demostrado. Esta coincidencia abría la puerta a la posibilidad de que fuese Alamos el que hubiese tomado especies de alguna colección anterior que hubiese luego ampliado. Pero tal hipótesis peca de absurda. En primer lugar porque es más lógico que se tome lo menor de lo mayor que no lo contrario, en segundo lugar, por este hecho contundente. En la Biblioteca Nacional se conserva el manuscrito 1612 que se titula «Aforismos de Cavo Cornelio Tácito para la conseruación y aumento de las Monarquías», que son 502 y que coinciden exactamente con los atribuidos a Arias Montano, y estos aforismos de la Nacional son uno de los muchos ensayos y fragmentos que se conservan de la obra de D. Baltasar.

Setanti resulta pues, un conocedor indirecto de la obra de Barrientos, y su influencia re refleja claramente en los pensamientos del caballero catalán.

(12) Ramírez de Prado. (I): «Consejo y Consejeros de Príncipes». Madrid, Luis Sánchez, 1617, fol. 242.

(13) Idem. fol. 6 v. la prudencia (política) es cierta manera de pronóstico necesario i singular prevención que entiende desta ciencia dudosa que enseña los términos de Filosofía de Estado; *cierta en la buena elección de los medios i dudosa en los sucesos, de que no ha de depender su juicio; pues no se han de reprehender los Consejos por su buen o mal efecto (bien que comunmente se juzga lo contrario) sino por la razón que hubo para seguirlos...* (He subrayado las anteriores líneas).

(14) «Esta materia o razón de estado no es arte, porque el arte, según Platón, no ha carecer de razón ni depender, como dice Séneca, su successo de acaso. Las cosas infinitas, escribe Aristóteles, alabando la opinión de su maestro, no se pueden reducir a arte, por ser el arte, como el mismo la define, un hábito y regla efectiva con razón, añadiendo que no hay hábito alguno de este calidad que no sea arte en que fundó Iuan Pontano, dezir ser el arte vn hábito que consta de preceptos verdaderos para obrar una cosas y Aristóteles que el arte no trata del mouimiento por accidente por auer de tener sujeto cierto y determinado. Y quanto valgan en las cosas de estado los accidentes sucedidos de repente y acaso bien se sabe. Virgilio lo dió an sí a entender quando Yris, embaxadora de Iunio, dixo a Turno que lo que ninguno de los Oioses aunque más lo deseara se atreuiera a ofrecerle que era hacer ausencia Eneas de su Ciudad, el tiempo acaso lo auia traydo. Y esto es confirma a mi ver maçigamente con lo que Aristóteles dice que lo que depende de la fortuna no es ciencia. Y pues los sucessos de las cosas de estado dependen tanto della (hablemos en el lenguaje philosopho y Gentílico) y de efectos varios e indiferentes, no es arte. Mas se fortifica esto conque si el que sabe de vna arte, dice Platón, deue juzgar de todas las cosas tocantes a ella ninguna aurá que tal sepa ni haga en la materia de estado por no ser capaz de preceptos ni cierta a sucessos infalibles, mas antes sujetísima acasos y efectos varios y indiferentes. Y así no es arte porque no hay ninguna, dize el mesmo Platón, que pueda disponer de todas las cosas uniuersales para todo tiempo. No podrá el medico, escribe del médico, señalar por cartas el tiempo a propósito para comer y bañarse el enfermo; ha de tocar la vena. Para acertar el luchador toma el consejo en el puesto y éste, dize el mesmo, para ser bueno cada día se tome. El buen estadista, qual el propio Séneca refiere del prudente, siempre a de yr a vn fin, que es conseguir lo que pretende mas no siempre dice podrá ni le conuerná andar por vn mismo camino. Terencio lo significó también, pues no es agible al hombre yr siempre por do y como quisiere, a que corresponde el dicho de Aristóteles, la naturaleza quiere esto pero no siempre lo puede hazer. El Piloto diestro era de opinión el Philisopho Aristonimo que deua acomodar con los vientos que corriessen y no lo teniendo en popa gouernarse de suerte que más asegurase que auenturasse el viaje. Y aun con ser arte el de marear quando hay una gran tormenta desecha bien se sabe quanto más puede y valga vna buena fortuna (la ayuda diuina se entiende) que la ciencia o destreza de Noé, Minos o Neptuno, que según dueros autores fué vno dellos el primero que la inuentó, como escribe Polidoro Virgilio».

(15) Es la materia de estado un profundísimo mar en que ni hay arte que la comprenda ni ciencia que la enseñe. Aristóteles define la ciencia diciendo que es de cosas permanente o difícilmente mouibles. En otro lugar que no es ciencia ni se puede decir se sabe la de una cosa sino sabiéndose todas sus causas, las próximas y las más remotas. También dice que la ciencia nace del conocimiento, teniendo por objeto cosas necesarias y ciertas. Y cuán imposible sea auerlas en materia de Estado ni conocer ni alcanzar por reglas infalibles su fin, nadie lo negará por depender sus sucessos indiferentemente, quando de causas y cosas generales, quando particulares, quando con tracas dispuestas, quando con prudencia encaminadas y quando acaso venidas. Y aunque la ciencia tenga también por objeto cosas uniuersales, son dependientes del



arte y no la auiendo menos aurá la ciencia que dependa della. Y caso que tenga algo de ciencia no será a lo menos de las especulatiuas, porque éstas, según Aristóteles, no dependen de acaso y el principio el medio, el fin y paraderos dellas, como admirablemente dize el mismo, es la verdad: mas en la razón de estado sólo el fin alcançar lo que se pretende, que en la contemplatiua no tiene lugar, Más alta y mejor es su mira, pues se ocupa de las cosas intelectuales; terrena y baxa la de estado (aun si lo fuera), pues emplea en las del mundo las quales son, como dize el espíritu Santo, vanidad de vanidades; y Séneca las llama breues y perecederas. Aquel sagaz emperador Tiberio, conociéndolas bien, escriue Tácito, que rehusando ciertas honras que el Senado le decretó dixo: que todas las cosas de los mortales era inciertas y que quanto más alcançase dellas en mayor peligro estaría». (Alvia de Castro. «Verdadera razón de Estado». Lisboa, 1616).

(16) Fuster. (M): «Misceláneas predicables, políticas y morales». Valencia. Gerónimo Vilagrassa, 2.ª parte. P. 36.

(17) Seconda impressione acomodata alla traduttione del Signor Adriano Politi. Venetia apresso I. Giunti, 1620.

(18) «E cuí deve observasi che hauendo decretado Cornelio di voler discorrer nella maniera, che si vede egli fusse necessariamente fornito deccellente sapare e de non triviales exprienza ne le faccende di Stato; poiche per discorrer sopratali materiae continuamente bisognava non sólo una doctrina moltó profunda, ma molto ben essercitata, di maniera, che l'esperienza & il sapere fussero congiunti ad alto segno, per aprir gli vnitamente la strada che conduce á aquesto fine, e che tal essercitio gli havesse anco a far prestare e riverenza, e fede, por observasi in esso cose veramente degne di riflesso ben savio, como nel corso delle mis fatigue procurevo andar annotando». (Boccalini. T. Comentarari sopra Cornelio Tacito. Edición de Cosmópolis, 1677, 1.ª Introdutione).

(19) Retrato del Privado Christiano político. Deducido de las acciones del Conde Duque. Nápoles. Octavio Beltrán, 1635.

«También se engañó Nicolao Machiavello en querer que el provecho de la historia consistiese en el valerse del ejemplo: y este error, como de una raíz, vienen todos aquellos que él tiene escritos en su política; porque así como son condenados en la medicina los empíricos, así lo deben ser en la política los que se llevan de ejemplos.

No solamente no debemos valernos de los ejemplos de los antiguos, mas ni tampoco de aquellos de los modernos... Si todos los hombres *tuviesen eminencia de entendimiento*, no tendrían necesidad de leer historias para salir políticos; los políticos se ponen a leer las historias y los escultores a imitar las estatuas, y así como las estatuas no sirven al escultor sino para hacer con aquella una forma de otra, no adquiriendo opinión por copiar aquella misma, antes la tendría si de nuevo sobre ella formase otra varia y nueva, así, pues, a los políticos la Historia no sirve sino para hacer un buen juicio, no debemos con este obrar conforme a los ejemplos, más sí con aquel que se ha formado sobre la lección de los ejemplos».

(20) Libro primero del «Espejo del Príncipe Christiano». Lisboa. Luis Rodríguez, 1544, caps. VIII y IX.

(21) Obras de D. Diego Saavedra Fajardo. Amberes. Juan Bautista Verdussen. MDCLXXXI. T. I. (Empresas). Empresa LXVII.

(22) «Sin experiencia nadie piense ser maestro ninguno de sí mismo y de

sus obras solas, que es querer haçer mérito matando enfermos». Obras ed. Ginebra, 1667. T. II. pág. 954 c. CXV.

«También sabemos por la prueba que mill (sic) exemplos de cosas naturales y otras tantas de las muy pequeñas casuales sirven para la declamación y inteligencia de las altas». (Idem. ídem. pág. 936, c. CXII).

«Por la pregunta que V. S. me haze... que sea la esciencia de Estado... algunos... nos quieren vender por ciencia infusa ésta. Que Estado es alguna chimera, alguna metaphisica incomprehensible, algún quita essencia de aquellas tan subidas que se van todos en humo meneándolas... Señor tómeme V. S. entre manos de las consideraciones la más alta materia de Estado, o sea de conseruación de reynos y de voluntades de vassallos propios, o sean de expédientes para remedio de necesidades del Príncipe y de repaso de turbaciones domésticas, o sea de templança de afectos personales y de enfado, y un en-ojos justos con algunos de los suyos, o sea de conquista de ánimos de vassallos de otros reyes... y hallará V. S. que el pastor, el labrador, el hostelano, el mercader, el marinero y de ay arriba y abaxo quantos officios ay, saben, y sino lo saben por reglas del Arte exercitan lo que es estado por las reglas naturales de cada vno en su oficio, como lo exercitaron aquellos grandes varones de aquellos siglos pasados y de estotros más cercanos. Y para que nombro estados de varios exercicios de la vida Humana? ¿Qué de exemplos de animales podrían seruir de Consejo de Estado a cada vno de su estado desde el rey hasta el Pastor y desde el Papa al que no tiene capa? Porque siendo estado lo que dixé no se donde, conueniencia propia de cada vno en su estado, no auía de dexar la naturaleza el enseñamiento de tal conueniencia a las escuelas ni a los cursos ordinarios de otras sciencias. Qué hicieran los animales sin maestros: qué hizieran los hombres hasta que huuo escuelas? Pues en verdad que en aquellos siglos primeros se gouiernauan con nueuo acrescentamiento cada día: Verdadera regla de la prudencia humana. Antes de sus experiencias iuan sacando principios y reglas de buen gouierno. Al exemplo pues, al Escarmiento a la Experiencia, madre de los dos primeros, dexó encomendada esta sciencia la prouidencia de la naturaleza». (op. cit. loc. cit. páginas 845-852, CLXVI).

(23). «Si la historia es un claro espejo de la vida humana, en que se deunen mirar los Príncipes y todos los hombres públicos, para saber mantener el Estado presente de la República y preuenir el venidero, conuiene que dé todo se escriuía la razón, de suerte que en todos tiempo se sepa que ni en lo civil político ni en lo militar se obró sin razón y fundamento y puedan los hombres en las ocasiones, disponer los negocios con tal atención, que por el acierto se les dé la gloria de auer sabia y prudentemente dispuesto: y en el caso aduerso sean compadecidos de que auiendo obrado con disposición y valor no tuvieron próspero suceso. Y es una conueniencia mayor para los pueblos, porque cuando conocen que la disposición ha sido qual deuián culpan solamente a la fortuna y anímanse de nueuo para assitir al Príncipe, esperando que no siendo su culpa el auer experimentado caso auerso, alguna vez la fortuna le ha de ser favorable. Por ello son muy dignos de loor y alabanza aquellos Historiadores que a más de la puridad, claridad y majestad del lenguaje, nos dan las relaciones verdaderas con las razones de obrar, de donde se engendran los Aforismos que son el alma suprema o quinta essencia de la historia con los quales (si deuidamente se usa de ellos) fácilmente cualquier hombre

podrá tratar no sólo los negocios particulares con atención, pero tener conocimiento de los públicos quitando con esto grandísimo peligros que suceden a los que sin entender que cosa es estado ni en lo que consiste, maldizen al Príncipe y a sus Ministros como si su obrar fuera malo y sin razón, provocando con esto a los pueblos a descontentamiento con tan leves causas como es el condenar lo que no entienden. Y sepa vno que no ay acción humana, cualquiera que sea, que no tenga causa y razón porque se haze aunque no sea de todos en particular entendida y conocida. De todos los sucesos políticos y Militares, sacó la quinta essencia y lo sumo de la Razón, digo la Razón de las cosas y los fundamentos principales del obrar porque no se hizo cosa por aquellos Príncipes Romanos que no tuiesen razón o natural o positiva o hija de los tiempos, siendo ellos los principales directores del gouierno. Porque después que el hombre, por el pecado, se hizo esclauo de la aduersidad perdiendo como perdió, la verdadera luz del entendimiento conque pudiera ver las cosas con seguridad y certeza, no pudo sino a fuerza de experiencias y de tiempo, conocer las reglas del gouierno particular y por él el del gouierno público». (Alma o aphorismos de C. Tácito. Amberes, 1651. Prólogo al lector).

(24) Véase estos aforismos que no son sino ampliación de los de Alamos.

«En las materias de estado, para acertar en la resolución de ellas, haze discurrir por razones y exemplos de otros tales casos, fundándose en uno y en otro, para executar la opinión que conforme a ello pareciere más cierta».

«Los exemplos para las resoluciones de estado nunca se han de tomar de las cosas que se pusieron en consulta, sino de las que después de vn largo discurso se executaron, y buen suceso».

Pero,

«Las cosas de grande importancia que se hazen a exemplo de las pasadas, es menester mirar mucho que vayan con todas las calidades y circunstancias que las antiguas, porque de otra suerte no tendrán el mismo effecto que se lee del original». (Op. cit. pág. 236. Título: «Exemplos»).

(25) Véa la parte de esta obra titulada: «Comentadores, y traductores», nota núm. 10.

(26) «Y sin Exemplar seguro, pues aunque conste de ciertos Puntos y Cabos generales para lo moral de la vida, es imposible ajustarlos a los varios accidentes del Gouierno. Y así como los Reynos y Repúblicas nunca dexaron de ser desiguales en límites, leyes, costumbres, fueros y genios de vasallos y súbditos, así nunca la industria bastó a templar de por sí Instrumentos de tal consonancia que hiciesse con vn propio sonido música a todos. Vnos se desuian, otros se acercan...» (Op. cit. hoja tercera del Prefacio).

(27) «Las máximas de gobernar un Soberano, no en todo se pueden dar por assentadas, de manera que no puedan mudarse».

«Las puede alterar la coyuntura y los accidentes o la qualidad de los sujetos». (Op. cit. págs. 485-486).

(28) «Véase el comentario de Bañes al texto transcrito de la Summa en: Scholastica commentaria in primam partem angelici Doctoris, D. Thome vsque ad Sexagesimamquartam questionem. Autore Fratre Dominico Bañes... Salamanca, 1585. T. I. col. 29. Quest 1.^a art. I.

(29) Pérez de Montalván. «Para todos». ed. Sevilla, 1736. fol. 377.

(30) El anterior trabajo fué leído en la Universidad de Madrid para obtener el grado de Dr. en Derecho el año 1942. He conservado el aparato crítico



y la temática, ya que la abundante bibliografía posterior acerca de las ideas políticas de nuestro Siglo de Oro, no afectaba substancialmente al contenido monográfico de la presente obra. Me permito, excepcionalmente, mencionar dos libros importantes: el del Prof. Maravall (J. A.): «Teoría española del Estado en el Siglo XVII», y el del Prof. Ferrari (A): «Fernando el Católico en Baltasar Gracián».

En la obra de D. Gregorio Marañón y Posadillo, «Antonio Pérez», hay noticias de interés para la bibliografía de A. Barrientos.



APENDICE

CENSURA SOBRE LOS «ANALES» DE C. C. TACITO

Cursando en Salamanca muchos años á dos caualleros que solenizauan en mi casa con mucha risa cierto lugar de Cornelio Tácito, preguntándoles yo el pensamiento, me dieron de mano, diciendo: Señor, no esto para todos. Con la misma ponderación y secreto habla deste Autor, el más prudente, y el que mejor lo entiende. Esta emulación fué principio, para que yo, poco a poco, y a ratos perdidos en la ociosidad de Roma, acabasse de traduzir los Annales y Historia con los ritos y costumbres de la Germania, y vida de Julio Agrícola, yerno del mismo Cornelio Tácito. Mi intento fué passar el tiempo en este trabajo, sin que ninguno lo supiesse; pero no siendo posible, luego se diulgó que yo auía traduzido a Cornelio Tácito en castellano, corriendo voz próspera, y aduersa, como sucede en todas las acciones humanas. Los amigos han deseado ver impresa esta traducción y yo algún día me lo he puesto a pensar, pero llegando a la resolución, aunque este Autor es bien celebrado de los mejores ingenios; y Plinio lo alabe, diciendo que tuuo don del cielo, para escriuir cosas dignas de ser leydas; y Thomas Sertino afirme, que ningún historiador llegó al Tácito, por la similitud de su historia con la de nuestros tiempos, y experiencia, de Corte y costumbres de Príncipes; y Andrés Alciato diga, que todos los otros escriptores cansan y que éste inflama; y Justo Lipsio lo llame huerto y seminario de preceptos, encargando a los Príncipes y Consejeros que sigan a este Capitán de prudencia y sabiduría; con todo, midiendo el propio afecto con la vtilidad común, conformándome con la opinión más sana del Cardenal César Baronio, el P.^o Pedro de Riva de Neyra, del Pe. Antonio Posseuino, de la Compañía de Jesús, y juntamente con Tertuliano, y el Doctor Pedro Canneheiro, que lo reprueban de impío y mentiroso, diciendo que no lo deue seguir algún christiano, alabándolo de obscuro y que lo mejor que tiene es lo que alcançen pocos, no hallo razón para pensar, que conuenga imprimirlo en español; siendo mi opinión que quanto puede ser provechoso para aquellos pocos, que con discrección lo entienden en su original, tanto vendrá a ser dañoso, si corre en nuestro vulgar por manos de ambos sexos de todas edades y estados.



Perseuerando pues, en este acuerdo, no dudando que en España aurá auído otros ingenios que aurán trabajado, o al menos intentado, la misma traducción, y que no auran tratado de la impresión por los mismos respetos que yo, he entendido que el consejo ha remitido la censura de cierta traducción al Padre Juan Luis de la Cerda, de la Compañía de Jesús, para que determine, si será conveniente, que se impriman en Castellano; y aunque en tan grande Religión la sinceridad española no tiene que temer la corrupción, no puedo dexar de dezir que no me han marauillado tanto las monstruosidades que he leydo en este libro, por auer sucedido en aquellos tiempos de tinieblas, como me ha causado estupor saber que en estos de luz, y en España, propia casa del sol sea menester considerar si conuiene imprimir a Cornelio Tácito en nuestro vulgar.

Pero como yo me podría engañar, me pareció recoger algunos motiuos, para consultarlo mejor, hallándome en alguna manera obligado, principalmente en esta ocasión, por el tiempo que he gastado en retratar este Autor, al cual assi como escriuió con prudencia y agudeza, y ha menester estas dos propiedades quien lo hubiere de leer, como dize Lipsio, a mí me parece que careciendo el vulgo comunmente destas dos cosas, contentándose más los hombres prudentes de leerlo en su original, podría ser que resultara en daño universal, porque como dice Cornelio Tácito de Augusto, que con fin de tachar y condenar a Tiberio de vicioso (por la gloria que de la comparación de tal successor le podría resultar), auía escusado en las muestras sus costumbres en Senado, así al contrario deste Autor, me atrucría a afirmar, que por no parecer impío y cruel nos dá a entender que el condena a Tiberio, siendo su fin escusarlo y hazerlo digno de imitar. Pero tomando el agua algo de lexos, muy al contrario de muchos, me persuade lo que he podido colegir deste Autor, porque si bien habló con impiedad en muchas cosas y hubiera hecho mejor en sapultarlas en silencio, o a lo menos pudiera escusar escriuir tan por menudo las circunstancias, a mí me parece, que no nos representó los vicios y torpezas de que trata, para que lo abracemos, sino para que nos guardemos, no para nuestro daño, sino para nuestra conseruación, como diestro médico, que con un veneno cura otro veneno; y dado que no tuuiesse tal intento el Autor, no ay duda, sino que ha menester presuponerlo el lector, sabiendo diferenciar los tiempos, y conocer las causas, par no errar en juzgarlos y encudiciar los efectos.

Pues dexando aparte, que Cornelio Tácito como gentil fué enemigo del nombre christiano y que habló de Christo Nuestro Redemtor como vil idólatra y que mintió en algunas verdades de la Sagrada Escriptura, porque esto se podía euitar con no imprimirlo, no se puede negar, sino que procuró descubrir las costumbres y conciencias de los Principes con odio particular, mostrando que las más veces en sus pasiones suelen ser peores que plebeyos, tanto por ser así verdad algunas vezes como porque el amor que siempre le tira de la libertad de la patria le mueue a hazer odioso el Imperio de vno solo, y mucho más el nombre Real. Y aunque él más se justifique al principio de sus Anales, diciendo que escriue libre de odio y de afición, no ay duda, sino que se apasionó mucho en algunas cosas y se puede ver en el modo con que habló de Germánico, comparándolo con Alexandro, sólo porque tenía ánimo de libertad.

Engrandece con notable artificio la prudencia, las fuerças y el valor de los Romanos sobre todas las naciones del mundo; enseña cómo se ha de viuir en tiempos calamitosos queando la seruidumbre tiene la ceruiz rendida al fiero



golpe del Tirano. Alaba los rastros de libertad, que permanecieron en los ánimos de algunos varones ilustres, como en gloriosos sepuchros de la primera República, estimando en más la paciencia y prudencia de aquellos, que con dissimulación y constancia sufren la tyranía de los Príncipes, de la manera que vn mal temporal o vn año de hambre o de peste, exortando que, pues que gozamos de los frutos de los Príncipes buenos, padezcamos varonilmente los efectos de los malos, recompensando la esterilidad de los vnos con la fertilidad de los otros. Honra con la memoria de sus nombres a aquellos que con prudencia y sagacidad escaparon de las manos de los Príncipes tyranos quedando libres de odio, de embidia y de infamia. Condena grauemente los que por medio de la sangre de sus compatriotas abrieron camino a su ambición, mostrando que son éstos los peores y los que más fácilmente al principio se visten por adulación de los vicios de los Príncipes y después por costumbre, conseruando las torpezas de los predecesores, se reuisten de otras nueuas de los successores.

Tiene gracia patricular en ponderar los vicios, porque entonces no cuenta las circunstançias que los pueden escusar o disminuir, sino las que más los han de agrauar; muy al contrario de como haze en las que juzgó él por verdaderas virtudes, que entonces refiere todo aquello que ha de llenar el ánimo de alegría y la boca de alabanças.

Lo que yo estimo grandemente deste Autor, es que después de auer escrito los vicios y torpezas de vno, o las trayciones y maldades del otro, al cabo nunca los dexa sin castigo, mostrando que el Príncipe se sirue de los ingenios de los traydores y facinerosos, como ministros de su tyranía; pero que después los aborrece; porque con su presencia se les representa vna triste memoria de sus torpezas; y que por esto luego los escupe de sí el Príncipe o quitándoles la vida, por borrar de todó punto el rastro de su crueldad, o guardándoles en algún destierro para otros secretos ministerios de su tyranía, no permitiendo Dios que se escapen sin castigo, con vengança de los agrauiados.

Celebra a aquellos, que en los tiempos de las mayores desdichas dieron de su valor exemplos generosos a la posteridad, mujeres que cortándose las venas de los braços hizieron compañía a sus maridos en la muerte. Madres que siguieron varonilmente a sus hijos en el destierro. Matronas ilustres que cargadas de cuidados de varones se despojaron de los vicios femeniles. Infinitos ciudadanos que preuinieron el cuchillo del verdugo con sus manos, o como dixo Marcial, que se mataron por no morir.

Aconseja por los mismos exemplos a los Príncipes, que muestren siempre auersión de qualquiera acción cruel, aunque sean della autores; y que no intenten el remedio de los daños, que fueren desiguales a sus fuerças; porque no descubran después flaqueza, no pudiendo remediarlos, y que vn Príncipe ha de procurar la noticia de todas las cosas, pero que no ha de querer escudriñar todo; y que ha de hazer de manera que la benignidad no le disminuya la autoridad, ni la seueridad al amor de los súbditos; consultando en las empresas con fortuna y fuerças más que con su voluntad y que el Príncipe que quisiere gouernar bien no se ha de apartar vn punto de los institutos de sus mayores, y que ante todas las cosas ha de procurar apoyar el futuro dominio con la sucession, por ganar más crédito y veneración en sus vassallos, siendo el número de los hijos fundamentos más firmes para sustentar el Imperio que los exércitos y armadas, porque sucede que con el tiempo los amigos se



acaban, y la fortuna se trueca; pero que la sangre jamás falta, principalmente cerca de los Príncipes, de cuya prosperidad gozan también los extraños; pero que de la adversidad totalmente participan los más cercanos.

Entre estas pocas rosas de aquellos siglos estériles de verdaras virtudes, descubre tanta variedad de espinas y abrojos que será muy dificultoso si el lector no se ençarça en ellos. Pinta maravillosamente vn retrato de la miseia humana, sin Dios ni Ley. Descubre los engaños y enredos de las cortes, misterios políticos, secretos de Príncipes atrocidades nunca oydas, y las mismas traças que obseruaron los autores en excutarlas; modos extraños de enueneñar y diferencias de veneno, vno rápido, otro lento que assimile a muerte natural; ambición de Príncipes con violencia de todo derecho diuino y humano, discordias entre los mismos ciudadanos, vicios de mujeres ilustres y sus pasiones afoçadas a fuerza de hierro y de veneno, torpezas y pecados nefandos, con nombres nunca oydos; acusaciones falsas, raros sucesos de hombres maluados y esclavos premiados con injuria de los buenos y de sus mismos amos; odios largo tiempo dissimulados y en su ocaición con la vengança descubiertos; quatro Príncipes muertos a cuchillo; muchas conjuraciones y motines, la afficción de Italia, el incendio de Roma; los christianos injustamente condenados; la tierra llena de adulterios; el mar cubierto de corsarios, los escollos en sangre teñidos; las ciudades saqueadas por los mismos ciudadanos; los templos profanados; la nobleza, las riquezas, las honras y virtudes castigadas, los vicios y delitos premiados; los falsarios honrados; las espías y acusadores bueltos a la crueldad de los Príncipes; muchos que por no auer tenido enemigos, de los mismos amigos fueron engañados y acusados. Persuade en general, que la industria humana es sola bastante a conseguir próspero fin en cualquier empresa, si no hay falta en preunir los medios. Finalmente quin leyere este libro, y no fuere sobre sí, no sé con que violencia secreta, inclinando también la misma naturaleza perderá el horror a la crueldad y el medio al vicio, corriendo más peligro cualquiera ingenio noble, por ser más combatido destas perturbaciones. De manera que si vna vez dexa llenar el ánimo de la suspensión y admiración destes suauísimos simulacros de la Gentilidad en mil maneras corrompidos, vendrá a estimar lo passado y a despreciar lo presente, confundiendo su imaginación en estas profundísimas tinieblas; de manera que le sería dificultoso después abrir los ojos a la luz.

Propone al principio de sus Anales, como por dechado y espejo de cualquiera Privado, el pérfido Tiberio, impío y crudelissimo tyrano, ya natural monstruosidad de vida y costumbres, según las pinta este autor, ponderando sus acciones y recibiendo grata complacencia de su modo de gouierno, sin dezir del, que era un borracho, como escriue Suetonio, a mi parecer por no desautorizarlo es vn bosque tan cerrado, que no aurá pincel, ni lengua que acierte a descriuirlo; porque su condición era negar lo que el propio desseaua, por ser rogado, y parece benigno, mostrando que si condescimía, más lo hazía por importunidad del Senado, que por gusto suyo. En la dissimulación era tal, que procurarua parecer ayrado, quando no lo estaua; muy al contrario de quando se indignaua, que entonces descubría un ánimo pácifico.

Con los que castigaua, hazía ostentación de piadoso, y con aquellos a quien perdonaua, en el exterior usaua de aspereza. A sus mayores enemigos miraua con semblante afable, y con sus amigos hazía del enojado. De lo que él



más se preciava, era del secreto, por cuya causa hazía precipitar de una torre a los astrologos que consultava sus disínios, porque después no pudiesen reueñarlos. Era en el hablar confuso, por descubrir los ánimos, haciendo crimen de las palabras y semblantes y castigándolos después como delitos graues. Estas son en suma las propiedades y dotes tan celebrados de aquel Tiberio, excepto que la crueldad. Este es aquel a quien siguen los políticos, excepto que sus torpezas y pecados nefandos. Aquí se cifra todo aquello que el día de oy falsamente se llama razón de Estado, excepto que la impiedad. Por la horma de este çapato a lo gentil quieren los políticos modernos, que se gouierren todos los Monarcas y Príncipes del mundo. ¿Ay tal barbaridad? Sin hazer distinción de tiempo, ni de Reyes tyranos o legitimos, christianos o Gentiles. ¿Ay mayor ignorancia?

De la vida y acciones deste tyrano, prosigue nuestro Autor narrando los tiempos de extrema crueldad, ambición y torpeza debaxo del imperio de Claudio, Nerón y los demás sucessores hasta Domiciano, enseñando en el discurso de su historia una doctrina muy contraria de la que professa España y nuestros Príncipes y Reyes; de quien dixo marauillosamente el P.º Pedro de Ribadeneyra, que teniendo tan felices predecesores a quien imitar no han menester por dechado de gouierno a Tiberio, vicioso y cruel tyrano el qual, luego que subió al Imperio, según refiere Tácito, la primera atrocidad fué la muerte desastrada de Posthumo Agrippa, nieto de Augusto, a quien Tiberio sucedió en el Imperio por engaños y traças de su madre Liuia. De donde los políticos y Machauelo principalmente, sacan esta proposición pestilencial que qualquiera Príncipe nuevo en mando y poder ante todas cosas ha de procurar quitarse de delante los émulos o parientes de su predecesor de quien pueden tener algún recelo; como también lo hizo Nerón, quando dió veneno a Británico, hijo de su predecesor Claudio; y quando mató a su misma madre Agrippina, que lo amenazava con Británico y como la misma Agrippina auía hecho antes, al principio del Imperio de su hijo, con Gneyo Sillano, recelándose del, que no quissiese vengar la muerte de su hermano Lucio Sillano, a quien ella misma auía traçado la muerte; y así como Othón mató a Galba; y Vitellio no se tuvo por seguro hasta que entendió que Vitellio se auía dado de puñaladas; ni Vespiano se pudo quietar hasta que fué muerto Vitellio y su hijo pequeño, por desarraigar de todo punto qualquiera semilla de guerra.

Muestra este autor, por las acciones de Tiberio, que vn Príncipe nuevo ha de castigar con rigor y creldad las culpas leues por preunir el temor de los delitos graues, como hizo Tiberio con Labeón y con Cremucio Codio, y con un tal Falonio, y con Viszia, mujer vieja y principal; el vno porque auía consultado los Astrólogos sobre si llegaría a tener tanto dinero que pudiese cubrir con él todo el camino que ay de Roma a Brindis, y que es de más de cien leguas; el otro porque en ciertas obras que auía sacado a la luz después de auer alauado a Cassio auía dicho, que Bruto fué el vltimo de los Romanos; y a Codio, porque juntamente con la venta de un jardín auía vendido la estatua de Augusto, aunque con éste vsó de misericordia, auiendo condenado y castigado a Viszia porque auía llorado la muerte de su hijo, a quien auía muerto Tiberio.

Dize, que como la mujer que vna vez pierde la honestidad, está dispuesta a cometer cualquier maldad, Seyano, auiendo antes preuenido el divorcio de su mujer Apicata, por quitar toda sospecha de celos a Liuia, mujer de

Druso, único hijo de Tiberio, con ánimo de apoderarse del Imperio, se mostró della enamorado hasta que alcanzado el adulterio y sabiendo de Liuia los secretos del marido, acordó no perder más tiempo en dar veneno a Druso, prometiendo a Liuia el matrimonio por asegurala y posponiendo ella de buena gana la nobleza de sus passados, el parentesco de Augusto, el ser nuera de Tiberio y sus mismos hijos a vn presente gusto, a vn vil adulterio y a vnas esperanças ciertas, otras dudosas y infames.

Cuenta que siendo la ocasión y el tiempo los mejores ministros de qualesquiera empresa, Narciso se valió de la ausencia de Claudio, para descubrirle por medio de sus concubinas, a quien primero obligó con dádivas y promesas, los adulterios de Mesalina, su mujer, con fin que el Emperador la matase temiendo Narciso que no passassen adelante los amores con Silio, y que ella matasse primero al marido y el perdiesse la privança de Claudio, el qual por estar enamorado de la mujer y ser fácil de condición, no era buena ocasión, quando Claudio se hallaua en Roma. Y assí se valió del tiempo en que estaua en Hostia, agrauandole el peligro que corría su persona y que conuenia prevenir a su seguridad, hasta que el mismo Narciso fingiendo que era orden del emperador, mandó matar a Mesalina.

Escruiue las circunstancias que preuino Nerón quando dió veneno a Británico y dize que impaciente porque no le auía hecho operación cierto tóxico que antes le auía dado, por ser lento, le dió otro tan eficaz y violento (auiendo hecho antes la prueba) que en vn instante le hizo perder la voz y el espíritu vsando de esta traça; Comía Británico en vna mesa a parte de la del emperador, con otros mancebos nobles de su edad y era costumbre hazerle la salua en lo que comía y beuía, pues por no dar alguna nota haziendo nouedad o por que el copero no cayese también muerto y se descubriese el engaño, concertó Nerón, que quando Británico pidiese de beber, se le traxese el vino apostá tan caliente, que no lo quisiese y que en este que no tenía veneno se le hiziesse la salua, pero que al punto que lo recusasse le refrescassen la beuida con agrua fría, donde estaua ya el veneno preparado.

Enseña como el veneno rápido de la manera que es ineuitable a quien le toma assí es peligroso a quien le da y que por euitar este inconveniente Seyano, con fin de matar a todos los sucesores de Tiberio, començó por Druso a quien dió un tóxico, que fuesse obrando poco a poco, porque su muerte pareciesse natural y el euitarse juntamente el peligro y la sospecha.

Muestra que las resoluciones prestas son saludables a los que en sus conciencias se hallan inocentes, pero que en las maldades y trayciones el vnico remedio es el atreuimiento, como aconsejaua Silio a Mesalina, persuadiéndola que matasse al emperador, su marido, porque no llegase a saber el adulterio y los castigasse; y según hizo Agrippina, quando mató a su marido Claudio, que temiendo que no la castigasse por sus amores con Palante liberto le preparó un veneno de tal propiedad, que fuesse obrando poco a poco, pero que desde luego lo priuasse del entendimiento, porque sintiéndose Claudio auenestado (sic) y estando en su juicio no se vengasse y rouocasse el testamento, en que dexaua a Nerón el Imperio y nombrasse a su hijo Británico por heredero. Y de la manera que Macrón, hombre atriuido y resuelto mandó a los de la Cámara de Tiberio estando enfermo, que entrassen dentro y echasse sobre aquel viejo tanta ropa, que lo ahogassen, corriendó antes la voz, que Tiberio auía cobrado la habla y que pedía de comer, creyendo todos por vn desmayo



que le sobreuino, que era muerto y siendo Cayo César aclamado Emperador, y estando temeroso de caer del mas alto grado en vn profundo despeñadero.

Muestra que el Príncipe en el exterior ha de dar algún color de inocencia por encubrir su maldad, como hizo Tiberio, que auiendo sido el Autor de la muerte de Posthumo Agrippa, dió a entender, que él no sabía nada y que auía sido orden de Augusto. Y según hizo Nerón, que ardiendo en los amores de Popea y queriendo quitarse de delante a su mujer Octauia, traçó que injustamente siendo honesta fuesse acusada de adulterio, pidiendo encarecidamente con ruegos y amenazas a Aniceto, que como auía muerto a su madre Agripina le quitarse también de su presencia a Octauia, y que no era menester cuchillo ni veneno, sino que él confessase que auía cometido adulterio con ella. Y con este fin Nerón aprouó la traça de la naue, en que auía de ir su madre a ciertas fiestas, para que su muerte se atribuyese al mar y a los vientos y no a su crueldad.

De qué manera vn Príncipe ha de dar orden a sus ministros que le han de seruir en sus designios, para que después no se descubra, que ellos fueron los autores de la maldad que executaron por terceras personas. Enseña el exemplo de la muerte de Germánico, porque auiendola desseado Tiberio grandemente por envidia y recelo que tenía de su fama y vistorias, escogió a Gnejo Pisón, hombre arrogante y enemigo de Germánico, para que le reprimiese el orgullo, muriendo Germánico con sospecha de veneno, y quedando Tiberio seruido sin auerle dado a Pisón tal orden expressa, purgándose después de la nota del vulgo, en dexar al Senado que condenasse a Pisón por la muerte de Germánico.

Muestra que un Príncipe ha de deliberar en la paz y gouierno ciuil según su voluntad, sin valerse de la prudencia ajenas y sin remitir al Consejo todos los negocios, como hazía Tiberio, que por sí mismo se gouernaua diziendo Tácito, en persona de Salustio Crispo, secretario de Tiberio, que el Príncipe no ha de debilitar la fuerza del Principado, dando razón de todo al Consejo, siendo tal la naturaleza y condición del imperio, que no sufre dar quenta más de vno solo. Y esta opinión perjudicial es de Machauelo.

Enseña que a las personas nobles, el Príncipe no ha de quitar la vida en público, sino en secreto, como Tiberio con Druso, hijo de Germánico, que negándole la comida nueve días, el mancebo vino a perecer de hambre, mordiéndole de la lana de un colchón. O que quando huire de castigar a alguna persona principal, la procure assegurar con alguna merced y favor, como hizo Tiberio a Libon, que teniendo ánimo de matarlo, lo combidó a comer, y disimuló con él en el semblante y las palabras. Y que quando le aya de sacar en público, sea en ocasión que el Pueblo esté diuertido en otros exercicios, por euitar qualquiera alboroto. como hizo Nerón con Barca Sorano, persona de gran autoridad, que determinó para degollarlo, tiempo y ocasión, quando venía a Roma por la inuestidura de la Armenia el Rey Tiridades, porque estando la ciudad ocupada en ver la entrada deste Rey, no se alborotasse con la muerte de Sorano.

Persuade que el Príncipe ha de procurar parecer muy obseruante en las leyes y que quando quiera executar alguna maldad contra todo derecho diuino y humano, las ha de interpretar a su modo, buscando traças conque las salue, a lom menos en el exterior, según hazía Tiberio en sus acciones, mostrando ser muy justificado. Como en la causa de Libon, que no pudiendo examinasse

contra el patrón los esclavos, hizo que el fisco los comprase, para que sin contradicción de las leyes se pudiesen poner a ceustión de tormento. Y como sucedió también en la muerte de vna donzella, que siendo prohibido por la Ley, que ninguna virgen pudiese ser justificada, a la hija de Seyano, siendo pequeña, el verdugo la estupró primero y después la hechó el lazo al cuello.

Enseña que como el Príncipe ha de tener la mira en la fama, ha de procurar tal sucesor, que de la comparación le resulte gloria; como hizo Augusto, que conociendo las costumbres peruersas de Tiberio y las virtudes de Germánico y la sencillez de Posthumo Agrippa, antepuso a Tiberio a su mismo nieto y a su yerno.

En la persona de Tiberio enseña este autor la propisición de Machauelo, que en vn Príncipe no son necesarias las virtudes de piedad, de fee, humanidad y integridad, antes, que vsar dellas vn Príncipe nuevo le hará daño, siendo fuerza de Imperio obrar con toda verdad, claridad y religión. Y que vn Príncipe ha de fomentar las espías, y ministros de su crueldad, para tener a freno la nobleza como hazía Nerón, que castigaua injustamente infinitos nobles por causas muy leues, y en particular a Peto Thrasca, a quien imponían por crimen, los acusadores, que tratándose en Senado de condenar a Agrippina, madre del mismo Nerón, él se auía salido del Senado; y que en las fiestas de los juegos juvenales, que celebraua Nerón, no auía mostrado alegría en el semblante; y que siendo acusado vn tal Antistio Pretor, porque auía compuesto ciertos versos contra Nerón, Thrasca, auía juzgado que se aliuia se la pena; y que en las exequias de Popea, mujer de Nerón, a quien el Senado honraua como diosa (auindo sido deshonesta) no se auía hallado presente y que cuando se renouaua el juramento del Príncipe Thrasca nunca assistía en aquella acción, y finalmente que jamás auía hecho plegarias por la salud del Príncipe de manera que el varón ilustre siendo condenado por el Senado se cortó las venas de los braços por huir las manos del verdugo; y porque su testamento fuesse válido y se le pudiese hazer la pompa funeral, y sus bienes no fuesen confiscados, premios que se hauían introducido en aquellos tiempos para los que por su mano se matauan sin nota de la crueldad del Príncipe.

Enseña, que los sucesores no han de publicar la muerte de sus predecesores antes de auer hecho la preuención, según pide la ocasión, como hizo Liuia en la muerte de Augusto que, cerrando las calles y puertas diulgaua alegres nueuas de la mejoría de Augusto hasta que Tiberio llegó a Mola y la misma voz publicó la muerte de Augusto y que Tiberio era absoluto señor, no sin sospecha que Liuia auía dado veneno a Augusto, por temor que no mudasse su voluntad corriendo voz que Augusto se auía enternecido muchos con su nieto Posthumo Aprippa, creyéndose que el mancebo voluería a casa del abuelo, y que le dexaría por heredero. Y de la manera que hizo Agrippina, que encubriendo la muerte de Claudio, su marido, a quien auía dado veneno, detenía a Británico estando con él abraçada, llamándola verdadero retrato de su padre, y llorando con él hasta que Nerón salió en público y fué aclamado Emperador, esperando Agrippina a los 13 de octubre y a la hora del medio día, que era la que los astrólogos auían señalado a su hijo por felicissima.

Pinta las traças que usó Popea para enamorar a Nerón. Persuade con el exemplo de Muciano y Antonio Primo, el mejor modo para derribar a vn émulo, alabándolo en público, para descuidarlo y criminándole en secreto; como

también hizo Tiberio, que celebrando en el Senado las proezas de Germánico le preparaua en secreto la muerte.

Cómo se ha de ingeniar los que siguen el fauor del Príncipe, para ganarle la voluntad, muestra Aniceto, esclavo de Nerón, que viniendo Egiño a dar aviso al hijo, de parte de la madre, que se hallaua buena, y salua del peligro de naue, Anicetó hizo hechadizo a las rodillas de Egiño vn puñal dando gritos que venía a matar al hijo; con que Nerón trató en el Senado de condeñar a Agrippina por tela de juicio.

Muestra como es necesaria en los inferiores la dissimulación de los agrauijos de los Príncipes, como juzgó Agrippina, que conociendo el engaño del hijo armado en aquella naue, escogió por único remedio la dissimulación. Y la manera que hizo Octouia, que viendo a sus ojos y a la mesa muerto su hermano Británico, ella dissimuló y se quietó diciendo Nerón que era mal de corazón, y que poco a poco Británico boluería en sí.

Enseña en la persona de Tiberio, que vn Príncipe ha de sembrar la ciudad donde reside, de odios, enemistades y dissidencias, premiando los espías y noueleros, porque no aya amistades, ni parcialidades secretas, sino que cada vno viua con recato del amigo y enemigo. Y como el astuto cortesano ha de vsar de la inclinación del Príncipe, para derribar a su émulo enseña Agrippina, que se valió del temor de Claudio, su marido, para acusar y matar a Narciso, su enemigo; y que lo primero que se ha de procurar es quitar a los émulos las amistades, que lo han de apoyar y defender, como hizo Nerón que, queriendo matar a su madre, le quitó antes a Palante y que para arruynar a vno, no ay mejor medio que imputarle que ha murmurado de algunos vicios del Príncipe, porque como sean ciertos se creerá fácilmente que ha ablado dellos; y que vno no hará suerte jamás, sino procurando desunir a dos, que estevieren conformes, y fuessen poderosos, con fin de hazerse después de la parte de vno de ellos, como hizo Seyano, que sembró odio y disidencia entre los dos hermanos Druso y Nerón, mostrándose después de la parte de Nerón.

Muestra que dulación ha de ser extraordinaria, como hizo el Senado con Liuia, llamándola madre de la patria, y al nombre de Tiberio se añadiesse hijo de Liuia que aunque es verdad, que escrine está y otras cosas como tachándolas, parece que su fin es ponerlas para imitar.

Dize que todo castigo exemplar ha de tener algo de iniquidad, pero que ésta redundando en daño de pocos se recompensa con el prouecho común. Y que si bien la competencia con los más poderosos es peligrosa, no dexa de tener recompensa en la fama, como sucedió a Pisón, quando llamó a Vigulania que compareciese en Senado, siendo persona rica, principal y grande amiga de Liuia, madre del Emperador.

Cuenta la obscenidad de Nerón y; cómo vestido de mujer, se casó con Pitágoras, celebrando las ecrimonias del matrimonio con las circunstancias que es dado a los casados, haziendo los gestos y actos de día, que la noche encubre en las mujeres; y cuenta que determinado Nerón de dar veneno a Británico, primero cometió con él pecado nefando por hazaer burla del. Enseña que las maldades se comiençan en peligro pero que se acaban con premio y que assí Seyano, con promesas, induxo a Lydo a seruia a Druso en la copa, y era favorecido suyo por la edad y costumbres, a que le diesse veneno y que para obligarlo a la diligencia y al secreto, cometió primero con Lydo el pecado ne-



fando. Refiere los pecados de sodomía de Tiberio quando estauo ausente de Roma, los amores de Nerón con Acte, su esclaua, la muerte de Sexto Papinio solicitado de la madre al incesto; los estupros de Cotta Mesalino con sus hermanos. Enseña que, cuando vno quiere derrivar a otro de la gracia del Príncipe, ha de procurar por medio eficaz la desidencia, como hizo Seyano, que dixo a Tiberio que Agrippina se recelava del que la quería dar veneno; por donde Tiberio vn día a la mesa, queriendo hazer la preua del ánimo de Agrippina le dió una mançana y ella no la quiso tomar.

De los exemplos de este libro nacen aquellas questiones, si es lícito a vn particular matar al Príncipe tyrano. Si el Príncipe se puede seruir de la vida de sus vasallos; o si es lícito al Príncipe mudar la moneda; o si puede vno matarse en medio de los trabajos por euitar la desonhra y otros daños estando cierto que ha de morir.

Muestra cómo los hombres viles vienen a hazerse célebres y temidos, imitando a Hispan, que siendo mendigo y reboltoso, haziendo en secreto la espía y auisando a los varones más illustres, siguiendo la inclinación y crueldad del Príncipe, vino a ser amado de vno y aborrecido de todos. Y que quando vno quiere ganar la gracia de otro, lo que ha de hazer es mostrarse enemigo de aquel a quien aborrece la persona que quiere grangear, imponiéndole crímenes y testimonios; como hizo Tito Laciari con Tito Sabino, enemigo de Seyano, que fingiéndose su amigo murmurando en secreto con él de Seyano, vn día lo lleuo a su casa y teniendo los testigos escondidos le puso en la materia y Sabino conmençó a murmurar y maldezir a Seyano, y después Laciari lo acusó y siendo condenado Sabino, Laciari alcanzó la gracia de Seyano, íntimo fauorecido de Tiberio.

Esto es en suma lo que he podido acordarme de este Autor, y si no tuiesse más documentos inuentados de la crueldad y torpeza de lo que he contado, poco daño podía causar en la juventud, de la manera que el rocío de vna mañana no es bastante a dar vigor, ni a hazer crecer vna planta; pero la continuación de la lectura y la misma costumbre de leer tantos vicios y las traças que inventaron los autores de que está llena esta arte de Política, quien negará, que no sea un camino abierto para los mismos viciosos, como afirma S. Basilio, el Magno. Pues destes exemplos varios y copiosos, más poderosos, a persuadir que las palabras, se sacan los preceptos perniciosos, con que se entretexe la Política, y se enciende aquel fuego, que arde en Flandes, Escocia, Francia y Italia, y que con lágrimas de sangre temía que no se emprendiesse en España aquel varón prudentísimo y religiosísimo, el P.^o Pedro de Ribade Neyra, con la experiencia de los que auía causado por estas partes. Pues qué diría si viesse imprimir en lenguaje de niños, y de donzellas el arte de Política, al Príncipe del Athaisterio, de quien él tanto blasfemó en la institución del Príncipe Christiano. Qué diría si viesse sembrar sus proposiciones en nuestra Lengua materna, para que cada vno pudiesse beuer destas aguas inficionadas a discreción a la edad, y medida del afecto. La autoridad sola de vn varón tan santo y prudente, me basta a mí para no tratar de imprimir mi traducción y esta es suficiente, para pensar que no conuiene jamás sacarla a luz, ni aun permitir, quando se imprima en otra parte o en algún Reyno extrangero, que no se diuulgue en España, quando la experiencia de cada día no mostrasse la inclinación que los hombres tienen a esta doctrina Gentil y los autores que escriuen continuamente sobre



ella, con perjuizio notable del Christianismo, auiendo infinitos que viéndose ganados de la costumbre de pecar, y desesperados de salir del laberinto en que ellos mismos se metieron, falsamente, se persuaden lo que ellos querían, y es que no ay Dios a quien amar y temer, sino que conuiene según congruencia de intereses propios gouernarse, sacando destes libros, de los libros del Paganismo, ciertas proposiciones que concuerdan con sus costumbres, guardándolas como leyes inuiolables, sólo por que mandan, que no se ha de raperar en derecho divino ni humano, quando lo pide la necesidad de conseruación y acrecentamiento de Estado. Y por no hazer largos discursos, dirame alguno, ¿qué? ¿este libro no anda impresso en Italiano? ¿En Francia no corre traduzido en aquella lengua vulgar? Concedo de buena gana que sí, pero pregunto: ¿Italia, qué tiene más que perder en arazón de Política? ¿Francia qué exemplos nos ha dado que imitar? ¿En qué parte de Italia imprimió Gurgio Dati Florentino la primera traducción? En Venecia. ¿Quién fué el autor que publicó en Francia la primera traducción? No quiso jamás dezir su nombre. ¿Qué principios ha tenido Francia en sus heregías? La política. ¿Por qué no se destierra o al menos se intenta? Por la política. ¿Qué ha hecho a Venecia negar algunas vezes la obediencia al Papa? ¿Y desterrar de aquel Estado las Religiones? La política. Este autor es principal maestro della. Este libro es el arte que la enseña. Con los mismos exemplos destes documentos procede la interposición de respectos humanos entre Dios y el hombre, y el modo de desunir lo justo de lo honesto, con vna fingida aperiencia de bien. ¿Conuiene pues, que ande impresso en Español y que cada vno lo lea, y se aproueche del en su necesidad? Lipsio dixo que, para su política, Tácito sólo le auía llenado las medias más que todos los otros autores juntos, y los preceptos que él sacó fueron saludables por ser buen cristiano. Pero Machauelo, La Nue, Plesis, Moreno y el Bodino, ¿qué doctrina han sacado deste autor y de la Política? ; el uno, que no son necesarias virtudes en vn Príncipe, sino la aperiencia dellas; y el otro, que vn Príncipe nueuo ante todas cosas se ha de ingeniar por quitarse de delante a su émulo donde topare, ora sea derecho diuino, ora humano; ; el otro, que es lícito mentir por el bien común, según doctrina de Pithagoras y Xenoponte; otro que, para coneruación de las cosas de Francia conuiene permitir hereges y católicos, todos rebueltos; otro, que la Monarquía Eclesiástica iría mejor por sucesión quepor elección. Y, finalmente, el Bodino dize, como refiere el Cardenal Posseuino, que juzgaría a Cornelio Tácito por impío si por defender su Religión no hubiesse escrito contra la nuestra.

Mucho se ofrecía en razón desto, pero no podré dexar de dezir, que el medio más único, para destruir un Reyno, asembrarlo de vicios, y sectas estrangeras. Y esta verdad aun los mismos Gentiles la alcanzaron, por donde Mecenas aconsejaua a Augusto, que desterrasse de Roma los autores de Religiones peregrinas. Y Suctonio dize, que Augusto quando necesitua de algunos documentos antiguos hazía traduzir de Griego en Latín solamente aquellos exemplos que le auían de ser prouechosos en público y en secreto. Y el mismo Augusto desterró a Ouidio en la isla de Ponto por el daño que auía hecho en su libro de arte amandi, en la honestidad de Roma, y principalmente en sus hijos; y sabe Dios, si nuestro Autor ha sido la ruyna de muchos con sus tretas de esgrimidor; y principalmente de aquel Secretario de Estado, que se comparó a Pisón, más pagado de un ingenio, que Icaro de

sus plumas, y era. Pues la Política es ya secta de por sí, está desacuerda con malicia de propios afectos los ánimos unidos con sinceridad y claridad; porque procediendo el acto de la Religión, como procede de los más íntimo del ánimo, la Política que tiene su asiento y morada en el lugar más escondido de la dissimulación, es el enemigo más fuerte que la puede echar de su asiento y destruir. Porque no admitiendo nuestra Santa Fee rastro de iniquidad, la política permite qualquiera maldad, y arranca del ánimo Christiano todas las virtudes, como dize el P.^o Pedro de Ribá de Neyra, llamándola secta infernal.

Por euitar estos daños con grauíssimas penas, y censuras el Indíce de los libros prohibidos por el sacre Concilio de Trento, diuulgado de la feliz memoria de Pío V. y después de Sixto V. y, últimamente, de Clemente VIII.

en el § de correcciones Librorum, dize assí: Item quae ex Gentilium placitis, moribus, exemplis tyrannicam poneut quam falso vocant Rationem, status, ab Euangélica, et Christiana Lege obhrentem deleant. Y el motiuo deste santo decreto fué, como dize Pío V, en el epílogo del dicho Indíce, porque los imprudentes, y simples no se engañen y escojan las tinieblas por la luz, y lo malo por lo bueno. De aquí los Pes. de la Compañía de Jesús, en sus Constituciones, en el cap. 14 de libris qui per legendi sunt, santamente dizen: nec illi libri sunt attingendi, quorum doctrina, vel authores suspecti sunt. Y más baxo Quod attinet ad libros humaniorum literarum in vniuersitatibus quoque quemadmodum in Collegiis, quo ad eins fieri poterit ab eis iuuentuti caueatur per legendis in quibus sit aliquid, quod bonis moribus necesse queat. Y la declaración a este cap. dize. Si aliquid omnino purgari non peturunt, qdm, Térenesn, potius non legetur, ne rerum qualitas animorum puritatem ostendat.

Pues consultando agora con la prudencia ciuil, pregunto ¿vn libro que trata de sécretos de Príncipes y gouierno de Estado, por uentura conuiene que sea común al vulgo, ¿que como dixo Lactancio Firmanio, aun sauiedo quanto conuiene, a las vezes sabe más de lo que auía necesidad. No por cierto, porque es género de la intemperancia, como dize Séneca, saber más de lo que basta, y Plutarcho en su Política enseña, que avn ciudadano particular no es dado escudriñar en curiosidad los secretos con que gouernan los Príncipes y Magistrados; y Simplicio afirma que entoncés vna ciudad será felicíssima, donde con vtilidad pública cada vno atiende a su ministerio, y no es curiosos en el de los otros, por donde la ciudad de Roma en esta parte es desdichada, porque assí lo quieren hablar de gouierno los oficiales mecánicos, como los consejeros, naciendo este inconueniente de los libros latinos que vulgarmente andan traduzidos. Y a mi parecer, Tiberio permitía que continuassen en su cargo muchos años los Virreyes y Adelantados, porque muchos no alcançassen los secretos de Estado, siendo él en esta parte muy cerrado, aunque nuestro Autor alegue otras razones. San Agustín alaba a Pithágoras, porque no consentía a us discípulos el arte de gouierno sino quando eran ya maduros en la edad y experimentados en todo género de virtudes, y por ser esta vna ciencia de ciencia, como dixeron S. Gregorio Nazianzeno y S. Juan Chrisóstomo, corriendo gran peligro los mancebos en la elección, por donde Plutarcho refiere que Demóstenes dezía, que si a los mancebos se les afreçían dos caminos, vno del bien público y otro de la destruición, aunque fuessen manifiestos, escogían siempre lo peor, como sucedió a Rhoboan con el consejo de los mancebos, auiedo despreciado el parecer de los más ancianos.



Con esto me persuado (saluo el mejor juicio de los que leerán este discurso) que este libro no es para imprimir en Español, ni para el vulgo, sino que traduzido y escrito a mano, para quien fuere dificultoso en su original, es digno de vn Mecenaz o de aquel grande Alexandro, el qual alcançando este secreto escriuio a su maestro Aristóteles, queixándose porque auía publicado la Etyca y Política, que auía enseñado, diciendo: ¿en qué vendrá a ser vn Príncipe superior a los otros, si vnas mismas ciencias son comunes a todos? Afirmando el mismo Alexandro que más preciaua auentajar a los demás en ciencia y disciplina, que en mando y poder; a cuya carta respondió Aristóteles que no passasse pena, por él auía preuencido este inconueniente, y que le asseguraua, que dexauan aquellos libros tan cerrados para el vulgo como antes, cosa que también parece que preuino el mismo Cornelio Tácito con la obscuridad y breuedad con que escriuio, diziendo que diulgados los secretos del Imperio, se disminuye la fuerça del poder. Esto me ha ocurrido como de passo cerca de los motiuos que me han quitado la gana de imprimir mi traducción, principalmente que no auiendo en Español otro libro como éste tan perjudicial, no he querido ser el primero y en esto pienso auer hecho mayor seruicio a mi nación de lo que por ventura será agradecido, esperando sólo el premio de quien remunera ciento por uno, remitiéndome en todo a la corrección de la Santa Madre Iglesia, etc...

En una hoja adjunta a las que hemos transcrito, después de decir que se trata de un borrador enviado con rapidez por indicación del Padre asistente, y de rogar que por ser tal borrador y no otra cosa no se permita leer a otras personas sino a aquel a quien directamente se le manda, con objeto de que vea lo que conviene respecto del asunto, se dice que el autor de la anterior censura es D. Pedro Ponde de León, si bien advierte que al principio del título de la censura que debía ser la original y a la que se daba el título de borrador, estaba aquel nombre tachado.

El documento transcrito, lo ha sido del original que se conserva en la Sección de Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional. Fué publicado por primera vez hace más de un siglo en el Seminario Erudito de Valladares de Sotomayor, por lo que nos hemos decidido a imprimirle de nuevo.

E. Tierno